

Universidad Nacional de Mar del Plata.
Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.
Modalidad a Distancia

**DigiBepé: análisis de la implementación del
sistema de gestión bibliotecaria en las
bibliotecas populares de la Argentina y su
integración al Catálogo Colectivo de la
CONABIP**

Tesina presentada para obtener el título de Licenciado en
Bibliotecología y Documentación

Autor: Pablo José Ruiz

Director: lic. Andrés Vuotto

Buenos Aires, noviembre 2024

Dedico este trabajo a mi familia, a mis amigos y amigas y a mis compas de la
CONABIP porque son los que me sostienen.

A las Bibliotecas Populares y sus trabajadoras y trabajadores porque
encontré en ellas una forma de andar
este camino elíptico.

ÍNDICE

1. Resumen	1
2. Objetivos generales	1
3. Introducción	2
4. Hipótesis	2
Capítulo 1. Marco teórico	3
Capítulo 2. Estado de la cuestión	4
Capítulo 3. Metodología utilizada	8
Capítulo 4. La automatización de las bibliotecas	9
• 4.1. ¿Qué es un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria?	11
• 4.2. ¿Qué es una base de datos? Definiciones posibles	14
Capítulo 5. La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y su labor	16
• 5.1. Estructura organizativa interna de la CONABIP	18
Capítulo 6. Origen y funcionamiento de las Bibliotecas Populares	21
Capítulo 7. El Plan de Inclusión Digital de la CONABIP	23
• 7.1. Líneas de acción	24
• 7.2. Adhesión al PID	26
• 7.3. Resumen del circuito de comunicaciones e interacción	27
Capítulo 8. Implementación de DigiBepé	29
• 8.1. Antecedentes	29
• 8.2. El SIGEBI, primer sistema de gestión de las bibliotecas populares	30
• 8.3. La irrupción del sistema Koha	33
• 8.4. Características del sistema Koha	36
• 8.5. Descripción de los módulos que integran el DigiBepé	40
• 8.6. Usos efectivos de DigiBepé	42
○ 8.6.1. Catalogación de la Compra Colectiva Centralizada	42
○ 8.6.2. Migración de la base bibliográfica de la Cámara Argentina del Libro	43
• 8.7. Bibliotecas pilotos	43
• 8.8. Acompañamiento	44
○ 8.8.1. El Plan Nacional de Capacitación	44
○ 8.8.2. Capacitaciones presenciales ofrecidas durante la etapa 2010-2020	46
○ 8.8.3. Capacitaciones virtuales ofrecidas durante la etapa 2010-2020	48
○ 8.8.4. Los Nodos de asistencia técnica como dispositivos de abordaje	48
○ 8.8.5. La Wiki de DigiBepé	50
Capítulo 9. El catálogo público de acceso en línea (OPAC)	51
• 9.1. Características del OPAC	52
Capítulo 10. El Catálogo Colectivo de la CONABIP	53
Capítulo 11. DigiBepé en bibliotecas institucionales	55
Capítulo 12. Distribución geográfica del software	57
Capítulo 13. Presentación de la encuesta	59
• 13.1. Presentación de las respuestas	61
Capítulo 14. Conclusiones y recomendaciones	68
• 14.1. Conclusiones	68
• 14.2. Recomendaciones	69
Bibliografía consultada	70

Anexos

- Anexo 1. Modelo de encuesta enviada a las bibliotecas populares
- Anexo 2. Texto de la Ley 419 de bibliotecas populares
- Anexo 3. Texto de la Ley 23351 de bibliotecas populares
- Anexo 4. Formulario de adhesión al Plan de Inclusión Digital
- Anexo 5. Texto del primer correo enviado a la biblioteca populares
- Anexo 6. Instructivo de migración en PDF
- Anexo 7. Sistema de incidencia Ticket
- Anexo 8. Listado 48 bibliotecas populares que participaron de la etapa piloto
- Anexo 9. Campus virtual de la CONABIP
- Anexo 10. Wiki de DigiBepé
- Anexo 11. Convocatoria curso virtual de Introducción al sistema DigiBepé
- Anexo 12. Convocatoria curso virtual avanzado del sistema DigiBepé
- Anexo 13. Díptico de promoción para ser distribuido en la Feria del Libro 2015
- Anexo 14. ¿Cuántos sistemas DigiBepé se crearon?
- Anexo 15. Tipología de bases de datos migradas
- Anexo 16. Migraciones por contenido de las bases
- Anexo 17. Nodos de Asistencia.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características evolutivas de la automatización de bibliotecas

Tabla 2. Clasificación de bases de datos

Tabla 3. Libertades del software libre

Tabla 4. Comparación estructural entre SIGEBI y DigiBepé

Tabla 5. Capacitaciones en DigiBepé: etapa inicial

Tabla 6. Capacitaciones nacionales: nivel básico y avanzado

Tabla 7. Capacitaciones virtuales en DigiBepé

Tabla 8. Nómina de las bibliotecas No populares que poseen el sistema DigiBepé

Tabla 9. Localización de los sistemas DigiBepé distribuidos en la Argentina en orden alfabético

Tabla 10. Composición del universo de 1303 bibliotecas populares

Índice de figuras

Figura 1. Categorías de software libre y software que no es libre

Figura 2. Organigrama de la CONABIP

Figura 3. Circuito de comunicaciones

Figura 4. Cubierta del Manual instructivo del programa SIGEBI, distribuido por la CONABIP

Figura 5. Pantalla de acceso a DigiBepé

Figura 6. Interfaz administrativa de DigiBepé

Figura 7. Interfaz para el usuario (OPAC)

Figura 8. Interfaz de la búsqueda simple del Catálogo Colectivo

Figura 9. Interfaz de la búsqueda avanzada del Catálogo Colectivo

Figura 10. Distribución geográfica del software

Figura 11. Porcentaje de respuestas por provincia

DigiBepé: análisis de la implementación del sistema de gestión bibliotecaria en las bibliotecas populares de la Argentina y su integración al Catálogo Colectivo de la CONABIP

1. Resumen: Con la finalidad de conocer el impacto producido a raíz de la implementación del sistema DigiBepé en las bibliotecas populares de Argentina se realiza un trabajo de investigación que ofrece un recorrido acerca de su uso a 10 años de su creación, haciendo un recorte temporal que abarca desde 2010 hasta 2020 inclusive, y realizando a su vez un desprendimiento de su antecesor SIGEBI. Las partes en que se divide este trabajo dan muestra de cada uno de los pasos y decisiones que acompañaron este proceso, como así también las particularidades y las ventajas de este programa con respecto a otros sistemas y prácticas de trabajo tradicionales. Para ello se realiza un estudio cuantitativo, en el que han participado 1300 bibliotecas, que nos aporta información para poder arribar a las conclusiones que cierran este trabajo.

Por último, se muestra que todo este proceso de implementación de un nuevo software de gestión bibliotecaria en las bibliotecas populares, tiene como meta general promover el acceso a la información a toda la comunidad, a través del catálogo cooperativo de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.

Palabras clave: Sistemas integrados de gestión bibliotecaria – Bibliotecas populares – DigiBepé – Sigebi – OPAC – Catálogos colectivos.

2. Objetivos generales

1. Dar cuenta de la repercusión que tuvo la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (en adelante SIGB) DigiBepé en las bibliotecas populares que lo utilizaron durante la década 2010-2020.
2. Realizar un abordaje acerca de las formas de utilización del sistema por parte de las bibliotecas populares.

3. Introducción

Esta tesina se presenta como trabajo final de grado para obtener el título de Licenciado en Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Motiva su desarrollo la inquietud que como profesional nace al desempeñarme durante varios años en distintas bibliotecas populares, y desde 2010 en la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (en adelante CONABIP), desde donde se gesta el DigiBepé; Este hecho me permite acceder a material y documentación de primera mano.

En ella se busca demostrar cómo la ejecución de un nuevo SIGB, desarrollado y distribuido por un organismo de carácter estatal y nacional, influyó como una práctica novedosa en el seno de las bibliotecas, operacionalizando sobre dos dimensiones, planteadas en los objetivos del ítem 2 del presente trabajo:

1. Impacto producido. Específicamente se pretende abordar las fortalezas y debilidades en la implementación de DigiBepé en el período mencionado.
2. Grado de avance. Indaga en los usos y dificultades de la puesta en marcha de DigiBepé.

4. Hipótesis

La implementación del sistema DigiBepé, adaptado y distribuido por la CONABIP, como una política pública de organización y acceso a la información bibliográfica, produjo un cambio en los mecanismos de gestión de la información en las bibliotecas populares de la Argentina.

Capítulo 1. Marco teórico

En tiempos comandados por plataformas virtuales, por la instantaneidad de Instagram y de WhatsApp, del anonimato de quienes habitan las redes sociales, de las identidades virtuales, donde no leemos, sino que "navegamos", y donde la Internet se ha transformado en el centro de la cultura, parecería ser que la vida real es la que discurre en las pantallas, lo ficticio es lo que sucede fuera de ella, y todo "*queda a un click de distancia*", donde la tecnología con sus mutaciones se hace omnipresente imponiendo lógicas de emergencia y continua adaptación, condicionando de esta manera tantas otras actividades, y la cultura de lo visual es la que predomina. Es en este escenario en el que las bibliotecas parecen estar sufriendo una crisis de identidad.

Martínez-Osorio et al. admiten que: "*Internet se configura como la tecnología imprescindible para la sociedad de la información, puesto que permite el acceso y el intercambio de información de forma rápida, precisa y, sobre todo, de manera global, universalizando el concepto de difusión de la información.*" (Martínez-Osorio, Pinto, Planelles, y Sales, 2009). Algunas de las funcionalidades de estas tecnologías alcanzaron a estas unidades en las que se gestiona información (léase archivos, museos, bibliotecas, centros de documentación, etc.), dado que "*la información como bien de consumo singular adquiere una dimensión espectacular en esta nueva era. Por un lado, asistimos a una producción masiva de información procedente de diversos medios que es consumida con avidez por el público, y que motiva el aumento de la industria de la información. Por otro lado, la forma binaria en que se presenta la información en nuestros días dota a ésta de ciertos rasgos que revolucionan las maneras tradicionales y convencionales de presentación y transmisión conocidas en nuestro mundo desde la invención de la imprenta.*

Entre las características de la información digital podríamos citar su capacidad de procesamiento por medio de la informática, favoreciendo nuevas formas de acceso y manipulación. Se intenta captar la atención del ciudadano proponiendo modelos y sistemas de información interactivos y participativos." (Martínez-Osorio, Pinto, Planelles, y Sales, 2009).

Así fue como, en un sentido práctico, beneficiándose de las ventajas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TICs), y ante la manifiesta necesidad de normalizar y sistematizar las tareas rutinarias de las bibliotecas se fue recurriendo al desarrollo de soportes electrónicos para controlar y sistematizar el exponencial crecimiento de la información.

Capítulo 2. Estado de la cuestión

Resulta muy escasa la literatura relacionada específicamente al SIGB DigiBepé. Sí se puede hallar abundante bibliografía acerca de la automatización en bibliotecas, pero a los fines del presente trabajo no amerita una búsqueda tan amplia.

Dada su tipología la bibliografía acerca de DigiBepé puede dividirse en:

- a) Presentaciones a encuentros, congresos, etc.
- b) Informes institucionales
- c) Trabajos de tesis, presentaciones académicas
- d) Artículos de publicaciones

Para una mejor organización se realiza una revisión cronológica de los mismos.

En una primera ponencia (2010), Bianchi hizo especial hincapié en la adecuación tecnológica emprendida por la CONABIP, y realiza un recorrido por dos etapas:

Etapas 2004-2007. En concordancia con las acciones iniciadas por el gobierno nacional, la CONABIP inicia un proceso de integración al universo digital abriendo una línea de subsidios para que cada biblioteca pueda cubrir sus necesidades de equipamiento informático, conectividad, telefonía a través de Internet, entre otras.

Etapas 2008-2012. En la que se definió como objetivo a alcanzar el fortalecimiento de "las potencialidades de las BP para afrontar los desafíos del siglo XXI", priorizando la inversión en equipamiento, y dando así inicio al Plan de Inclusión Digital.

El resultado visible de este plan fue la Red Digital de Bibliotecas Populares como nexo entre los procesos de inclusión social y digital, y uno de sus productos más consistentes por su permanencia y de mayor efecto fue DigiBepé.

Informes de gestión de la CONABIP (2011, 2012, 2015, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)

Los informes de gestión y evaluación institucional publicados por la CONABIP en distintos años sintetizan los logros, continuidades obtenidas, y proyecciones de la Comisión durante un período de tiempo determinado, poniendo en relieve así las políticas públicas implementadas desde el organismo, y de la aplicación de los fondos destinados a cada una de ellas. En el caso específico de DigiBepé se detallan datos estadísticos que dan cuenta del progreso gradual de este sistema, demostrando un número cada vez mayor de bibliotecas adeptas al mismo, así como la cantidad de registros bibliográficos que se suman al Catálogo Colectivo, y los datos de la cantidad de consultas técnicas atendidas por parte de los nodos de asistencia y del equipo de la unidad bibliotecológica de la CONABIP.

Cattaneo y Lencinas (2013), exponen la experiencia llevada a cabo en Córdoba por la Red Puntobiblio en la construcción de un catálogo colectivo de bibliotecas de tipologías diferentes, que fue tomada por la CONABIP como referencia para replicarla a nivel nacional, por lo que encargó a la responsable técnica y a un informático la presentación de un proyecto que permitiera implementar un sistema de gestión bibliotecario actualizado en las bibliotecas populares con el objeto de reemplazar al sistema SIGEBI. Una vez aprobado el proyecto queda iniciada la implementación del sistema Koha, por lo que fue necesario traspasar los datos bibliográficos y de socios al formato Marc21. Se migraron datos desde distintas plataformas (Sigebi, Aguapey, Winisis, Troya, Pérgamo, Catalis, OpenMarcoPolo, entre otras). En esta práctica se describen estrategias y técnicas utilizadas en la migración de datos diversos frente a problemas y dificultades encontradas, como ser la codificación de caracteres, saltos de línea y códigos HTML mezclado con los datos, y la capacitación realizada a los nodos regionales de asistencia técnica. Para finalizar, presenta en las conclusiones un racconto que recorre los casi 5 años de uso del DigiBepé en la provincia de Córdoba con propuestas a futuro, como por ejemplo la capacitación en herramientas de migración de bases a los operadores de los Nodos de Asistencia. Y ya en el Anexo formulan las instrucciones (o *scripts*) que examinan en detalle la complejidad de los procesos para ejecutar en forma automática la migración desde distintas bases a Koha.

Los sistemas integrados de gestión bibliotecarias (SIGB): oportunidades y/o desventajas que ofrecen hoy (2013), bajo este título se efectúa una comparativa entre los tres SIGB que más se utilizan en la provincia de Córdoba, ellos son Koha (reconvertido a DigiBepé), PMB y Aguapey, cada uno de ellos específico de distintos tipos de bibliotecas (populares, universitarias y escolares), describiendo sus capacidades y limitaciones. Las autoras advierten una clara preferencia en algunos aspectos por Koha, por considerarlo más sólido en su estructuración, dado que *"cuenta con desarrolladores locales, existen servicios comerciales que brindan servicio, se forman recursos humanos especializados (es el SIGB utilizado en la Escuela de Bibliotecología de la UNC en diferentes cátedras), las bibliotecas populares disponen de un centro de asistencia local en el uso de Koha/Digibepe y acceso web a un sinnúmero de documentación, instructivos y videos"*

En 2015 se publica en una revista electrónica el artículo *Automatización de la gestión de una biblioteca popular*, de Flavia Rodríguez Isla y Marisa Sánchez, que narra otra experiencia de uso, y se centra en el rediseño de los procesos emprendidos en la biblioteca popular Domingo F. Sarmiento de Río Colorado, provincia de Córdoba, aunque no especifica el período tomado para este caso. Se destaca el diseño de nuevos procesos que aprovechan el soporte tecnológico de una plataforma gratuita, permitiendo mejorar la eficiencia y la eficacia para aumentar la satisfacción de los usuarios. El trabajo ilustra los inconvenientes típicos en bibliotecas populares como la gestión ineficiente de recursos y las dificultades para acceder a tecnologías.

La ponencia *DigiBepé: implementación del sistema de gestión bibliotecaria en las bibliotecas populares de la Argentina y su integración en el Catálogo Colectivo de la Conabip* (2016), que se realizó en la 48a Reunión Nacional de Bibliotecarios organizada por ABGRA, bajo el lema "Bibliotecarios: integración, identidad regional y abordaje transversal" rescata las facultades operativas del SIGB, remitiendo a una comparativa entre SIGEBI y DigiBepé, los dos sistemas propuestos por la CONABIP como solución viable para el acceso a la información a través del catálogo colectivo.

Este desplazamiento de un sistema a otro introduce nuevas formas de pensar las dinámicas de trabajo, y sus consecuentes resultados, ya que sustancialmente implica una transformación en la organización, las herramientas y las interacciones humanas, afectando la productividad.

Aunque, en este caso no se aportan datos estadísticos, sí se menciona el acompañamiento institucional por medio de la asistencia técnica y las capacitaciones continuas, estableciendo así el rol primordial que ejerce la CONABIP.

Sin dudas, el trabajo más exhaustivo lo presenta Cabrera puesto que su tesis *Análisis de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria DigiBepé en bibliotecas populares de la ciudad de Córdoba 2010-2021*, (presentada en 2023), toma como objetivo principal la puesta en funcionamiento del SIGB DigiBepé en las bibliotecas populares de la Ciudad de Córdoba durante el período 2010-2021. En él identifica, describe y analiza el grado de incidencia obtenido, e interpreta "los beneficios, dificultades, cambios y desafíos que representó y presenta este sistema en la cotidianidad de las bibliotecas populares de la ciudad de Córdoba. Esta temática, además, contribuye a la difusión de una experiencia más que novedosa de implementación de un SIGB a nivel país, teniendo en cuenta la particularidad del tipo de bibliotecas y la cantidad de bibliotecas existentes que lo utilizan".

Al igual que en otras presentaciones de estas características, en su trabajo Cabrera describe cómo se produjo el proceso de afiliación al Plan de Inclusión Digital, además, se realiza un análisis infométrico para evaluar el nivel de uso del sistema, para inferir que el módulo de mayor uso es el de Catalogación.

"Se concluye que tanto a nivel país, como provincial y local se visualizan altos porcentajes de adhesión al digibepé. Se identifica que la mayor incorporación de bibliotecas se dio entre los años 2010, fecha de inicio del proyecto con bibliotecas piloto y el año 2014. Coincide con los años de mayor impulso en la implementación", introduce este dato para evidenciar los logros obtenidos a nivel provincial de una política surgida de un organismo nacional.

Como corolario, se advierte que todos estos escritos revisados, algunos de ellos empleados en la confección del presente trabajo, coinciden en destacar la potencialidad del SIGB, porque permite optimizar la gestión de las bibliotecas al automatizar rutinas y servicios esenciales.

Desde lo netamente discursivo se pueden determinar dos miradas

1. Una correspondiente a la esfera de lo político-institucional, donde a través de los Informes de gestión y evaluación se introducen conceptos relacionados a los lineamientos estratégicos, que son apoyados también por Bianchi, Dos Santos y Ruiz. Se menciona a la CONABIP como ente rector que acompaña y supervisa el correcto desempeño del conjunto de acciones y decisiones gubernamentales respecto de la tecnologización de las bibliotecas.

2. La segunda, se encuadra en el ámbito de los usos particulares, más orientados a lo pragmático. Tanto Cabrera, como Cattaneo, Houriet, Rodríguez Islas et al., desde lo experimental subrayan el carácter técnico-informático del sistema, y por añadidura facilitador de soluciones.

No obstante, a excepción de los estudios de caso y ponencias referidas a Córdoba, por ser esta la provincia germinal de DigiBepé, existe un vacío de estudios de fondo a nivel nacional que combinen análisis cualitativos (que exploren las experiencias y percepciones de los receptores de DigiBepé), como cuantitativos (que se basen en datos numéricos y estadísticos, por ejemplo, de acceso al catálogo colectivo), y la necesidad de un enfoque colaborativo para hallar certezas y soluciones.

Capítulo 3. Metodología utilizada

Como primer paso, para establecer el marco conceptual, y definir la naturaleza y el propósito de esta tesina, en el capítulo 3 se elabora una revisión bibliográfica de los conceptos generales a partir de los cuales se sustenta el análisis textual de automatización de bibliotecas; las nociones a considerar en este punto son: *Automatización, Sistemas integrados de gestión de bibliotecas, y Bases de datos*.

De igual manera, se acudió a la lectura de documentación, informes de gestión y escritos institucionales producidos en la CONABIP para confeccionar los apartados referentes a la misma Comisión, en su concepción de organismo aglutinador de las bibliotecas populares, y en el accionar de este tipo de organizaciones (capítulos 4, 5, 6, 7 y 8)

El segundo paso, consistió en la constitución del universo de estudio para este caso, el cual se halla compuesto por 1303 bibliotecas populares que se encuentran en condiciones de suscribir a DigiBepé; 1219 de ellas realizaron, o se encontraban en vías de realizar, los trámites de adhesión al sistema, por lo que se serán éstas el objeto de estudio de la presente tesina. Las restantes 84 son bibliotecas populares que por diferentes motivos no llegaron a obtener el sistema (no iniciaron el trámite de adhesión, o no enviaron algunos de los requisitos solicitados, o directamente rechazan su incorporación), por lo cual no fueron contempladas para la presente tesina.

El tercer y último paso, se basó en la aplicación de una encuesta en línea (ver Anexo) confeccionada en Google Drive, y enviada vía correo electrónico a cada biblioteca que compone el universo DigiBepé para, de esta manera, recolectar los datos. Esta encuesta se halla integrada por 13 preguntas, concernientes a la experiencia que cada biblioteca tuvo en el uso del DigiBepé; 10 de estas preguntas son de carácter cerrado y los 3 restantes, abiertas.

Capítulo 4. La automatización de las bibliotecas

Las redes comunicacionales de alcance mundial como Internet, conjuntamente con los avances en hardware y software, crean constantemente nuevos espacios y nuevas herramientas para la inclusión de las personas en la Sociedad de la Información y el Conocimiento; como así también, nuevas posibilidades de que las bibliotecas puedan brindar mejores servicios a la comunidad.

Una de estas posibilidades de mejora en las bibliotecas es la automatización a través de dispositivos como los denominados sistemas de gestión bibliotecaria, como se indica en el Manual de catalogación automatizada (2011) su adopción *“ha impactado fuertemente en el desarrollo de los servicios y en el vínculo de la biblioteca con los usuarios. La incorporación de estos sistemas ha privilegiado el acceso autónomo y directo del usuario a la información”*.

Se puede definir la automatización en bibliotecas como la aplicación de herramientas informáticas en las tareas bibliotecarias. En palabras de Carrión Gútiez (1993): *“La razón de automatizar una biblioteca habría de buscarla, en última instancia, en su función y en su funcionamiento. Por la naturaleza esencialmente informativa de la biblioteca actual, esta necesita aprovechar al máximo sus recursos humanos y materiales que, en el fondo, dependen de recursos económicos”*.

“Es la elaboración o proceso de cualquier representación física del conocimiento, hecha para su comunicación por medio de máquinas dotadas de elementos electrónicos. La elaboración consiste sustancialmente en la transformación, organización y presentación de los datos organizados”. (Meeuwes de Visbeek. 2001)

Melnik y Pereira (2005) señalan: *“la automatización en una biblioteca consiste en incorporar a los componentes y procesos de la administración tradicional la utilización de recursos de equipamiento y programas informáticos para mejorar rendimientos cuantitativos y cualitativos de los procesos que les competen”*.

Agregando a lo anterior, indica Escobedo (2009) *“... la automatización es un proceso que integra en un sistema, funciones y actividades ejecutadas por operadores humanos y un conjunto de elementos tecnológicos.”*

La automatización de las unidades de información ha sido un proceso paulatino:

- ✓ Años 60. En Library of Congress (USA) se inicia el proceso de automatización.
- ✓ Años 70, con la aparición de microordenadores y su abaratamiento, la automatización se comienza a aplicar a los catálogos, y así a pensar en la cooperación bibliotecaria favorecida por el nacimiento de las telecomunicaciones, y a las normas (ISBD) y formatos para unificar criterios (MARC).
- ✓ Años 80, surgen los OPACs y los primeros SIGB, como Dobis/Libis, Aleph y Sabini.
- ✓ Años 90 a la actualidad, aparecen los SIGB que amplían la automatización a todas las tareas bibliotecarias. Con el auge de la internet, se desarrollan grandes redes cooperativas, permitiendo compartir recursos y ofrecer servicios en línea.

Tabla 1. Características evolutivas de la automatización de bibliotecas

ETAPA	CARACTERÍSTICAS
Mecanización y SIGB (Años sesenta y setenta)	• Mecanización de las tareas bibliotecarias
	• Brevedad del ciclo de vida tecnológico
	• Catalogación compartida
OPAC y bases de datos (Años ochenta)	• Aparición del catálogo en línea de acceso público
Internet y acceso (Años noventa)	• Aparición de normas, comandos, soportes y medios de comunicación que permiten compartir la información como el Internet
Gestión de contenidos digitales (Actualidad)	• Demanda por parte de los usuarios de acceso inmediato, continuado, libre y gratuito a toda la información producida por cualquier medio, lugar o soporte

Fuente: Gutiérrez Coral (2011)

Según García Melero y García Camarero (1999), la automatización de las bibliotecas está dada por *“el colapso del sistema manual: la máxima expresión de esa situación lo reflejan las colas de espera delante de los mostradores de información bibliográfica, del mostrador de préstamos como así también en las salas de lectura. Esta situación se observa también en las pilas de libros y expedientes a la espera de ser procesados.*

Para evitar la repetición innecesaria de tareas y datos: dado el aumento de los usuarios en la biblioteca como el nivel de adquisiciones, los procesos técnicos manuales demandan la repetición de datos a través del proceso que demanda la cadena documental; prueba de ellos se evidencia en la replicación y ordenamiento de las fichas catalográficas.

Normalizar la información: para lograr la agilidad en los procesos se requiere que los datos se encuentren normalizados de tal manera que puedan ser reutilizados por otros. Tal beneficio se observa en el intercambio de registros bibliográficos entre unidades de información.

Revisar y reorganizar procedimientos: para que las tareas no se conviertan en procesos aislados es necesario uniformar criterios y revisar la ejecución de las funciones y tareas.

Disponer de información actualizada para gestionar recursos: generalmente proporcionado por un módulo de estadísticas, permitiendo mejorar la gestión de los recursos existentes y prever los necesarios para el funcionamiento adecuado del sistema.

Compartir recursos: con el fin de alcanzar el tan anhelado Control Bibliográfico Universal para intercambiar los registros bibliográficos mediante la modalidad de catalogación por copia, permitiendo racionalizar los procesos y la construcción de catálogos colectivos.

Automatizar por automatizar: por ser una tendencia actual para evitar el aislamiento de la unidad de información del resto de las bibliotecas". (García Melero, L. A.; García Camarero, E. 1999)

4.1. ¿Qué es un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria?

Los sistemas informáticos repercutieron de forma directa sobre el trabajo vinculado con el almacenamiento, la organización y la recuperación de datos. Ante este fenómeno, las unidades de información no podían quedar ajenas, por lo que la adopción de los sistemas de gestión bibliotecaria han tenido una gran incidencia, y desde su primera aparición a principios de los 70, se aplicaron a tareas tradicionales del quehacer bibliotecario: ideación y utilización de catálogos, gestión de socios, circulación de material bibliográfico, generación de inventarios, adquisición de materiales para la colección, etc. En La pantalla ubicua, D. Levis (1999) sostiene que *"la informática se ha introducido en casi todos los ámbitos de nuestras vidas, trayendo con ella un incremento paralelo de la importancia de los datos cuantificables y de las estadísticas"*, por ello los SIGB en línea se manifiestan también como un fenómeno de la realidad virtual.

Un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (en adelante SIGB) es una herramienta informática que permite automatizar los procesos inherentes a una biblioteca. Integra en un solo programa informático un conjunto de aplicaciones específicas que se denominan módulos (por ejemplo, catalogación, adquisición, circulación, reportes y estadísticas o informes y catálogo público), pensados para la facilitación de las tareas específicas de este, las cuales están directamente relacionadas unas con otras. *"Otra característica de estos sistemas es que frecuentemente se ajustan a las normas internacionales de gestión bibliográfica, formatos bibliográficos, uso de protocolo Z39.50, entre otros". (Fabbro, D., Houriet, N., & Nataloni, F. 2013).*

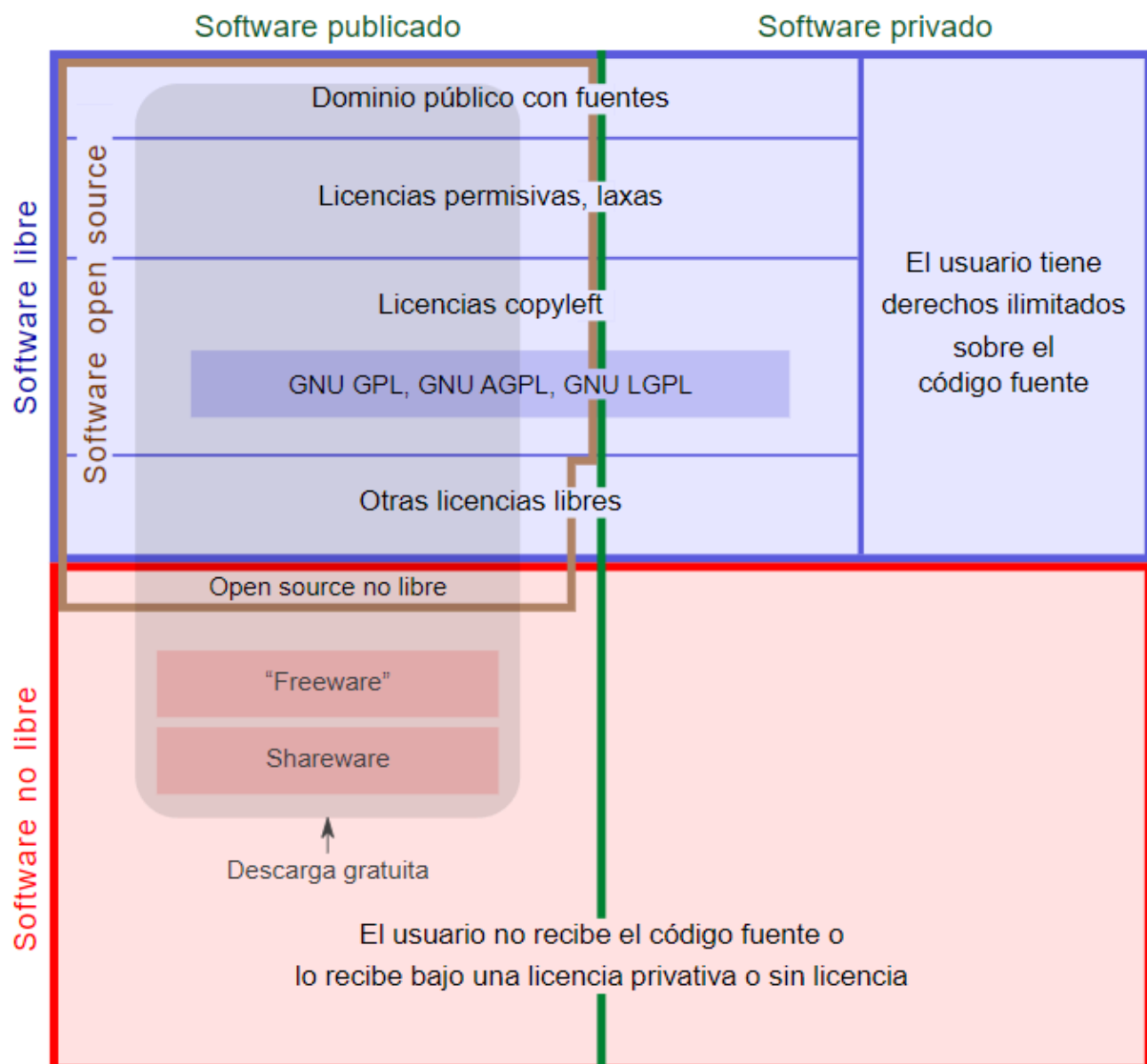
Moya los conceptualiza como aquellos *"sistemas para el proceso automatizado o informático, de información estructurada y no estructurada, sobre actividades y documentos, adaptable a la estructura organizativa de la biblioteca"*. A los efectos de la presente contribución, se entenderá por SIAB al conjunto de módulos de aplicación integrados en un solo programa y que comparten una base de datos bibliográfica en común. (Moya Anegón F. 1995).

Existe en la literatura bibliotecológica una amplia variedad de conceptos utilizados para conceptualizar un SIGB: *Sistemas de Gestión Documental Informatizado (SGDI)*, *sistema integral para la automatización de bibliotecas (SIAB)* o *Integrated Library Systems (ILS por sus siglas en inglés)*, o sencillamente *Sistema de Gestión Bibliotecaria (SGB)*.

Se reconocen principalmente dos tipos distintos de SIGB:

1. Basados en software libre: el usuario de este tipo de SIGB tiene la libertad de usar, copiar estudiar, mejorar, modificar y redistribuir el soft. La descarga de este tipo de programas no exige ningún tipo de pago. Por ejemplo, Koha.
2. De código cerrado: también denominado privativo, propietario o no libre, es el soft del cual no existe una forma libre de acceso a su código fuente, ya que solo se encuentra a disposición de su desarrollador y no se permite su libre modificación, adaptación, redistribución o incluso lectura por parte de terceros.

Figura 1. Categorías de software libre y software que no es libre



Fuente: <https://www.gnu.org/philosophy/categories.es.html>

En referencia al uso del software libre, Martín Galán y otros (2005) citan algunos beneficios:

- Tiene un bajo costo de adquisición e incluso, en muchos casos, son completamente gratuitos.
- Están basados en plataformas abiertas, por lo que es habitual que casi todos ellos hagan uso de herramientas abiertas de desarrollo, como son los lenguajes PHP, Python Perl o Java, los sistemas operativos Unix/Linux y otros componentes ampliamente aceptados (Apache, MySQL, etc.).
- Al no ser códigos cerrados, son completamente configurables, por lo que los usuarios pueden variar el núcleo y los componentes principales, además de añadir otros nuevos, para obtener un producto adaptado a sus necesidades.
- Están respaldados por una comunidad muy amplia de desarrolladores y de usuarios, por lo que son productos en permanente evolución, mejorados gracias a las contribuciones que unos y otros realizan.
- Existen innumerables foros electrónicos en los que se puede resolver de forma rápida y precisa cualquier problema o duda que surja con el sistema. Asimismo, la documentación técnica relativa a cada producto suele ser muy completa, gracias a las aportaciones voluntarias que sus usuarios realizan.
- La funcionalidad actual de estos sistemas es comparable, en muchos casos, a la ofrecida por algunos productos comerciales.
- El movimiento del software libre en este campo está en continua expansión, por lo que el futuro de estas herramientas resulta muy esperanzador, previéndose que cada día sean más las organizaciones sin fines de lucro de todo el mundo que hagan uso de estas herramientas.

4.2. ¿Qué es una base de datos? Definiciones posibles.

Idealmente, puede definirse base de datos como un conjunto de información estructurada y organizada, que se encuentra almacenada en un soporte electrónico, legible por un ordenador, que posibilita su posterior recuperación. Está compuesta por registros, cada uno de los cuales posee campos, que contienen los datos de documentos, imágenes, libros, revistas y videos. En general, estas bases están diseñadas para manejar grandes cantidades de información y para poder realizar ser recuperada interactivamente gracias a un lenguaje de consulta por diferentes puntos de acceso, como autores, título, temáticas, colección, etc.

El Comité de Terminología de la Federación Internacional de Información y Documentación (FID) define base de datos como *“un conjunto de datos homogéneos, ordenados de una forma determinada, que se presenta de forma legible por ordenador y se refiere a una organización, materia o problema determinado.”* (Muy breve vocabulario de Biblioteconomía y Documentación)

“Una base de datos es un objeto estructurado, puede ser un montón de papeles, pero en el mundo moderno existe en una computadora. Este objeto estructurado se compone de datos y metadatos, siendo los meta-datos la parte estructurada. Los datos en una base de datos son la información descriptiva almacenada actualmente, como los nombres, direcciones de sus clientes. Metadatos describe la estructura aplicada por la base de datos a los datos del cliente, en otras palabras, los meta-datos son la definición de la tabla del cliente.” (Powell. 2006).

“Se llama base de datos al conjunto de textos, cifras, imágenes o la combinación de todos ellos registrados de tal manera que puedan ser leídos por ordenador y organizados según un programa que permita su localización y recuperación” (Amat Noguera. 1995)

Tabla 2. Clasificación de bases de datos

Clasificación de bases de datos según su contenido	
Tipo de base de datos	Características
Bases referenciales	Proporcionan listas de centros o fuentes que poseen una información, como catálogos colectivos, directorios, entre otros.
Bases de datos bibliográficas	Proveen referencias bibliográficas de los documentos y en algunos casos también la localización y acceso al documento primario.
Bases no bibliográficas	Son aquellas en las cuales los documentos están constituidos por imágenes, mapas, gráficos, entre otros.
Bases textuales	Poseen textos completos de los documentos o de partes de los documentos. También pueden tener referencias bibliográficas de tipo convencional.
Bases factuales	Facilitan datos concretos sobre series cronológicas, entradas de directorios, información estadística, propiedades físicas o cualquier otro tipo de información numérica o alfanumérica, y la fuente documental de donde se recopiló

Fuente: Monfasani. 2001, Si Gutenberg viviera

Capítulo 5. La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y su labor.

La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares es el organismo estatal que funciona en la órbita del Ministerio de Cultura de la Nación (en ocasiones, degradado a Secretaría), y desde su creación a través de la ley 419 (ver Anexo 1), propicia y fomenta el desarrollo de bibliotecas populares en todo el territorio nacional.

Dicha ley fue sancionada el 23 de septiembre de 1870, *“estableciéndose la creación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, como organismo responsable del fomento y desarrollo de estas instituciones, así como de la inspección y la inversión de los fondos destinados a las bibliotecas populares que se establezcan bajo su amparo, constituidas como asociaciones de particulares en ciudades, villas y demás centros de población de la República con la finalidad de difundir el libro y la cultura en todo el País. Hoy día el 23 de septiembre se celebra en todo el país el día de las Bibliotecas Populares.”* (Castillo Atienza. 2012). Esta ley estaba destinada a articular el interés vecinal y la protección del Estado, promoviendo la creación de estas asociaciones particulares en ciudades y localidades de todo el territorio de la Argentina.

Más de un siglo después, en 1986, y en reemplazo de la Ley 419, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 23.351 (ver Anexo 2), la cual establece los objetivos y el funcionamiento de la Conabip. Y donde, conjuntamente, cambia su nombre por **Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares**, adoptando su característica sigla **CONABIP**. Esta ley fue reglamentada en 1989. *“Además, esta ley crea el Fondo Especial para Bibliotecas Populares. Este fondo está compuesto por el 5% de la recaudación del gravamen del impuesto de emergencia a los premios pagados en juegos de azar. Desde el año 2006 la Conabip está incluida, además, en el Presupuesto Nacional. A partir de entonces, el presupuesto de la Conabip se compone de dos fuentes: Fondo Especial y Tesoro Nacional”.* (CONABIP. 2017).

Esto significa que no depende únicamente de la imprevisibilidad de la recaudación del impuesto a los premios de los juegos de azar, que puede ser variable. De este modo, con recursos más estables, la CONABIP puede garantizar la continuidad de los subsidios y otros planes y programas orientados a las bibliotecas populares.

La principal función de la CONABIP *“es orientar y ejecutar la política gubernamental, a través de un modelo de gestión asociado que favorezca la consolidación del carácter autónomo de este movimiento social único conformado por casi 2.000 bibliotecas y 30.000 voluntarios, que, a lo largo y ancho del país, despliegan sus acciones”.* (CONABIP. 2015).

La Comisión ejecuta su presupuesto mediante la distribución de subsidios, compra y envío de materiales bibliográficos y la realización de actividades mediante las cuales lleva a cabo sus políticas.

La idea de formar un organismo con estas características fue promovida en 1870 por el entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento, quien se inspiró en los Clubes de Lectura ideados por Benjamin Franklin en la Ciudad de Filadelfia en 1727 y las experiencias de bibliotecas de aldeas y ciudades estadounidenses para impulsar un sistema de bibliotecas de carácter público, a nivel nacional, y que fuesen administradas por los mismos habitantes de éstas. Fue por este motivo que decidió encargar al Dr. Nicolás Avellaneda, quien ejercía el cargo de Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, la confección y promulgación de una ley que ensamblara el interés ciudadano y la protección del Estado. Ya Avellaneda, en su Tucumán natal, junto a Paul Groussac, Amadeo Jacques y Marcos Paz, había trabajado por el desarrollo de la lectura, procurando la creación de bibliotecas. Como afirma Javier Planas: *“La política bibliotecaria propuesta articulaba la potencia creativa de la sociedad civil con el poder estructurante del Estado, una combinación que fue la única vía de concreción material hallada por los dirigentes en la época”*. (Planas. 2017)

Del mismo modo, la premisa fundante de ese momento es expresada por Daniel Ríos (1995), presidente de la CONABIP durante el periodo 1994-1999, quien aporta: *“Sarmiento pensaba que la evolución de la sociedad argentina hacia estilos de vida semejantes a los de los países del Norte dependía de la implantación de un sistema de educación popular. Del mismo modo pensaba que no podía haber una educación popular y permanente sin un programa de Bibliotecas populares que difundieran el libro y la lectura en todo el país”*, denotando como Sarmiento les imprime un papel relevante como auxiliares de la educación y continuadoras de la formación cultural de los argentinos.

En línea con lo expuesto en el párrafo anterior *“la tarea normalizadora, alfabetizadora y de impartición de la cultura letrada en la escuela debía tener como aliadas a las bibliotecas populares, en tanto asociaciones de particulares apoyadas por el Estado Nacional”*. (Curia. 2015)

Así fue como este tipo de bibliotecas emergentes de la iniciativa privada de los ciudadanos, debían ser supervisadas y asesoradas por el Estado Nacional, para lo que establece la creación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

5.1. Estructura organizativa interna de la CONABIP

La CONABIP está integrada por una Comisión Ejecutiva compuesta por un presidente, un secretario y cinco vocales, los dos primeros son designados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Los vocales son seleccionados de la siguiente manera:

- Un vocal es elegido de una terna que eleva la entidad confederada de dirigentes de bibliotecas populares (en este caso, la Confederación de Bibliotecas Populares: CABIP)
- Un vocal es elegido de una terna que eleva la institución de bibliotecarios graduados (en este caso, la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina: ABGRA).
- Un vocal es representativo de las entidades o industrias del libro, y es propuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Dos vocales son elegidos por una Junta Representativa, reunida cada dos años con este fin.

La mencionada Junta Representativa es el órgano técnico, asesor y consultivo que canaliza los requerimientos provinciales y locales en la formulación de los planes de acción y la coordinación de actividades, y está integrada por:

24 Delegados Gubernamentales (los directores provinciales de bibliotecas o autoridades equivalentes, elegidos por los ministerios de educación o cultura de las jurisdicciones).

24 Delegados Federativos (elegidos por las federaciones de bibliotecas populares de las jurisdicciones)

Los 48 Delegados de la Junta se reúnen anualmente y cada dos años eligen a los dos vocales por este sector. (CONABIP. 2019)

La estructuración de la CONABIP surge de la Ley 23.351, el Decreto Reglamentario 1078/1989 y la Resolución scn 1682/2010.

Internamente, su estructura organizativa está conformada por Unidades y Áreas técnicas, por medio de las cuales se encauza la asistencia técnica y el apoyo a las bibliotecas populares.

Unidad de Coordinación Interinstitucional (UCI). Vincula la CONABIP con organismos del Estado nacional, los estados provinciales y municipales, el sector privado, el tercer sector y otras instituciones para garantizar el cumplimiento de las metas del organismo y la prestación de servicios a las bibliotecas populares.

Unidad Técnica (UT). Apoya a las bibliotecas populares en el fortalecimiento de su gestión social y cultural. Lleva adelante el Plan Nacional de Capacitación, el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), el Programa de Información Ciudadana y los programas Biografías y Bibliotecas Populares Piloto. Actualiza el banco de experiencias y evalúa proyectos de mejora edilicia e inclusión digital.

Unidad de Promoción del Libro y la Lectura (ULyL). Apoya e incentiva las acciones de promoción de la lectura que llevan adelante las bibliotecas populares a través del programa Por más Lectores. También desarrolla el Programa Circuitos Regionales de promoción de la lectura, que cuenta con una flota de nueve bibliomóviles. Se encarga de la adquisición y distribución de libros y organiza el Programa Libro%, mediante el cual la CONABIP otorga un subsidio a las bibliotecas populares para la adquisición de material bibliográfico con un 50% de descuento sobre el precio de venta al público en el marco de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Unidad de Servicios Bibliotecológicos, Documentación e Información (USBDI). Apoya a las bibliotecas populares en materia de bibliotecología y gestión de archivos y en la preservación de su patrimonio histórico y cultural. Lleva adelante el Servicio de Asistencia Bibliotecológica (SAB), el sistema de gestión bibliotecaria DigiBepé, el Programa Tesoro de las Bibliotecas Populares, el Archivo Histórico de la CONABIP y el proyecto de desarrollo de colecciones y bibliotecas digitales.

Unidad Legal (UL). Brinda asesoramiento legal integral al organismo mediante informes, dictámenes y consultas. Lleva el registro de las bibliotecas populares y su verificación documental. Interviene en el reconocimiento, baja, suspensión y categorización de las bibliotecas, en la emisión de certificados y en la contestación de oficios e informes de auditoría. Además, brinda asesoramiento legal a las bibliotecas populares.

Unidad Administrativa (UA). Asiste a la presidencia del organismo en materia de trámites administrativos, a través de la articulación con las distintas áreas de la CONABIP y con las bibliotecas populares, y en la formulación de los trámites necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Además, realiza la evaluación de las erogaciones realizadas por las bibliotecas populares en el marco de la rendición de cuentas de los subsidios entregados.

Unidad de Sistemas de Información (USI). Implementa soluciones tecnológicas propiciando la innovación de procesos y servicios. Administra y mantiene los sistemas informáticos y la infraestructura tecnológica destinada a dar servicios de información a la CONABIP y a las bibliotecas populares. Procesa datos, crea reportes y estadísticas para la gestión del organismo.

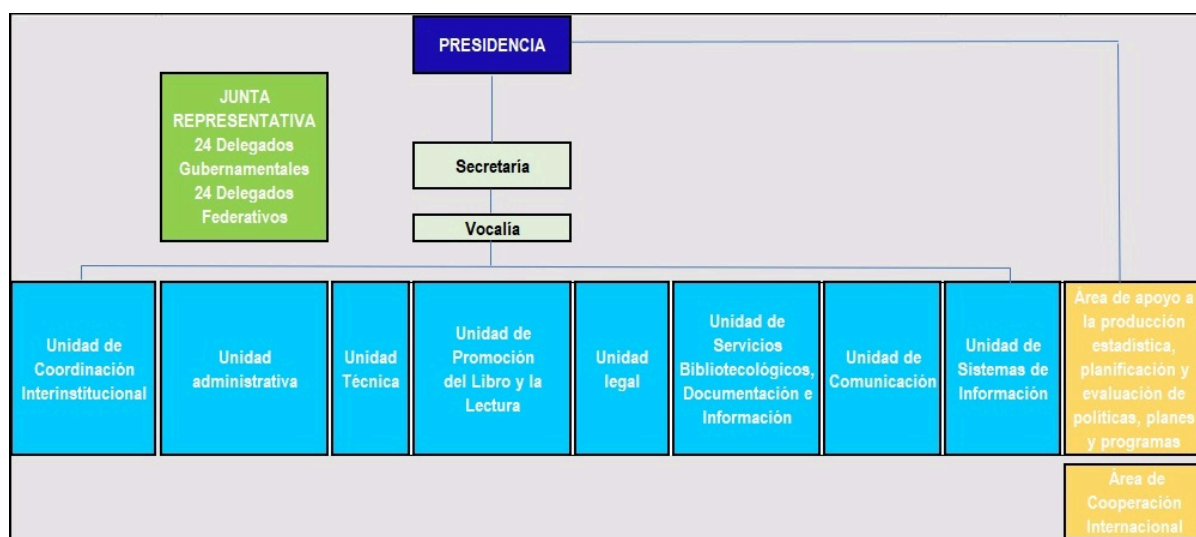
Unidad de Comunicación (UC). Desarrolla y difunde información institucional y contenidos a las bibliotecas populares y al público en general. Es responsable de la producción de contenidos, la actualización y difusión de información en diferentes soportes: portal CONABIP, Radio BePé, redes sociales, medios audiovisuales, prensa, folletería y publicaciones institucionales.

Área de apoyo a la producción estadística, planificación y evaluación de políticas, planes y programas. Provee información estadística a la presidencia y a las unidades del organismo que así lo requieran. Produce, analiza y difunde información relacionada con el universo de las bibliotecas populares, aplica instrumentos de recolección de datos, evaluación de planes y programas implementados, y construye y da seguimiento a indicadores de gestión.

Área de Cooperación Internacional. Creada en 2016, es el nexo con organismos e instituciones de promoción del libro y la lectura de la región y el mundo. Se encarga de generar estrategias y acciones de gestión cultural, promover el intercambio de especialistas y garantizar la interacción del organismo a nivel internacional para mejorar sus capacidades y visibilidad.

Fuente: portal de la CONABIP

Figura 2. Organigrama de la CONABIP



Fuente: elaboración propia

Capítulo 6. Origen y funcionamiento de las Bibliotecas Populares

En la Argentina, las bibliotecas populares son una tipología muy particular, ya que presentan especificidades que las hacen únicas a nivel mundial: *“Una biblioteca popular es una asociación civil autónoma creada por iniciativa comunitaria. Ofrece servicios y espacios de consulta, expresión y desarrollo de actividades culturales, de la lectura y del libro en forma amplia, libre y pluralista”*. (Portal de la CONABIP). Se encuentran dirigidas y sostenidas fundamentalmente por sus socios y por el aporte de organismos públicos locales, provinciales y nacionales. Las diferencias entre las bibliotecas populares y las públicas podrían explicarse en tanto estas últimas son creadas y sostenidas por los gobiernos, mientras que las populares suelen partir de asociaciones civiles de carácter privado, a pesar de poder recibir apoyo gubernamental.

Al respecto, Domingo Buonocore en su Diccionario de Bibliotecología expresa que: *“Las bibliotecas populares son fruto de la libre iniciativa privada que las sostiene con las cuotas de sus adherentes, se gobiernan con autonomía, debiendo únicamente rendir cuentas de los subsidios percibidos y someterse a la fiscalización técnica y vigilancia de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares”* (Buonocore, 1976).

Su misión es promover el acceso al libro, la lectura, la información, el conocimiento de los derechos y las competencias culturales de cada una de las comunidades. Al ser organizaciones que emergen de la sociedad civil conforman una tipología de red única en el mundo, puesto que mayoritariamente los sistemas de bibliotecas pertenecen orgánicamente a algún estamento del Estado (por ejemplo, bibliotecas municipales, escolares, universitarias, de instituciones de investigación, etc.), aunque en algunos casos cuentan con el apoyo financiero de los gobiernos municipales y provinciales.

Distribuidas a lo ancho y a lo largo del territorio argentino, y constituidas como asociaciones civiles de bien público se hallan integradas a la sociedad como entidades comunitarias autónomas, con un acervo documental de millones de recursos bibliográficos. Muchas se hallan emplazadas en escenarios heterogéneos, desde parajes rurales, en islas del Delta, en las grandes ciudades, o bien, en barrios carenciados, adosadas a otro tipo de instituciones (sociedades de fomento o clubes barriales) las bibliotecas populares tienden un puente crucial hacia el libro y la lectura; *“Algunas de ellas también brindan servicios de biblioteca ambulante como bibliomóviles, bibliobici, bibliocasilla, bibliolancha, mochilas, cajas o baúles viajeros”*. (CONABIP. 2017). Las hay centenarias o de reciente creación, silenciosas o ruidosas, gratuitas o por una cuota módica, ofrecen las actividades más diversas a sus comunidades, y persiguen un fin común: democratizar la cultura.

En general, las bibliotecas son lugares socializadores, pero en especial, las bibliotecas populares son una experiencia de identificación con las sociedades, ya que nacen del seno mismo de éstas. Desde sus inicios desarrollan una importante labor de oferta de información, promoviendo el acceso a la lectura, a la información y al conocimiento de los derechos y la participación cultural de cada una de las comunidades en las que están insertas.

Por sus particulares capacidades jurídicas de funcionamiento (esto es autonomía para accionar) basan su trabajo en instancias de colaboración ciudadana, de ejecución de actividades sustentadas en la idoneidad y en los aportes de los voluntarios que provienen de todas las gamas de profesiones (o tal vez, no), y que colaboran desde sus competencias y su compromiso social, cultural y educativo formando un trabajo coral. Son una verdadera usina de contenidos.

Así es como estas asociaciones conforman una comunidad de acción que se proyecta como *“un espacio público de encuentro, creación y transmisión de cultura, trascendiendo su objetivo fundacional de difundir el acceso a la lectura para erigirse en un formidable motor de inclusión social y construcción de identidad”* (Bianchi. 2010). Tal vez, a esta interrelación directa entre Estado y Comunidad se deba su permanencia.

Como dato, según el informe de gestión (CONABIP. 2015), el 85% de las bibliotecas populares se encuentran ubicadas en áreas urbanas, y tan solo un 15% se localizan en poblaciones con menos de dos mil habitantes, o bien en zonas rurales.

Según la misma fuente, se estima que anualmente, cada biblioteca presta estimativamente unos 10.116 libros en sala y 7.220 a domicilio, siendo éste su principal recurso informativo. Mientras que, en otra variedad de soportes, el promedio disminuye: 445 préstamos en sala y 277 a domicilio.

En muchos lugares de la Argentina, este tipo de bibliotecas es el único referente cultural, educativo y de información para sus habitantes, destacándose también otras actividades y servicios que ofrecen a la comunidad, como encuentros literarios, charlas informativas, proyección de películas, festivales, cursos, radios comunitarias, etc.

Se destaca que, entre los usuarios, el 41% está compuesto por niños, el 31% adultos, y el 28% adolescentes.

Capítulo 7. El Plan de Inclusión Digital de la CONABIP

Para facilitar el acceso de las bibliotecas populares y sus usuarios a las tecnologías digitales y de comunicación, en consonancia con las ya establecidas por el Gobierno Nacional a partir de 2004 en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (en adelante TICs), la CONABIP desarrolló una política orientada a la prestación de servicios en línea para afrontar los desafíos de acceso a la lectura del siglo XXI; Como organismo nacional, que tiene entre sus objetivos fomentar y apoyar a las bibliotecas populares asociadas, estableció ese mismo año, y teniendo como eje la promoción del ingreso y la participación de estas instituciones a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, un diagnóstico sobre la adquisición y uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación a nivel nacional. Al tomar conocimiento del abastecimiento tecnológico de que se proveían las bibliotecas *“comenzó a impulsar la actualización del equipamiento informático, creó un Servicio de Asistencia Técnica para promover la mejora en la implementación de proyectos y servicios a la comunidad y diseñó el Plan Nacional de Capacitación que ofrece todos los años, mediante acuerdos con las Universidades Nacionales, cursos básicos y avanzados en distintos temas, entre ellos el uso de las TICs”* (Bianchi. 2010).

En base a este diagnóstico, se decidió modificar el SIGEBI, que era el software vigente por ese entonces, para lo cual se procedió a relevar los programas de gestión bibliotecaria existentes, y en base a esto, indagar las alternativas para su mejora, recogiendo todas las demandas de las organizaciones.

Así es como la política establecida por la CONABIP a partir de ese momento se evidenció entre sus misiones, ya que propuso la generación de líneas de acción que den lugar a la promoción y fortalecimiento de la gestión de la información con el propósito de optimizar la normalización de los procesos que se ponen de manifiesto al registrar, buscar, recuperar y transmitir la información generada en las bibliotecas populares, preservando de este modo la producción del conocimiento dentro de las mismas para su posterior difusión.

En base a este planteamiento nace desde la Unidad Técnica el **Plan Nacional de Inclusión Digital en Bibliotecas Populares** (en adelante PID)¹ *“el cual tiene como objetivo promover la integración de las Bibliotecas Populares a redes públicas y privadas de información para su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos.”*

¹<https://www.conabip.gob.ar/node/33>

Este Plan busca propender al mejoramiento y transformación de los servicios que prestan las bibliotecas populares previendo para ello acciones de adecuación tecnológica a las demandas de futuro. “Promueve la consolidación de las bibliotecas populares como espacios de acceso, inclusión digital y producción de conocimiento socialmente significativo. Se busca ampliar las oportunidades de acceso a la información, el conocimiento y el intercambio de las y los usuarios y usuarias de las bibliotecas populares y generar cercanías y trabajo en red entre las bibliotecas”. (Portal de la Conabip).

El resultado visible es la Red Digital que se erige como una forma de existencia adicional en tanto modifica de forma horizontal la relación de las bibliotecas populares entre sí (incluyéndolas en una comunidad virtual), la relación que mantienen con sus usuarios (ampliando oportunidades de acceso), y la que sostienen con la CONABIP.

Siguiendo con los lineamientos del Programa Conectar Igualdad este Plan tiene entre sus objetivos ampliar la conectividad de las bibliotecas revalorizándolas y reduciendo las brechas digitales, socio-económicas, geográficas y generacionales que las afectan; dotarlas con infraestructura adecuada (Internet, computadoras, etc.); capacitarlas y formar usuarios en el uso de tecnologías de comunicación e información. Abarca un subsidio para dotar a las bibliotecas de equipamiento informático apropiado, un software de gestión bibliotecaria y la bonificación de internet de banda ancha a fin de promover y facilitar el acceso igualitario a través de las tecnologías. Además, en términos de servicios, se brinda capacitación en diversas temáticas vinculadas a gestión, ciudadanía, DigiBepé, entre otras y ofrece asistencia técnica en materia de TICs, como así también en materia de bibliotecología.

7.1. Líneas de acción.

1. Realización del Mapa de Conectividad y Costos Asociados de las bibliotecas populares en todo el territorio nacional, con el fin de relevar y precisar la viabilidad de brindar acceso a Internet de banda ancha a cada biblioteca.
2. Realización de un programa de implementación selectiva acorde al relevamiento efectuado y a las conclusiones arribadas en el punto 1.
3. Elaboración de acuerdos y convenios con organismos y entidades públicas y privadas.
4. Solicitud de cotización a proveedores de Internet que ofrecen cobertura nacional (Arnet de Telecom y Speedy de Telefónica) para todo el Plan de Inclusión Digital en bibliotecas populares, invitándolos a fin de que per-se y con acuerdos de proveedores locales presenten una oferta que cubra todo el territorio nacional.
5. Presentación del presente Plan de Inclusión Digital ante el “Fondo Fiduciario del Servicio Universal de Telecomunicaciones”, aprobado por el Anexo III del Decreto 764/00, para su inclusión en el plan de subsidios, a través de la Secretaría de Comunicaciones.

6. En coordinación con el avance de las anteriores líneas de acción, arbitrar los medios para otorgar subsidios a bibliotecas populares para equipamiento tecnológico que soporte los requerimientos de la conexión por banda ancha, a fin de facilitar: la transmisión de datos; El intercambio, envío, retransmisión de video y audio; La transferencia y recepción de grandes cantidades de información: Libro Digital; El desarrollo y aplicación de plataformas de aprendizaje a distancia (e-learning); Las salas de videoconferencia (reuniones y conferencias virtuales para programas de capacitación, fortalecimiento institucional y desarrollo de buenas prácticas); Los servicios de telefonía IP y otros servicios de valor agregado.
7. Migración del sistema de gestión bibliotecaria SIGEBI hacia una plataforma que se adecue a las nuevas tecnologías.
8. Ampliación de la infraestructura de red de la CONABIP con el objetivo de alojar el portal web.
9. Traspaso del portal web existente a la nueva infraestructura de red de la CONABIP.
10. Incorporación de nuevos servicios web al portal de la CONABIP (módulos de capacitación a distancia, tutoriales, foros de intercambio, correo electrónico para las bibliotecas populares con unificación en el dominio *conabip.gov.ar*, consultas de estado de trámite de las bibliotecas populares en el Sistema de Legajo Activo de las bibliotecas populares -SILABIP-).
11. Unificación de los catálogos e inventarios de obras de las bibliotecas populares en un Catálogo de las bibliotecas populares argentinas que se publicará dentro del portal de la CONABIP.
12. Consolidación del Área de Servicios Bibliotecológicos orientada a brindar asesoramiento a las bibliotecas populares; producir información estadística y bases de datos sobre los servicios brindados por las bibliotecas populares en este campo.
13. Establecer contacto con organismos e instituciones para la realización de convenios o acuerdos de asistencia técnica o colaboración, brindar soporte técnico sobre el uso de software de gestión bibliotecaria.
14. Realización de convocatorias para presentación de proyectos destinados a la capacitación en TICs en las bibliotecas populares.
15. Evaluación y otorgamiento de subsidios a los proyectos aprobados.
16. Continuación del Foro de Seguimiento Informático con participación de delegados de la Junta representativa de bibliotecas populares ante la CONABIP.
17. Realización de Encuentros Nacionales, Latinoamericanos e Iberoamericanos de Redes de Información.

7.2. Adhesión al PID

El proceso de activación del SIGB DigiBepé conlleva una serie de pasos administrativos que debe realizar la biblioteca popular que lo solicita, y en la que intervienen distintas unidades de la CONABIP.

La convocatoria para formar parte del PID se publica una vez al año a través de los canales oficiales de la CONABIP, y los requisitos de adhesión establecidos son, además de la presentación del formulario, ser biblioteca popular reconocida por la CONABIP, con personería jurídica vigente y alta de beneficiario y tener aprobadas las rendiciones hasta el año inmediato anterior.

Para que una biblioteca popular obtenga el sistema DigiBepé deberá solicitar la adhesión al PID completando un formulario de adhesión ([ver Anexo 3](#)), el cual se encuentra situado en la página de la CONABIP; este formulario deberá ser completado y firmado por las autoridades de la institución, y remitido luego vía correo electrónico a la Unidad de Asistencia Técnica, que es la que viabiliza el pedido.

Cuando la adhesión al PID se produce, desde USBDI se notifica a la biblioteca vía mail mediante un primer correo de bienvenida que por formar parte de dicho plan puede iniciar los trámites para la obtención de DigiBepé ([ver Anexo 4](#)) ofreciéndole un usuario, una clave y un “instructivo de migración” en PDF ([ver Anexo 5](#)) en el cual se le explica cómo utilizar los datos de acceso para que envíe el formulario de migración en un plazo estipulado.

Una vez, que la biblioteca completó el formulario de migración en línea, llega al buzón digibepe@conabip.gob.ar una notificación en la cual informa a USBDI que la biblioteca interesada ya inició el trámite para acceder a DigiBepé, en el mismo declaran entre otras cosas si tienen bases de datos, qué tipología (SIGEBI, Access, Winisis, Aguapey, etc.), y cuál es su contenido (Catálogo, socios, kárdex).

Si esto ocurre se les enviará un segundo correo solicitándole que envíe la base a través del portal, en un plazo definido, tal como se explicó en el formulario de migración adjunto en el correo de bienvenida.

Cuando la biblioteca envía la base, también llega una notificación al buzón digibepe@conabip.gob.ar, para luego ser descargada y enviada a migrar, en este proceso interviene alguno de los nodos de asistencia, y la USI a la que se le solicita x mail desde USBDI que cree un sistema DigiBepé para la biblioteca, y en el cual se volcarán los datos de la migración.

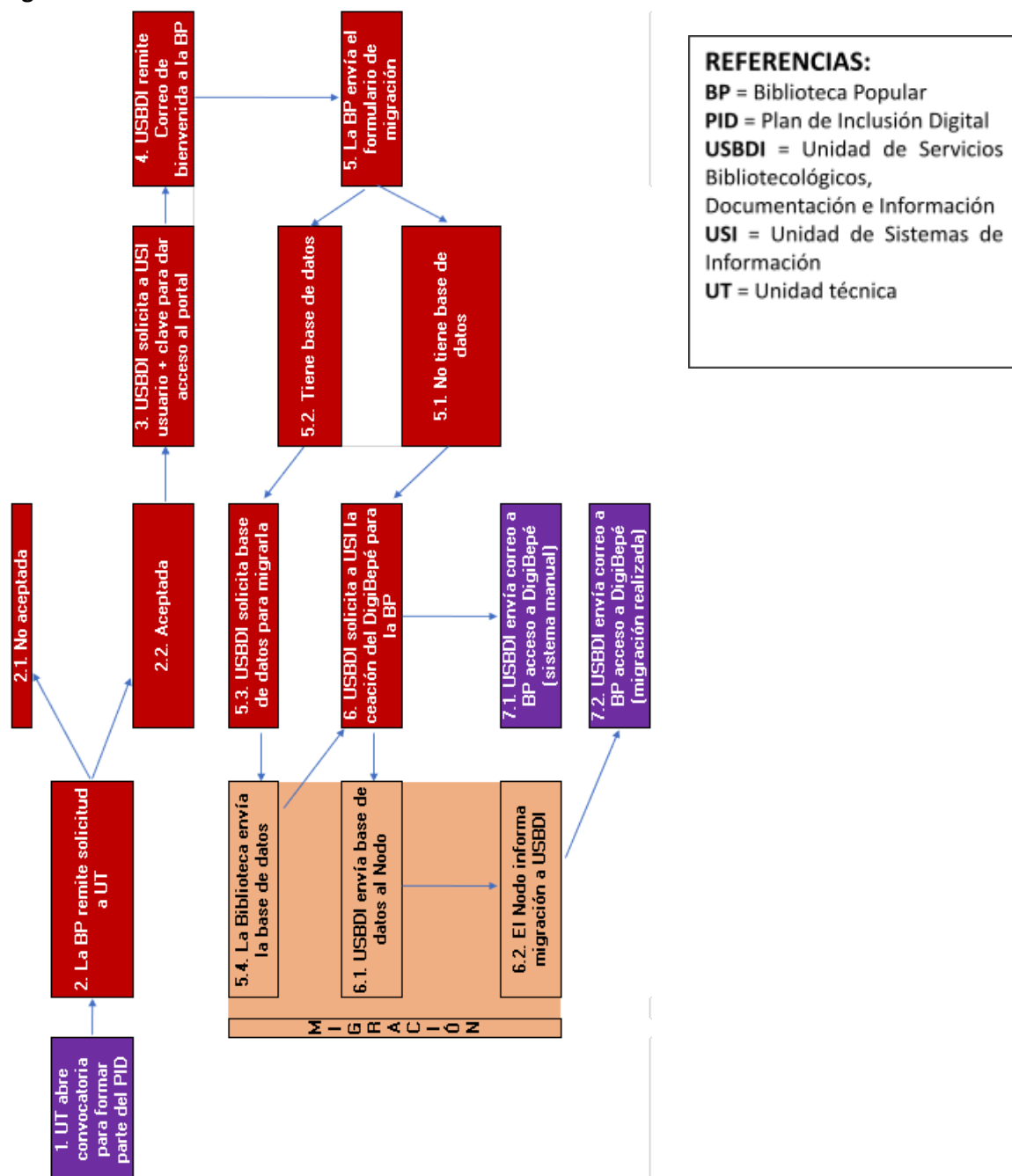
La migración dependerá siempre del grado de complejidad de la base enviada, aunque existen procedimientos establecidos por cada tipo. Una vez realizada la migración el nodo encargado informa a digibepe@conabip.gob.ar, y a continuación desde este mismo buzón se le notificará a la biblioteca mediante un tercer correo que su base ya está disponible en su DigiBepé, y se le da la dirección de la página de acceso.

Si, en caso contrario, la biblioteca no posee ninguna base de datos para ser migrada, se le solicita por mail desde USBDI a USI que cree un sistema DigiBepé para dicha biblioteca, a la cual se le enviará un tercer mail informándole que ya está apto su DigiBepé, en el cuerpo del mail se le enviará la dirección del mismo, y los datos de contacto de los nodos de asistencia por cualquier consulta que surgiera.

7.3. Resumen del circuito de comunicaciones e interacción entre la USBDI, otras áreas de la CONABIP, y la Biblioteca Popular.

1. La UT abre convocatoria para formar parte del PID
2. La Biblioteca Popular interesada remite solicitud a la UT
 - 2.1. No aceptada, si no cumple alguno de los requisitos
 - 2.2. Es aceptada
3. La USBDI solicita a USI usuario + clave para la Biblioteca, y así darle acceso al portal de la Conabip
4. La USBDI remite el primer Correo de bienvenida a la Biblioteca con los datos de acceso + Instructivo de migración
5. La Biblioteca completa el formulario de migración en línea
 - 5.1. La Biblioteca no tiene ninguna base de datos
6. La USBDI solicita a la USI la creación del DigiBepé para la Biblioteca
 - 7.1. La USBDI envía el Correo de acceso directo a DigiBepé a la Biblioteca, finalizando así el circuito.
 - 5.2. La Biblioteca tiene base de datos
 - 5.3. La USBDI solicita a la Biblioteca su base de datos para migrarla
 - 5.4. La Biblioteca envía la base de datos
6. La USBDI solicita a la UI la creación del DigiBepé para la Biblioteca
 - 6.1. La USBDI envía la base de datos al Nodo correspondiente para su migración
 - 6.2. El Nodo informa a USBDI que la base de datos fue migrada
- 7.2. La USBDI envía el Correo de acceso (migración finalizada) a DigiBepé a la Biblioteca, finalizando así el circuito.

Figura 3. Circuito de comunicaciones



Fuente: elaboración propia

Esta serie de comunicaciones entre la biblioteca y la USBDI se registran en el sistema de impacto de incidentes, denominado Ticket (ticket.bepe.ar), en él cada operador, ya sea de algún Nodo, o de USBDI, recogen los correos, emails, atenciones telefónicas, etc., con el fin de tener un historial de los nexos entre la CONABIP y la biblioteca popular. Los tipos de consultas se encuentran categorizadas para poder luego identificar su frecuencia y realizar estadísticas. (ver Anexo 6).

Capítulo 8. Implementación de DigiBepé

7.1. Antecedentes

Entre sus objetivos, la ley 23.351, prevé que la CONABIP promueva y afiance la innovación tecnológica, científica y multimedia de las bibliotecas populares. Esto se cumple, con la participación de sus dirigentes y bibliotecarios, a través de líneas de apoyo para la incorporación de medios no convencionales, audiovisuales, especiales e informáticos, lo que complementan los recursos bibliográficos y los servicios tradicionales.

Así fue que a partir de la «estrategia 2008-2012», se dio inicio a una etapa basada en la consolidación de una Red de Bibliotecas Populares dentro de sus políticas tecnológicas, buscando integrar a una mayor cantidad de bibliotecas populares en una única red.

Para llevar a cabo este propósito, durante la gestión de 2010, un equipo interdisciplinario integrado por bibliotecarios e informáticos contratados por la CONABIP, generó el programa DigiBepé, sistema de gestión que integra y permite automatizar los procesos inherentes a una biblioteca, distribuido en forma gratuita, y desarrollado sobre la base del software libre Koha.

Objetivos específicos

- Fomentar la dotación a las bibliotecas populares de equipamiento informático adecuado, software de gestión, e Internet de banda ancha a fin de promover y facilitar el acceso igualitario a la información, a través de las tecnologías adecuadas.
- Brindar apoyo económico y asistencia técnica a las bibliotecas populares para la realización de proyectos de capacitación en TIC orientados a promover la inclusión digital de sus usuarios.
- Promover la **migración** del actual sistema de gestión bibliotecaria SIGEBI por una plataforma que se adecue a las nuevas tecnologías.
- Brindar asistencia técnica bibliotecológica e informática a las bibliotecas populares destinada a la mejora en la implementación y/o uso de los sistemas de gestión bibliotecaria.
- Ampliar los servicios que se brindan a las bibliotecas populares a través del portal de la CONABIP.
- Promover la creación del **Catálogo Unificado** de las bibliotecas populares argentinas.
- Fomentar la integración gradual de las bibliotecas populares a una red.
- Favorecer la creación y desarrollo de un Sistema Federal de Bibliotecas e Información, articulando la red de bibliotecas populares a otras redes de bibliotecas e información existentes en la Argentina, con vistas a integrarse a un sistema regional en el ámbito del MERCOSUR.

8.2. El SIGEBI, primer sistema de gestión de las bibliotecas populares

Las bibliotecas populares iniciaron la automatización de sus procedimientos administrativos en forma sostenida a partir del año 1995, cuando desde la CONABIP se distribuyó gratuitamente el programa SIGEBI, un sistema de gestión hecho a medida con el fin de automatizar y solucionar los procesos de administración específicos de una biblioteca popular.

Se trataba de un software desarrollado por un equipo técnico de bibliotecarios e informáticos de la Conabip, sobre la base Micro CDS/ISIS, que permitía gestionar el catálogo bibliográfico, padrón de socios, estadísticas, etc.

Se puede tomar este hecho como un primer intento para contribuir a la automatización de las actividades bibliotecológicas y administrativas que se llevan a cabo en las bibliotecas populares. En sus páginas de Presentación el Manual instructivo de SIGEBI describe: *"El proyecto de informatización de las bibliotecas populares que desarrolla la CONABIP conduce progresivamente a que las mismas estén en condiciones de automatizar diversas actividades, por lo que contempla lo siguiente:*

- *La posibilidad de que las bibliotecas populares utilicen diversos softwares para la automatización de tareas administrativas, contables y bibliotecológicas; aplicar las facilidades que brindan los clásicos programas de procesamiento de la palabra, planilla electrónica y gestores de bases de datos; disponer de variados programas de carácter cultural, educativo y de divulgación [...] almacenados en disquetes y en CD-ROM.*
- *La provisión de un software específico para la gestión bibliotecaria, que permita automatizar el inventario y la catalogación del fondo bibliográfico, el padrón de socios, el cobro de las cuotas, el préstamo y la devolución de obras.*
- *La integración gradual de las bibliotecas populares a la Red Bibliotecaria Federal. El acceso al servicio del correo electrónico, al SISCOR de la Biblioteca Nacional y de la CONABIP y a los bancos de datos remotos a través de los diversos servicios que proporciona la red de redes Internet".*

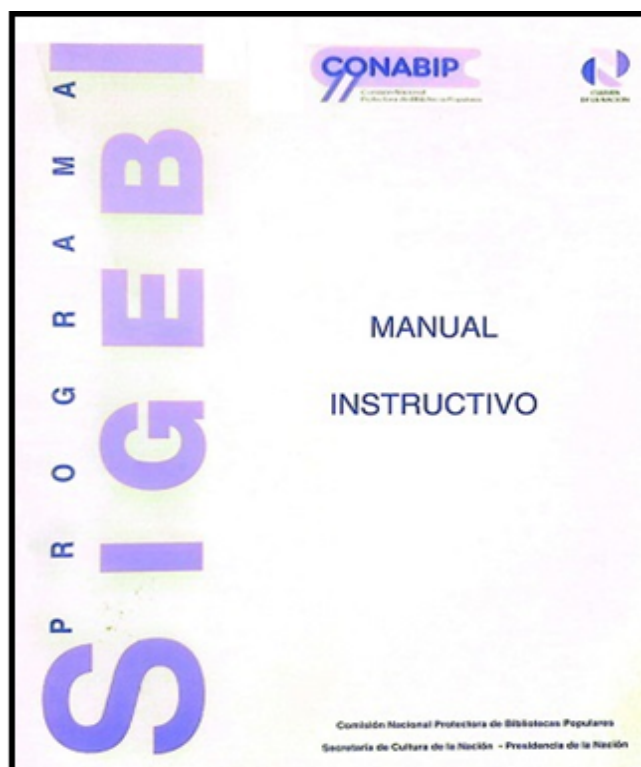
En cuanto a su diseño este SIGB posee tres subsistemas:

- Inventario, el cual constituye una herramienta útil para las bibliotecas que desean tener su Libro Inventario automatizado de libros, cassettes, compact discs, CD-ROM y videos, que a su vez da origen a la base catálogos, modificable y ajustable a las RCA 2 Reglas de Catalogación Angloamericanas y la impresión de las fichas catalográficas.
- Socios, el cual automatiza las tareas de administración del padrón de socios de la biblioteca (altas, bajas y modificaciones de los socios), el cobro de las cuotas, la asignación de cobradores y la emisión impresa de recibos y de diversos informes de tesorería.
- Préstamos, permite la automatización de la circulación del material bibliográfico y multimedial de la biblioteca: préstamos a domicilio y en sala, devoluciones, renovaciones, reservas y la correspondiente información estadística. (Cabrera. 2023).

Continúa el Manual: *“El SIGEBI permite, además, la obtención de distintos listados y estadísticas de los movimientos y servicios computarizados de la biblioteca popular”*. (Manual instructivo SIGEBI. 1996)

El SIGEBI se distribuyó en forma gratuita a las bibliotecas populares en dos disquetes de 3½, y acompañado de su respectivo manual instructivo, que fue concebido como una guía de referencia y de ayuda básica para la operación y mejor aprovechamiento del mismo. En 1995 la CONABIP ha registrado en la Dirección Nacional del Derecho de Autor el Sistema de Gestión Bibliotecaria para bibliotecas populares (SIGEBI) efectuando de esa manera el depósito que marca la Ley 11.723.

Figura 4. Cubierta del *Manual instructivo del programa SIGEBI*, distribuido por la CONABIP



Fuentes bases del SIGEBI

- Micro CDS/ISIS —————→ UNESCO
- Formato LIBRI —————→ Universidad Nacional de San Juan
- Formato FACSO —————→ Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan
- Programa Socios —————→ Sociedad Franklin Biblioteca Popular de San Juan
- Programa BOOK'S —————→ Instituto de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan.

Pero con el avance de las TICs dicho sistema, comenzó a quedar obsoleto, aunque eventualmente fue objeto de modificaciones, inclusiones y reformas para que funcione en sistemas operativos de mayor modernidad. *“Esto se debió a que SIGEBI era nativo de DOS, no permitía la ejecución de dos módulos al mismo tiempo, tenía problemas de compatibilidad, y no ofrecía un catálogo colectivo”* (Dos Santos & Ruiz. 2016), lo que ocasionó que, paulatinamente, comenzara a caer en desuso, hasta aproximadamente el año 2008, momento en el que ve superada su expectativa de vida.

8.3. La irrupción del sistema Koha

La insuficiencia del SIGEBI implicó un desfase tecnológico, por lo que la CONABIP se propuso, en el marco del PID, la adaptación a las TICs y la búsqueda de un programa que abarcara las demandas de gestión de las bibliotecas actuales, a la par que el incesante progreso en el campo de las comunicaciones, la innovación tecnológica y multimedial y el intenso avance informático de las últimas décadas, volvió impostergable la modernización y la transformación de las instituciones, herramientas, medios y recursos humanos que conforman e interactúan en la sociedad actual. El tratamiento electrónico de los datos, la posibilidad de optimizar los procesos administrativos y técnicos-bibliotecológicos, de economizar recursos e integrar redes y permitir al usuario un acceso más veloz y eficiente a la información, potenciando y multiplicando las fuentes internas y externas de búsquedas bibliográficas, documentales y multimediales, hacen de la informática una valiosa herramienta para las bibliotecas populares.

Señala Martínez Usero (2007) *"la Administración Pública, para aprovisionarse de bienes y servicios tecnológicos o bien de desarrollo de software a medida, debe tener en consideración la oferta global de software disponible distribuidos según diversos tipos de licencias y aplicar los criterios de racionalidad técnica y económica, evaluando, por tanto, todas las posibles alternativas en el marco de las obligaciones e intereses legítimos de la Administración, que se identifican con la utilización del software libre y de fuente abierta"*. Y continúa, *"El software libre presenta la ventaja de la independencia frente a vicisitudes y arbitrariedades en cuanto a las estrategias comerciales y la continuidad de diversas herramientas y formatos que se utilicen para el tratamiento de la información en soporte electrónico. La extensión del uso del software libre y de fuentes abiertas impacta en el desarrollo de los servicios públicos en tres aspectos fundamentales: el acceso por ciudadanos y empresas a los servicios electrónicos de la Administración, a los documentos ofrecidos por la Administración en soporte electrónico, y a los programas y aplicaciones usados por la Administración para sus fines y servicios"*.

El programa DigiBepé, en sus inicios denominado Kohabip, halla su germen en 2005 *"a partir de la experiencia de la Red Puntobiblio en la construcción de un catálogo colectivo de bibliotecas de diferentes tipologías: populares, escolares, especializadas, etc."* en la provincia de Córdoba. Dada esta innovación, la CONABIP solicitó a los responsables de esta experiencia *"la presentación de un proyecto que permitiera implementar un sistema de gestión bibliotecario actualizado en las bibliotecas populares argentinas con el objeto de reemplazar SIGEBI que había quedado obsoleto."* (Lencinas & Cattaneo. 2013), por lo que puede decirse que DigiBepé ha sido concebido para permitir la unificación de formatos y criterios de procesamiento y recuperación de la información bibliográfica y multimedial entre

las bibliotecas populares, posibilitando así su integración en una red federal, la conexión con otras redes y la cooperación en la solución de problemas comunes entre ellas.

En este proceso, se tuvieron en cuenta las carencias que el sistema anterior presentaba y que eran necesarias cambiar al nuevo software, como, por ejemplo:

- Contar con un **OPAC** para ofrecer un servicio adicional a los usuarios. El empleo de módulos presentes en esta interfaz, como historial de búsquedas, reservas, sugerencias de compras, detalles personales, entre otros, se presenta como una experiencia de comunicación directa entre el usuario y la biblioteca, ya que permite la interacción entre ambos. Este tipo de servicios propone una suerte de autonomía en el uso porque la persona no depende de la consulta al personal de la biblioteca. A través de esta mediación administrativa es que cobra protagonismo la voz del usuario.
- Además, se consideró que, en vistas de la inclusión digital, el nuevo software deberá poder unificar las bases bibliográficas de las bibliotecas populares para conformar un **catálogo cooperativo**, asumiendo, de esta manera, un criterio federalista sobre el derecho al acceso a la información de los ciudadanos.

Finalmente, después de la evaluación de diferentes softwares libres, de código abierto, no privados se optó por realizar una adaptación de Koha, mejorando la administración del catálogo, de los socios, las cobranzas, y también la gestión de estadísticas e informes, entre otras acciones.

Requerimientos para el desarrollo de un nuevo software de gestión bibliotecaria

- ✓ Análisis y evaluación de alternativas de software de código abierto, privativo y código cerrado
- ✓ Debe tener como mínimo los mismos atributos que el sistema anterior
- ✓ Debe ser compatible con los datos del sistema anterior, con vistas a migrarlos
- ✓ Debe poder conformar un Catálogo Colectivo

El sistema Koha, (*‘obsequio’* en maorí), se originó en 1999 en Nueva Zelanda, cuando el *Horowhenua Library Trust*, formado por tres bibliotecas, sustituyó el SIGB *Catalyst*, empleado hasta ese momento, por otro nuevo. Por lo que se contactó a la empresa consultora *Katipo Communications* para que desarrollara un sistema nuevo basado en web. De este modo surgió Koha, el cual entró en funcionamiento el 1 de enero de 2000. Koha fue liberado después de su exitosa implementación y se constituyó en el primer sistema de gestión bibliotecaria libre, disponible bajo Licencia General Pública (GPL)*, mediante la cual se autoriza el uso del software, revisión del código fuente, distribución del sistema y distribución de versiones modificadas, esto permitió su uso en otras bibliotecas.

Koha se basa en un modelo de desarrollo abierto y colaborativo, que se enriquece mediante el aporte de programadores y especialistas que están en contacto a través de foros y listas de discusión, donde cualquiera puede participar y proponer mejoras y cambios.

En la Argentina se comenzó a trabajar con este programa en 2002 por iniciativa del Sistema de Información Universitaria (SIU) y de los responsables informáticos de las universidades nacionales, y se ha logrado interés y un nivel de aplicación del mismo en otras instituciones. Así, por ejemplo, se ha instalado en la Biblioteca Pública de las Misiones, en el Museo Nacional Mitre y en una serie de otras bibliotecas no universitarias, por ejemplo, la Biblioteca Popular de la Ciudad de Córdoba ha implementado Koha para la realización de un catálogo colectivo de las bibliotecas cordobesas.

Dentro de los sistemas de gestión bibliotecaria libres, ocupa un lugar predominante, posiblemente porque fue el primer sistema en liberarse y como consecuencia atrajo los esfuerzos de programadores de todo el mundo en beneficio de un sistema robusto, seguro y consistente con las normas bibliotecológicas internacionales. En comparación con otros sistemas es el que ofrece mayor utilidad y comodidad en su empleo y el que posee la comunidad de desarrolladores y de usuarios más grande y más ampliamente distribuida. Esto compone una condición básica para la supervivencia y el desarrollo a futuro del sistema al contar con diversos núcleos de desarrollo.

Tabla 3. Libertades del software libre

LIBERTADES DEL SOFTWARE LIBRE	
LIBERTAD	DEFINICIÓN
0	La libertad para ejecutar el programa sea cual sea nuestro propósito.
1	La libertad para estudiar el funcionamiento del programa y adaptarlo a tus necesidades — el acceso al código fuente es condición indispensable para esto.
2	La libertad para redistribuir copias y ayudar así a tu vecino.
3	La libertad para mejorar el programa y luego publicarlo para el bien de toda la comunidad. El acceso al código fuente es condición indispensable para esto software libre o código abierto.

Fuente: Gutiérrez Coral (2011)

8.4. Características del sistema Koha

- Es un software libre de código abierto (open source)
- Posee una plataforma multilingüe, editado en varias lenguas
- Se desarrolla como aplicación web, accediendo a través de un servidor, sin necesidad de tener una aplicación en el escritorio.
- Está basado en tecnología Cliente/Servidor como interfase web, modelo de diseño de software en el que las tareas se reparten entre los proveedores de recursos o servicios, llamados servidores, y los demandantes, llamados clientes.
- Se distribuye bajo modalidad de licencia GPL (General Public License), garantiza a los usuarios finales la libertad de usar, estudiar, compartir y modificar el software
- Permite ejecutar sesiones multiusuario, lo que posibilita que varios operadores puedan, desde distintos lugares y al mismo tiempo, acceder y trabajar sobre el sistema
- Permite la operación de más de un módulo a la vez.
- A través del catálogo en línea (OPAC) se puede visualizar el material que posee la biblioteca
- Ofrece la posibilidad de añadir imágenes de las cubiertas de los libros a los registros bibliográficos.
- Ofrece un sistema de circulación offline/fuera de línea, con la posibilidad de registrar los préstamos y devoluciones, aunque se interrumpa la conexión a Internet.
- Se puede imprimir códigos de barras, carnet de socios y tejuelos.
- Se puede realizar catalogación por copia, a través del Protocolo Z39.50, norma estándar derivada de la norma ISO 2709, en vigencia desde 1978.
- Ofrece estadísticas e informes automáticos que se generan al trabajar en diferentes módulos (préstamos, listado de socios, cantidad de libros catalogados, etc.)
- Ofrece un gran margen de recuperabilidad, porque se pueden utilizar diferentes campos de búsqueda, tantos sencillos (Búsqueda simple) como combinados (Búsqueda avanzada), para recuperar la información
- Se pueden generar informes a partir del lenguaje MySQL.
- Ofrece a los socios la posibilidad de reserva de libros en línea, sugerencias de compra, comentarios, etc. a través del OPAC
- Se pueden publicar noticias o avisos de interés en el OPAC o impresos en cada ticket de préstamo.
- A diferencia de los SIGB de tipo local, que requieren instalación en el disco duro del ordenador, los SIGB en línea poseen una amplísima capacidad para registrar datos (los cuales se guardan como bytes).

Tabla 4. Comparación estructural entre SIGEBI y DigiBepé, los dos sistemas ofrecidos por la CONABIP

	SIGEBI	DigiBepé
SISTEMA OPERATIVO	Opera en DOS	Opera bajo entorno Linux, XP, Windows 8, Vista
ACCESO	Local (requiere de una instalación)	Remoto a través de una conexión a una red
CATÁLOGO COLECTIVO	No posee	Sí posee
OPAC	No posee	Sí posee
SESIONES	Monousuario	Multiusuario
PANTALLAS SIMULTÁNEAS	No permite	Sí permite
INSTALACIÓN	En diskette 3 1/2	Habilitación en Internet
CATALOGACIÓN POR COPIA	No permite	Sí permite
ASISTENCIA TÉCNICA	Vía telefónica	Vía telefónica, correo electrónico, sesiones de zoom

Fuente: elaboración propia

Figura 5. Pantalla de acceso a DigiBepé



The image shows a web browser window with the address bar displaying "No seguro | 4151.bepe.ar:8080". The main content area features the DigiBepé logo, which consists of a blue book icon with a pixelated effect next to the text "DIGIBEPÉ" in a bold, blue, sans-serif font. Below the logo, there are three input fields: "Nombre de usuario:" followed by a text box, "Contraseña:" followed by a text box, and "Biblioteca:" followed by a dropdown menu currently showing "Mi biblioteca". A blue button labeled "Usuario" is positioned to the right of the dropdown menu.

DigiBepé consta de dos interfaces operativas:

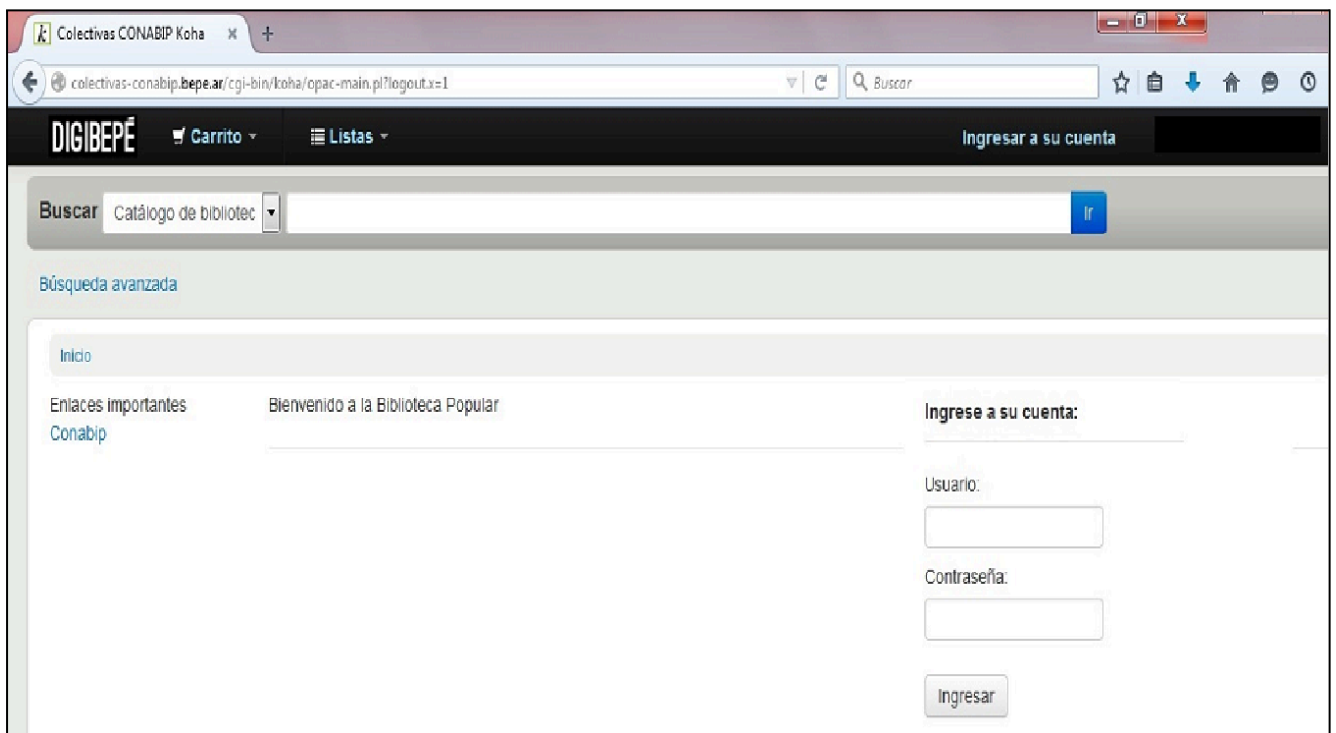
1. Interfaz administrativa, a la que sólo accede el personal autorizado y en la que se realizan todas las configuraciones pertinentes para su funcionamiento. Desde aquí el bibliotecario realizará el ingreso del material bibliográfico, registro de los socios, registro de circulación del material, registro de cuotas pagadas, elaboración de estadísticas, definición de los tipos de soportes, establecimiento de régimen de préstamos, entre otras acciones.
2. Interfaz para el usuario, u OPAC, este es el nexo a través del cual el usuario podrá consultar todo el material catalogado por la biblioteca, saber si está vacante para ser prestado, reservar en caso que lo quisiera, elaborar una lista de lectura, recibir y enviar mensajes del bibliotecario, acceder a su historial de lectura, entre otras. Funciona como una herramienta de comunicación entre el lector y la unidad de información.

Figura 6. Interfaz administrativa de DigiBepé

Pantalla del Escritorio, donde se muestra la interfaz organizada en módulos



Figura 7. Interfaz para el usuario (OPAC)



Pantalla principal del OPAC

8.5. Descripción de los módulos que integran el DigiBepé

Módulo de circulación. Sirve fundamentalmente para realizar los movimientos de los diferentes tipos de préstamos (a domicilio, en sala, de verano, etc.), las devoluciones, renovaciones, reservas y la correspondiente información estadística.

Permite una definición precisa de los tipos de usuarios (Adultos, Jubilados, Socios, Jóvenes, Docentes, Golondrinas, son algunos ejemplos de categorías de socios), y de los ejemplares

Permite establecer diferentes políticas de préstamos

Aviso por correo electrónico de préstamos vencidos

Permite conocer el estado del ejemplar (si está prestado o si se encuentra disponible)

Módulo de usuarios. Automatiza las tareas de administración del padrón de socios de la biblioteca (Altas, bajas, elección de categoría, modificaciones de los datos, cobros de cuotas, emisión impresa de recibos y asignación de los cobradores)

Búsqueda avanzada. La opción de búsqueda dentro de estos módulos puede realizarse por uno o por medio de la combinación de varios campos a la vez: autor, título, año de edición, editor, etc., como así también, acotar a tipos de materiales, fechas, idioma. Otra característica destacable que tiene el sistema de búsquedas en el catálogo de DigiBepé, es lo que se conoce como búsqueda en texto íntegro: cuando se teclea un término de búsqueda (palabra, cadena de caracteres o frase), el sistema localizará todas las ocurrencias en cualquier sitio en donde se encuentren en la base de datos.

Listas. Sirve para guardar una colección de registros bibliográficos sobre un tema específico o para un propósito específico.

Catalogación. Desde este módulo se construye el catálogo, dado que a partir de él se puede elaborar un nuevo registro bibliográfico, ya sea creándolo desde cero como un nuevo registro, o importándolo a través del protocolo Z39.50. Utiliza el formato MARC 21

Brinda dos tipos de visualización del catálogo: Completa (Formato Marc) para bibliotecarios, y Simple para los usuarios del OPAC.

Además, posee una serie de plantillas de catalogación preconfiguradas que ayudan a describir de forma más precisa los materiales de acuerdo a su naturaleza.

Las búsquedas en el catálogo se pueden realizar a través de cualquier campo del formato Marc

Autoridades. Proporciona un sistema integral para la gestión de autoridades y registros bibliográficos. Se puede crear, importar, deduplicar y mantener actualizadas las autoridades, garantizando la consistencia y precisión de los registros bibliográficos.

Publicaciones seriadas. Permite gestionar la suscripción a publicaciones de tipo periódicas, dando una información lo más precisa posible de las existencias de las que dispone la biblioteca y controlando mejor el desarrollo de la colección.

Adquisiciones. Permite configurar presupuestos anuales y fondos temporales; en el caso de los presupuestos estos pueden ser duplicados para ser modificados y usados al siguiente año.

Se puede realizar la creación de fichas con datos de proveedores. La gestión permite hacer un seguimiento sencillo de cada orden de compra puesta a través del sistema lo que facilita la ejecución de presupuestos. El seguimiento se potencia además con la integración con el módulo de informes que permite hacer listados por estado de las órdenes emitidas. También se generan comunicaciones (cartas, correos) automáticamente para libros que no han sido recibidos.

Si se habilita la función para permitir a los usuarios hacer sugerencias de compra, estos podrán monitorear cada etapa del proceso de adquisición e incluso poner reservas para los libros que están en proceso de compra

Informes. El conjunto global de todos los movimientos de la biblioteca puede ser controlados a través de este módulo, posibilitando la realización de estadísticas, ya que permite generar diversos informes con respecto a: inventario de material, usuarios, circulación, material prestado entre otros.

Herramientas. Ofrece una variedad de complementos sistemas para la creación de etiquetas y tejuelos, la modificación y eliminación de registros, ejemplares y usuarios en lote.

Administración de Koha. Es el módulo desde se controla todo el sistema. Permite a los administradores configurar, parametrizar, adaptar; controlar el funcionamiento del sistema, borrar registros, etc. Gestión de autorizaciones, mantenimiento global, cargas y exportaciones masivas de registros, etc. Muchas de las funciones que afectan de forma global a todos o a varios módulos se realizan desde él.

8.6. Usos efectivos de DigiBepé

En términos funcionales, para aprovechar las potencialidades que Koha provee, desde la USBDI se llevaron a la práctica dos líneas de trabajo que permitieran economizar tareas en la gestión bibliotecaria. Estas son la **catalogación de la Compra Colectiva Centralizada** y la **migración de la base bibliográfica de la Cámara Argentina del Libro**. Ambas líneas se enmarcan dentro de la lógica del trabajo colaborativo, ya que, en el primer caso (catalogación de la Compra Colectiva Centralizada), es la CONABIP la que acciona haciendo uso efectivo del módulo de catalogación de DigiBepé, y en el segundo caso (migración de la base bibliográfica de la Cámara Argentina del Libro), toma partido el trabajo articulado con otro organismo relacionado al mundo editorial. A continuación, se explican cada uno de estos trabajos.

8.6.1. Catalogación de la Compra Colectiva Centralizada

La Compra Colectiva Centralizada es la selección, adquisición y distribución de material bibliográfico, audiovisual y multimedia, para ser entregado a las bibliotecas populares con el fin de abastecerlas con un patrimonio renovado y diverso, que las hagan más atractivas. Esta selección contempla la promoción y el desarrollo del pensamiento nacional y latinoamericano; el apoyo a planes, programas y proyectos, y la difusión y promoción de la literatura y la producción regional. Este proceso lo lleva adelante la Unidad de Promoción del Libro y la Lectura, y se realiza anualmente, siendo la CONABIP la que fija las temáticas y el calendario de compra de acuerdo a los objetivos definidos en el Plan.

Las obras seleccionadas para la Compra Colectiva Centralizada son registradas previamente en el sistema DigiBepé de la CONABIP (<http://colectivas-conabip.bepe.ar:8080>), creado especialmente para este fin. Una vez creados los registros, se crea un archivo marc21 (cuya extensión será .mrc) utilizando el módulo Herramientas provistos por DigiBepé, que es luego subido a uno de los servidores de la CONABIP. Una vez hecho esto, se le genera un enlace de acceso para que cada biblioteca pueda ingresar y así importar el lote de registros bibliográficos pre-catalogados en su totalidad.

Otra posibilidad es por medio de la catalogación por copia (uso del protocolo Z39.50). Este procedimiento consiste en buscar individualmente cada uno de los materiales que la biblioteca recibió de parte de la CONABIP.

En ambos casos, cada biblioteca receptora sólo deberá agregar los datos administrativos (número de inventario, ubicación física, tipo de préstamo, etc.) a cada ejemplar. Estas operaciones logran uniformidad en los catálogos particulares, lo que mejora fehacientemente las posibilidades de búsqueda y recuperación en el Catálogo Colectivo.

8.6.2. Migración de la base bibliográfica de la Cámara Argentina del Libro

Mediante una articulación realizada en 2013 entre la CONABIP y la Cámara Argentina del Libro (C.A.L.), que es el organismo responsable de la identificación y el registro de todos los libros que se editan en el país, la USBDI recibe anualmente la base bibliográfica de la Agencia Argentina de ISBN, administrada por la C.A.L. Esta base, que es enviada a través del correo electrónico en Excel, contiene todo el material registrado por depósito legal en dicha Cámara, y posee en detalle los datos bibliográficos de cada libro editado en el último año.

Una vez recibido el Excel se procede a realizar una depuración, mediante la cual se unifican datos y se eliminan posibles duplicaciones, a fin de tener información precisa y correcta en el sistema de almacenamiento. Cuando este proceso finaliza, se migra la base ya depurada a un sistema DigiBepé (<http://cal.bepe.ar:8080>) creado exclusivamente para este fin, esto quiere decir que se anexa como un servidor más para que las bibliotecas puedan disponer de él para efectuar catalogación por copia, simplificando y agilizando así la labor bibliotecaria.

8.7. Bibliotecas pilotos

Para efectivizar la implementación del DigiBepé, a mediados de 2010 desde la USBDI se contactó a un grupo de 48 bibliotecas populares de todo el país ([ver Anexo 7](#)) a las cuales se les ofreció el sistema a manera de prueba piloto, (en aquel primer momento fue distribuido como DigiBepé 2010) por un período de seis meses, esperando de su parte, una devolución acerca de su funcionamiento y comentarios acerca de cuáles eran aquellos procedimientos más complicados o que requerían de mayor práctica.

La elección de estas 48 bibliotecas populares tuvo que ver con las relaciones de cercanía y de colaboración mutua. Se les solicitó a las que poseían alguna base de datos, que la envíen a la USBDI para ser migradas al nuevo sistema, ahorrando de esta manera que volvieran a realizar el trabajo de cargar de nuevo esa información; incluyó además el envío por medio del correo electrónico de los instructivos de uso de DigiBepé, la asistencia telefónica a través de una línea gratuita y por mail con el fin de guiarlos en sus dudas.

Finalizado este período de ensayo previo, y realizadas las mejoras que las bibliotecas planteaban, se inició en etapas la distribución de DigiBepé 2010 a todas las bibliotecas populares que estaban adheridas al PID.

8.8. Acompañamiento

Desde la USBDI, se brindó a los operadores de DigiBepé un acompañamiento constante, que se traduce en la elaboración de distintas herramientas para perfeccionarse en el sistema, y además asistencia remota ante posibles inconvenientes que puedan surgir. Estas herramientas comprenden tres aspectos: por un lado, la asistencia técnica del sistema ante dudas o situaciones desfavorables; por otro lado, las capacitaciones tanto virtuales como presenciales; y finalmente, la provisión de contenidos que funcionan como apoyo en el aprendizaje, como lo son los tutoriales, instructivos, guías, etc.

8.8.1. El Plan Nacional de Capacitación

El *Plan Nacional de Capacitación* para las bibliotecas populares, instrumentado por la Unidad Técnica de la CONABIP, busca impulsar el mejoramiento de la gestión bibliotecaria, social y cultural de las bibliotecas. A través de la implementación de modalidades específicas de capacitación, se buscó promover la incorporación de elementos técnicos y conceptuales que les permitan una mayor autonomía, e inserción comunitaria y local.

Los objetivos principales del Plan Nacional de Capacitación son:

- Promover la capacitación y formación bibliotecológica de "idóneos", dotando a las instituciones de herramientas para optimizar el sistema de gestión utilizado por las bibliotecas populares.
- Promover la capacitación y formación en autogestión organizativa y financiera, incorporando conocimientos y técnicas de planificación, búsqueda y administración de recursos.
- Promover la capacitación y formación en gestión social, y en conformación de redes de organizaciones sociales, transfiriendo conocimientos y habilidades en planificación estratégica y participativa.
- Promover la capacitación y formación en animación a la lectura, incluyendo contenidos y técnicas para facilitar el acceso al libro y la lectura.
- Promover la capacitación y formación en gestión cultural, basada en la incorporación de técnicas de planificación, ejecución y evaluación de proyectos culturales.
- Promover la capacitación y formación en nuevas TICs, incorporando herramientas y conocimientos para operarlas

Este Plan se halla sostenido por tres módulos (básico, avanzado y especializado), en los cuales se desarrollan los componentes de:

- Bibliotecología y gestión bibliotecaria
- Animación a la lectura
- Tecnologías de la información
- Comunicación y de gestión social y cultural.

Cada una de las líneas de capacitación se llevan adelante a través de mecanismos y convenios de cooperación y articulación entre la CONABIP y actores gubernamentales e instituciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, como universidades, institutos de enseñanza y fundaciones. (Portal de la CONABIP)

Específicamente, en lo que concierne al eje Bibliotecología y gestión bibliotecaria en conjunto con Tecnologías de la información, se formó a integrantes de las bibliotecas populares sobre el uso del SIGB DigiBepé, para lo cual se ofrecieron capacitaciones regionales de tipo presencial en distintos puntos del país; Esto permitió reforzar y profundizar los conocimientos acerca del sistema. Las mismas se dividieron en dos módulos: Capacitación básica y Capacitación avanzada.

- Capacitación básica: abarca presentación de DigiBepé, configuración de los parámetros del sistema, catalogación, uso del protocolo Z39.50, registro de socios (cobranzas, etc.), préstamos, OPAC y catálogo colectivo.
- Capacitación avanzada: incluye el mismo contenido, pero va dirigido a bibliotecas que ya tienen cierta experiencia en el manejo de DigiBepé o que han presenciado anteriormente la capacitación básica.

8.8.2. Capacitaciones presenciales ofrecidas durante la etapa 2010-2020

En las siguientes tablas se enlistan las capacitaciones realizadas durante el período de implementación del sistema ofrecidas durante la etapa 2010-2020 por el equipo de bibliotecarios de la CONABIP y los Nodos de Asistencia

Tabla 5. Capacitaciones en DigiBepé: etapa inicial

	TUTORES	DESTINATARIOS	SEDE
AÑO 2010 CAPACITACIÓN BÁSICA	SAB CONABIP y Nodo Córdoba	Bibliotecas populares de Caseros y zonas aledañas, Buenos Aires	Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, Buenos Aires
	SAB CONABIP	Bibliotecas populares de Rosario y zonas aledañas, Santa Fe	Biblioteca popular Álvaro Flores Estrada, Rosario, Santa Fe
	SAB CONABIP	Bibliotecas populares de Cañada de Gómez y zonas aledañas, Santa Fe	Biblioteca popular Bernardino Rivadavia, Cañada de Gómez, Santa Fe
	SAB CONABIP	Bibliotecas populares de la Costa Atlántica, Buenos Aires	Biblioteca popular Alfonsina Storni, Santa Teresita, Buenos Aires
	Nodo Córdoba	Bibliotecas populares de San Juan y zonas aledañas	Biblioteca popular Sociedad Franklin, San Juan
	SAB CONABIP	Bibliotecas populares de CABA y Conurbano Bonaerense	CONABIP, CABA
	SAB CONABIP	Bibliotecas populares de La Plata y alrededores	Biblioteca popular López Merino, La Plata, Buenos Aires
	SAB CONABIP	Bibliotecas populares de Entre Ríos	Biblioteca popular Diamante, Diamante, Entre Ríos

Tabla 6. Capacitaciones nacionales: nivel básico y avanzado

AÑO	CAPACITACIÓN	SEDE
2011	DigiBepé básico	Biblioteca Popular Mariano Moreno de Villa María, Córdoba
	DigiBepé avanzado	Biblioteca Popular Mariano Moreno de Villa María, Córdoba
	DigiBepé básico	IV Encuentro de Bibliotecas Populares de la Provincia de Chaco
2012	DigiBepé básico	Santa Rosa, La Pampa
	DigiBepé avanzado	Santa Rosa, La Pampa
	DigiBepé básico	Posadas, Misiones
	DigiBepé avanzado	Posadas, Misiones
	DigiBepé básico	San Salvador de Jujuy
	DigiBepé básico	Ciudad de Santiago del Estero

	DigiBepé básico	Guaymallén, Mendoza
	DigiBepé avanzado	Guaymallén, Mendoza
	DigiBepé básico	Comodoro Rivadavia, Chubut
	DigiBepé básico	Ciudad de Neuquén
	DigiBepé avanzado	Ciudad de Neuquén
	DigiBepé básico	La Plata, Buenos Aires
	DigiBepé avanzado	La Plata, Buenos Aires
2013	DigiBepé básico	IV Encuentro de Bibliotecas Populares, Tecnópolis, Buenos Aires*
2014	DigiBepé básico	Bariloche, Río Negro
	DigiBepé básico	Cipolletti, Río Negro
	DigiBepé básico	Bahía Blanca, Buenos Aires
	DigiBepé básico	Santa Rosa, La Pampa
	DigiBepé básico	Ciudad de Corrientes
	DigiBepé avanzado	Ciudad de Corrientes
	DigiBepé básico	Ciudad de Formosa
	DigiBepé básico	Junin, Buenos Aires
	DigiBepé básico	Paraná, Entre Ríos
	DigiBepé básico	Ciudad de Salta
	DigiBepé básico	San Miguel de Tucumán
	DigiBepé básico	Río Cuarto, Córdoba
	DigiBepé avanzado	Río Cuarto, Córdoba
	DigiBepé básico	Ciudad de San Juan
	DigiBepé avanzado	Ciudad de San Juan
	DigiBepé básico	Remedios de Escalada, Buenos Aires
	DigiBepé básico	Rosario, Santa Fe
	DigiBepé básico	Trelew, Chubut
2015	DigiBepé básico	La Rioja
	DigiBepé básico	V Encuentro de Bibliotecas Populares, Tecnópolis, Buenos Aires*
	DigiBepé básico	
2017	DigiBepé básico	Necochea, Buenos Aires
	DigiBepé básico	Comodoro Rivadavia, Chubut
2018	DigiBepé básico	La Plata, Buenos Aires
	DigiBepé básico	Zapala (Neuquén)
2019	DigiBepé básico	Ciudad de Salta

*Los Encuentros Nacionales se realizan cada dos años y reúnen a trabajadores de las bibliotecas populares con el fin de que intercambien experiencias, y compartan conocimientos en conjunto con intelectuales y personalidades de la cultura popular.

8.8.3. Capacitaciones virtuales ofrecidas durante la etapa 2010-2020

Las capacitaciones de este tipo se dictan a través del campus virtual de la CONABIP (<https://campus.conabip.gob.ar>) (Ver Anexo 8), y las convocatorias para la inscripción se publican dos veces al año a través del portal y de las redes sociales la Comisión.

De modalidad anacrónica, las capacitaciones virtuales en DigiBepé están dirigidos a los miembros (o personal) de bibliotecas populares, posean o no conocimientos en bibliotecología; tienen una duración que varían de 7 a 10 semanas, dependiendo del curso. La condición es que tengan el sistema habilitado, ya que las prácticas se realizan en el mismo, y solo puede inscribirse una sola persona por biblioteca a cada curso, dándose cupos de hasta 30 cursantes.

Cada clase se compone de foros como sistema de comunicación e intercambio, módulos en PDF descargables con las temáticas semanales, ejercicios de autoevaluación en línea. Al finalizar la cursada se le solicita a cada alumno aprobado que complete una encuesta de satisfacción en línea.

Tabla 7. Capacitaciones virtuales en DigiBepé

CURSO	INICIO	CANT. DE CLASES	DURACIÓN	CANT. DE EDICIONES
	(Año)		(en semanas)	
DigiBepé básico	2013	10	12	16
Catalogación de libros en DigiBepé	2014	6	7	14
DigiBepé avanzado	2015	10	12	12

8.8.4. Los Nodos de asistencia técnica como dispositivos de abordaje

El proyecto de implementación del nuevo SIGB, incluía la creación paulatina de nodos regionales que ofrecieran soporte técnico/bibliotecológico a las bibliotecas populares. Para ello se realizó un proceso de selección de instituciones educativas que puedan llevar adelante este proceso de capacitación, gestando los núcleos descentralizados de soporte, los cuales, distribuidos geográficamente en forma estratégica, actuaran como referentes regionales descentralizados destinados a la atención de consultas de las bibliotecas populares.

Los nodos dinamizaron aún más el funcionamiento cotidiano de la red, reduciendo las diferencias regionales, sociales y económicas en materia de acceso de la población y fortaleciendo las posibilidades de comunicación estable.

Sus objetivos principales son:

1. Ofrecer orientación y ayuda técnica a las bibliotecas populares en temas relativos a los procedimientos bibliotecarios
2. Proveer soporte y ayuda técnica a las bibliotecas populares en el uso del sistema DigiBepé.
3. Ofrecer capacitación local
4. Promover y difundir el uso del sistema DigiBepé.
5. Brindar asistencia técnica en los procedimientos estandarizados de catalogación y clasificación.

Concretamente, las labores que tiene asignadas son tutorías virtuales, talleres presenciales, confección de tutoriales y migración de bases de datos, siendo quienes llevaran adelante estas funciones bibliotecarios, estudiantes de bibliotecología, y personas relacionadas al ámbito de las ciencias de la información. También participaron activamente de las capacitaciones presenciales ofrecidas. Las sedes donde funcionarían se escogieron mediante convenios interinstitucionales, y las bibliotecas populares son informadas en ocasión de participar en las capacitaciones por medio de los correos institucionales.

En referencia a la historia del Nodo Córdoba apunta Cabrera (2023): *"En sus orígenes estaba enmarcado en un convenio entre CONABIP y la biblioteca popular República Argentina del Barrio Ampliación San Pablo de la ciudad de Córdoba. Luego, en el año 2013, el nodo se muda a la Biblioteca Popular María Saleme ubicada en el centro de Córdoba. Finalmente, en el año 2017, mediante el convenio entre CONABIP y la Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba, el nodo se instala en la Biblioteca Popular Vélez Sarsfield"*.

Y continúa: *"Así mismo, el año 2011 se conforma el Nodo La Plata dependiente del Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades Ciencias de la Educación (FaHCE) a través de un convenio de contratación directa entre CONABIP y la Universidad Nacional de la Plata (Ministerio de Cultura de la Nación, 2014). En el año 2016 dejó de funcionar a partir del cambio de gobierno.*

Igualmente, en el año 2011, se conforma el Nodo Patagonia de asistencia a partir del convenio realizado entre CONABIP y la Federación de Bibliotecas Populares de Neuquén. El mismo se ha mantenido irregularmente hasta la actualidad".

8.8.5. La Wiki de DigiBepé

En un trabajo conjunto entre la CONABIP y los responsables de los nodos de asistencia, se elaboraron una serie de manuales e instructivos de uso del SIGB que complementan la atención directa y se encuentran disponibles en el apartado *Wiki* de DigiBepé en el portal de la CONABIP ([Ver Anexo 9](#)). Esta plataforma de documentación digital contiene toda la información explicativa vinculada al funcionamiento del sistema, creándose así un espacio que permite una coordinación de informaciones, acciones y la puesta en común de conocimiento.

Los elementos que componen la Wiki son:

1. ¿Qué es DigiBepé?
 - 1.1. Video presentación general del sistema en YouTube
2. Características
 - 2.1. Particularidades del sistema
3. Componentes
 - 3.1. Presentación de los módulos
4. Migración de bases de datos
 - 4.1. Explicativo del proceso de migración, envío del formulario y la base de datos
5. Servicio de backup
 - 5.1. Explica de qué tratan las copias de seguridad de la información
6. Tutoriales
 - 6.1. Acceso a DigiBepé
 - 6.2. Configuración inicial
 - 6.3. Módulo de Catalogación
 - 6.4. Módulo de Usuarios
 - 6.5. Módulo de Circulación
 - 6.6. Módulo de Informes
 - 6.7. Módulo de Búsqueda avanzada
 - 6.8. Catálogo público en línea (OPAC)
 - 6.9. Opciones avanzadas
 - 6.10. Limpiar caché del navegador
 - 6.11. Visualizar subtítulo
 - 6.12. Solución extensión KOCT no activa
 - 6.13. Enlaces externos
7. Preguntas frecuentes
 - 7.1. Recopilación de las preguntas y respuestas más solicitadas por los usuarios
8. Foros de discusión DigiBepé TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO

Capítulo 9. El catálogo público de acceso en línea (OPAC)

Con el pasar del tiempo, las tendencias fueron cambiando, y el uso extensivo de Internet trajo aparejado también, desde mediados de los años 80, el pasaje del catálogo manual al catálogo automatizado accesible en línea, fenómeno que se dio principalmente en las bibliotecas universitarias de los Estados Unidos, extendiéndose su aplicación a las grandes bibliotecas nacionales, privadas, y públicas.

Los SIGB actuales se componen de dos interfaces, una que es la administrativa, en la cual operan los administradores bibliotecarios, y la otra destinada al usuario final, denominada OPAC (es el acrónimo de *Online Public Access Catalog*, traducida como *Catálogo público de acceso en línea*). Este es el instrumento que muestra públicamente el contenido del catálogo, y le permite al usuario lector la interacción con él. Así pues, todas las operaciones que se llevan a cabo en el resto de los módulos del SIGB, y que están relacionadas con los servicios e información que los lectores necesitan para utilizar la biblioteca, se manifiestan en el OPAC.

La siguiente es una caracterización realizada por Monfasani en su libro *Bibliotecarios, usuarios y gestión del conocimiento*: *"El catálogo automatizado, ofrece mayor rapidez y facilidad en la búsqueda por diferentes puntos de acceso, provee información pormenorizada del documento, identificándolo y dando su localización para acceder a él. Se denominan de tercera generación, por estar diseñados en entorno web con formularios de búsqueda y estrategias para realizarlas; de esa forma trascienden las fronteras de la biblioteca. Permite, además, adaptarse a la cooperación bibliotecaria, para integrar catálogos colectivos que también se encuentran en línea"*. (Monfasani. 2013)

Agrega Celso González Cam "El primer servicio que ofrecieron las bibliotecas fueron los catálogos electrónicos y los sistemas de diseminación selectiva de información a través del correo electrónico. Los catálogos automatizados brindaron mejoras en los servicios, permitiendo el acceso remoto, la consulta concurrente de los registros, la abolición de las barreras geográficas y temporales, además del beneficio de las referencias hipertextuales que derivaron en una mayor calidad de los servicios online." (González Cam. 2005)

El OPAC se presenta aquí como una extensión de la biblioteca, porque puede ser consultado desde lugares lejanos a la misma, incluso cuando ésta permanece cerrada, además es actualizado fácilmente, puede ser consultado por varias personas a la vez, ofrece la posibilidad de formar catálogos colectivos, incluso de permitir realizar diferentes operaciones a los usuarios como reservas y renovaciones o informar sobre el estado de circulación de los ejemplares del documento.

9.1. Características del OPAC

- Permite a los usuarios buscar en su colección de la biblioteca desde cualquier computadora conectada a un navegador web.
- Permite la emisión de alertas bibliográficas
- Ayuda en la diseminación selectiva de la información (DSI)
- Se pueden efectuar reservas y renovaciones de material
- Su catálogo compatible con estándares que permiten lectores de pantalla para invidentes
- Ofrece tres tipos de visualizaciones: completa, MARC21, y en formato ISBD.
- Una caja de búsqueda simple.
- Recupera los términos que coincidan con la búsqueda.
- Se visualizan los resultados de búsqueda en formato breve, pero se puede ampliar el formato del registro.
- El sistema omite los artículos al inicio de la frase.
- Se puede activar la opción de historial de búsquedas.
- Se puede efectuar solicitud o reserva del documento y muestra la disponibilidad de los ejemplares.
- Ofrece la opción de búsqueda avanzada.
- Se puede habilitar la opción de sugerencias por parte de los usuarios.
- En el módulo de administración se definen los puntos de acceso al registro.

También la web 2.0, o web social, hizo lo suyo, ya que los OPACS comparten interacciones online mediante las cuales el usuario enriquece con sus puntos de vista la producción original, intercambia sus experiencias con otros usuarios y es capaz de producir y almacenar su propio contenido a través de etiquetados, mensajes, reservas, etc. Consideremos que, justamente: *Un sitio Web 2.0 permite a los usuarios interactuar y colaborar entre sí como creadores de contenidos generado por usuarios en una comunidad virtual, a diferencia de sitios web donde los usuarios se limitan a la observación pasiva de los contenidos que se han creado para ellos.* (Fuentes Romero, J. 2013). De esta forma, la actividad de la comunidad de usuarios se coloca en el centro de la escena. Sostiene Albarello “*La ecología de los medios concibe esta diversidad en forma complementaria e interdependiente, siempre de acuerdo con las necesidades y las demandas del lector/usuario/consumidor*”. Y agrega “*La multiplicación de pantallas y dispositivos habilita nuevos modos de lectura y consumo, crea un tipo de lector/consumidor que tiene a mano más opciones para elegir sus recorridos de lectura*”. (Albarello. 2011)

Capítulo 10. El Catálogo Colectivo de la CONABIP

La automatización de los catálogos bibliográficos de cada biblioteca popular abrió las puertas a un nuevo concepto de cooperación bibliotecaria a través de la creación del Catálogo Colectivo, como un sistema de trabajo cooperativo que permitió compartir recursos y facilitar el logro de objetivos comunes entre las bibliotecas populares.

Desde el mismo PID se planteó como uno de los ejes centrales la creación del catálogo cooperativo online, que condense el patrimonio bibliográfico de las bibliotecas populares, posibilitando un mayor acceso a la información. Su principal objetivo es poner a disposición de la ciudadanía las existencias bibliográficas de las bibliotecas participantes, traducándose esta función como un servicio de acceso a la información.

El CC nuclea los registros bibliográficos de todas las bibliotecas que cuentan con DigiBepé, conformando de esta manera una poderosa base de datos unificada, factible de ser consultada en forma remota a través de una única interfaz. Este acceso a los fondos documentales de las bibliotecas a través de un catálogo en internet puede considerarse una conquista de las restricciones geográficas, ya que esta herramienta (la internet) posee un indiscutible alcance global.

Figura 8. Interfaz de la búsqueda simple del Catálogo Colectivo



The image shows the web interface of the CONABIP Catálogo Colectivo. At the top, there is a navigation bar with the CONABIP logo (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares) and a home icon. The navigation menu includes links for CONABIP, BIBLIOTECAS POPULARES, ACCIÓN CULTURAL, SERVICIOS, and CONTACTO. In the top right corner, there are search and login options labeled 'Buscar' and 'Ingresar'. The main header features a purple banner with a book icon and the text 'CATÁLOGO COLECTIVO'. Below this, a paragraph explains the project's goal: to digitize the bibliographic management of popular libraries in Argentina. Another line states that the collective catalog's holdings can be consulted. The search section is titled 'Búsqueda simple' and contains a large text input field, a 'Filtros de búsqueda' section, and a 'Consulta' button. To the right of the search area is an illustration of a computer monitor displaying a bookshelf and a book with an ISBN label.

Fuente: https://www.conabip.gob.ar/catalogo_colectivo

Figura 9. Interfaz de la búsqueda avanzada del Catálogo Colectivo

CATÁLOGO COLECTIVO

En el marco del Plan de Inclusión Digital, se inició la informatización de la gestión bibliotecológica de las bibliotecas populares de Argentina. Las acciones incluyen la automatización de los catálogos bibliográficos, abriendo las puertas a un nuevo concepto de cooperación bibliotecaria a través de la creación del catálogo colectivo.

Aquí se puede consultar el acervo bibliográfico de las bibliotecas que están participando de este proceso.

Búsqueda simple

Filtros de búsqueda

Nombre de la biblioteca

Lugar

Título

Autor

Tema

ISBN/ISSN

Consulta

Fuente: https://www.conabip.gob.ar/catalogo_colectivo)

Según datos del Informe de gestión CONABIP 2020 1247 bibliotecas populares con DigiBepé habilitados que intervienen en el catálogo colectivo en línea, mientras que la cantidad de ejemplares ascendía a 10.226.866.

Capítulo 11. DigiBepé en bibliotecas institucionales

Además de las bibliotecas populares, DigiBepé fue otorgado en forma excepcional a algunas instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, bibliotecas y centros de documentación que lo soliciten justificadamente.

Tabla 8. Nómina de las bibliotecas No populares que poseen el sistema DigiBepé

Nombre	Institución a la que pertenece	Ciudad
Biblioteca del Club Atlético Platense	Club Atlético Platense	CABA
Biblioteca "26 de junio"	Club Atlético Belgrano	Córdoba
Biblioteca "Del otro lado del árbol"	Hospital de Niños de La Plata	La Plata
Biblioteca "Leopoldo Marechal"	Unión Ferroviaria	CABA
Biblioteca "Carlos Fuentealba"	Garaje Olimpo	CABA
Biblioteca "Juan Bautista Alberdi"	Club Boca Juniors	CABA
Biblioteca del Club Atlético Newell's Old Boys	Club Newell's Old Boys	Santa Fe
Biblioteca Pedagógica	Fundación "Del Viso Ciudad Educativa"	Buenos Aires
Biblioteca de ADULP (Asociación de Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de La Plata)	Universidad Nacional de La Plata	La Plata
Biblioteca de la Dirección de Bibliotecas Populares de San Juan "Escritores Sanjuaninos"	Dirección de Bibliotecas Populares de San Juan	San Juan
Biblioteca de la CONADU	Federación Nacional de Docentes Universitarios	CABA
Biblioteca de la UNAM. Departamento de Bibliotecología	UNAM. Departamento de Bibliotecología	Misiones
Biblioteca Pública Municipal "Dr. Octavio R. Amadeo"	Municipalidad de Campana	Buenos Aires
Biblioteca de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos	Secretaría de Cultura de la Nación	CABA
Biblioteca del Museo "Carmen Funes"	Museo Municipal "Carmen Funes"	Neuquén
Biblioteca popular "Rouss"	ACET (Asociación Comunitaria para la Educación y el Trabajo)	Buenos Aires
Primera Biblioteca Afroargentina	Asociación Civil "Ile ase Osun Doyo"	Buenos Aires
Biblioteca Popular Obrera "Juan B. Justo"		Santa Rosa
Biblioteca de la Residencia para adultos mayores "Eva Perón"	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	Buenos Aires

Biblioteca del Centro de Estudios Históricos Regionales (CEHIR)	CONICET- Universidad Nacional de Comahue. Investigaciones Socio-históricas Regionales	Neuquén
Biblioteca del Instituto Superior N° 12 “Gastón Gori”	Instituto Superior N° 12 “Gastón Gori”	Santa Fe
Biblioteca del Instituto Superior de Formación Técnica N° 182	Instituto Superior de Formación Técnica N° 182	Buenos Aires
Biblioteca institucional de la Dirección de Bibliotecas Populares	Secretaría de Cultura y Deportes de la provincia de Neuquén	Neuquén
Biblioteca de la Municipalidad de Hurlingham	Municipalidad de Hurlingham	Hurlingham
Biblioteca de la Fundación “Mempo Giardinelli”	Fundación “Mempo Giardinelli”	Chaco
Biblioteca del Museo de la Patagonia “Perito Moreno”	Museo de la Patagonia “Perito Moreno”	Río Negro
Biblioteca del Museo Nacional de Bellas Artes	Museo Nacional de Bellas Artes	CABA
Biblioteca del Club Atlético Gimnasia y Esgrima de La Plata	Club Atlético Gimnasia y Esgrima de La Plata	La Plata
Biblioteca del Departamento de Folklore “Floencia Kusch” y Biblioteca del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad de las Artes	Universidad Nacional de las Artes	CABA
Biblioteca Provincial “Juan Pablo Echagüe”	Ministerio de Turismo y Cultura	San Juan
Biblioteca del Archivo Histórico Provincial “Prof. Fernando Araoz”	Archivo Histórico de La Pampa	La Pampa

Fuente: elaboración propia

Actualmente la cantidad de DigiBepé que se encuentran funcionando en instituciones de todo el país asciende a 31. Además, cabe señalar que, por una decisión interna de la CONABIP, estos fondos bibliográficos no participan del CC, con el fin de no desvirtuarlo, considerando que la esencia del mismo son las bibliotecas populares.

Capítulo 12. Distribución geográfica del software

Como una forma de ofrecer un panorama acerca de la presencia de bibliotecas populares con DigiBepé, se presenta en este capítulo la distribución del sistema por provincia.

Tabla 9. Localización de los sistemas DigiBepé distribuidos en la Argentina en orden alfabético

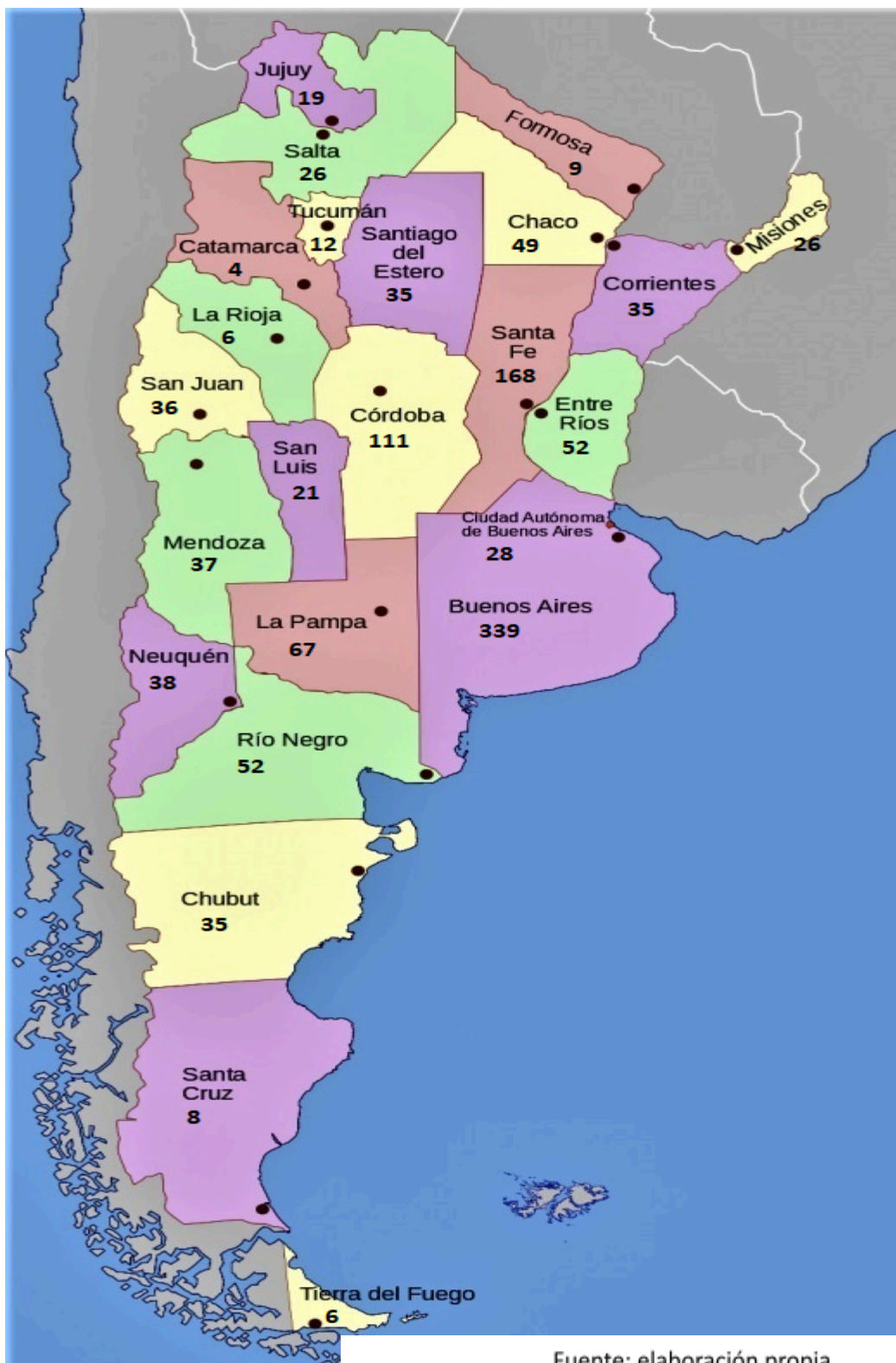
PROVINCIA	CANTIDAD
Buenos Aires	339
Catamarca	4
Chaco	49
Chubut	35
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28
Córdoba	111
Corrientes	35
Entre Ríos	52
Formosa	9
Jujuy	19
La Pampa	67
La Rioja	6
Mendoza	37
Misiones	26
Neuquén	38
Río Negro	52
Salta	26
San Juan	36
San Luis	21
Santa Cruz	8
Santa Fe	168
Santiago del Estero	35
Tierra del Fuego	6
Tucumán	12

Fuente: elaboración propia

Los datos expuestos en la Tabla 9 muestran que la mayor concentración de sistemas habilitados se da en Buenos Aires, más precisamente en la Provincia con 339 DigiBepé habilitados, lo que en cierta forma no sería de extrañar dado que es donde se aglomera la mayor presencia de bibliotecas populares. El lugar con menor cantidad de sistemas lo constituye la provincia de Catamarca con solo cuatro (4).

En el mapa se traduce la tabla anterior, que registra cartográficamente la cantidad de sistemas habilitados en cada provincia.

Figura 10. Distribución geográfica del software



Fuente: elaboración propia

Capítulo 13. Presentación de la encuesta

Para realizar el análisis de los resultados solo se tomaron en cuenta las respuestas efectivas, no aquellas que no respondieron a la consigna.

Durante el período 2010-2020, primera década de implementación del sistema DigiBepé, se encuentran en la órbita de este programa 1303 bibliotecas populares. De éstas, 1182 se encuentran adheridas al PID, por lo que se hallan en condiciones de recibirlo, mientras que las restantes 121, no se encuentran adheridas al PID, pero se le habilitó el soft en el marco de la asistencia a alguna capacitación, por ejemplo, Tecnópolis 2013.

A un grupo de 84 bibliotecas populares no se les envió la encuesta, dado que 8 de ellas se negaron a implementarlo (6 están adheridas al PID). Otras 76 no completaron los trámites para obtener DigiBepé (68 se encuentran adheridas al PID).

A un grupo de 1219 bibliotecas, sí se les envió la encuesta. 17 de ellas obtuvieron el software con el fin de asistir a alguna capacitación, 1198 optaron por adherir en el marco del PID, y cumplieron los trámites, y a las restantes 4, por lo que se les proporcionó el sistema con la idea de que avancen en su implementación, debido a que se produjo un retraso en la migración de sus bases de datos.

Tabla 10. Composición del universo de 1303 bibliotecas populares

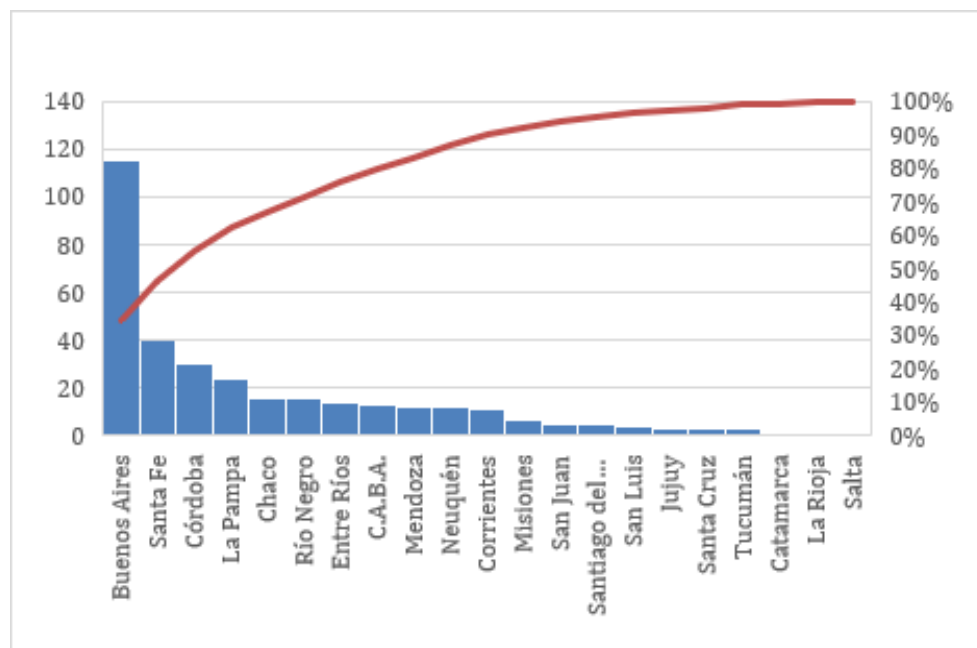
1303 BIBLIOTECAS POPULARES		1182 adheridas al PID
PERÍODO 2010-2020		121 no adheridas al PID
No lo quiere	8	NO SE ENVIÓ LA ENCUESTA
Trámite incompleto	76	
TOTAL 84		
Capacitación	17	SE ENVIÓ LA ENCUESTA
Adheridas al PID con trámite completo	1198	
Sistema habilitado (base de datos en migración)	4	
TOTAL 1219		

Fuente: elaboración propia

De estas 1219 encuestadas, solo 400 respondieron la encuesta, lo que representa un 3,06% del total. Se realiza a continuación un análisis de las respuestas.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de respuestas por cada distrito, ocupando el primer lugar la provincia de Buenos Aires.

Figura 11. Porcentaje de respuestas por provincia



Fuente: elaboración propia

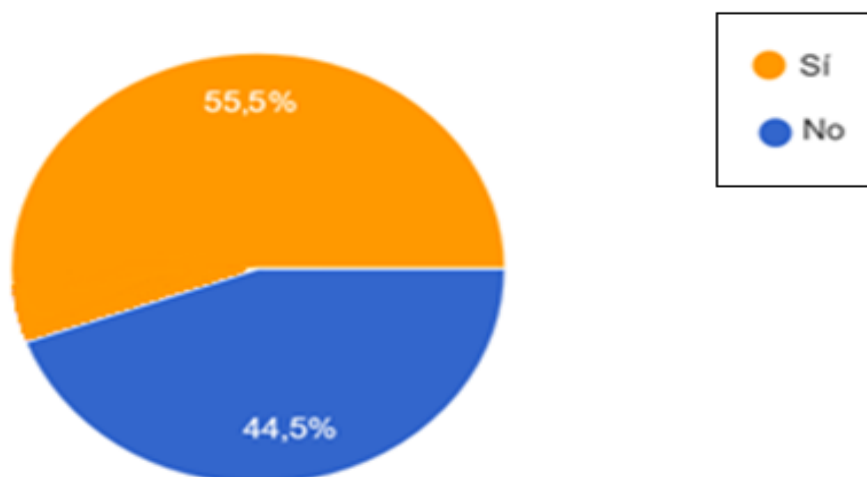
13.1. Presentación de las respuestas

Pregunta 1. ¿Cuántas/os operadoras/es utilizan el sistema DigiBepé en su biblioteca?
397 respuestas

CANT. DE BIBLIOTECAS QUE RESPONDIERON	CANT. DE OPERADORES
18	Ninguna
155	1
130	2
53	3
24	4
5	5
7	6
1	7
3	8
4	9
1	12

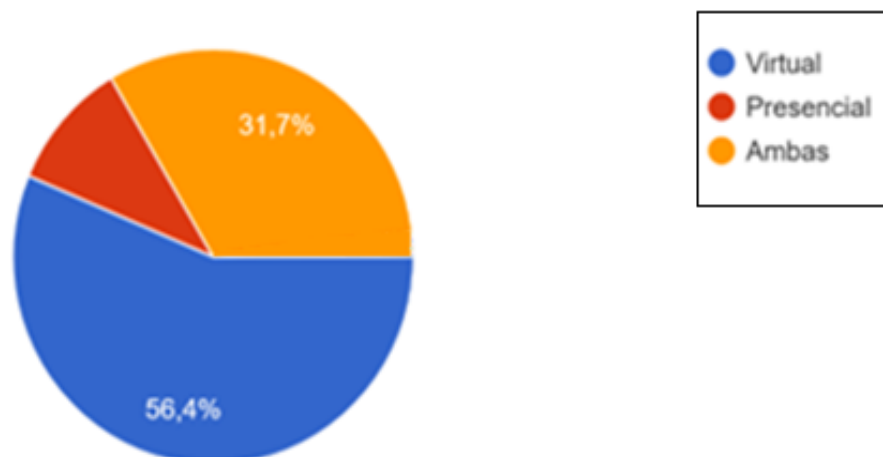
Una gran parte (155) de los encuestados respondieron que una (1) sola persona opera en el sistema; y únicamente una (1) respondió un valor mayor a 10 personas (12) que actúan en el soft.

Pregunta 2. ¿Recibieron capacitación sobre el sistema DigiBepé?
398 respuestas



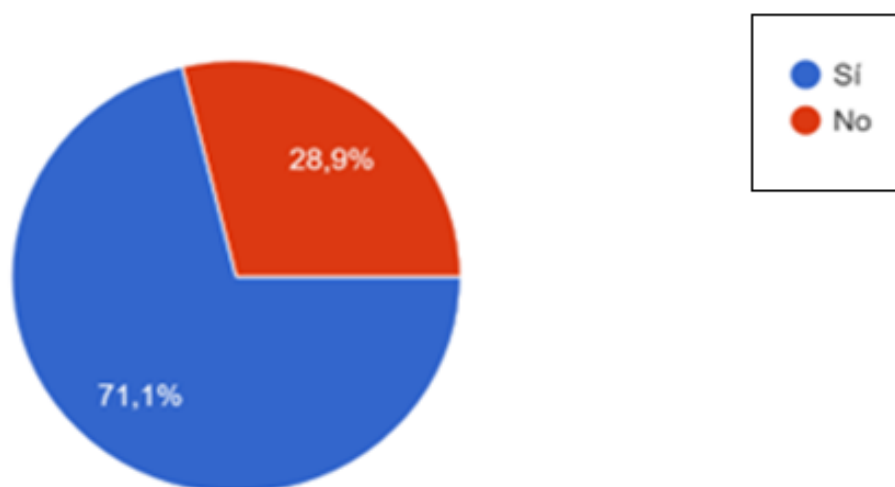
El 55,5% efectivamente fue capacitada. El resto (44,5%) no recibió capacitación alguna para utilizar DigiBepé.

Pregunta 3. Si recibió capacitación en DIGIBEPÉ, señale de qué tipo
385 respuestas



56,4% realizaron curso/s virtual/es. Un 24,7% acudió a capacitaciones de tipo presencial, y los menos (31,7%) declaran haber recibido ambos tipos de capacitación.

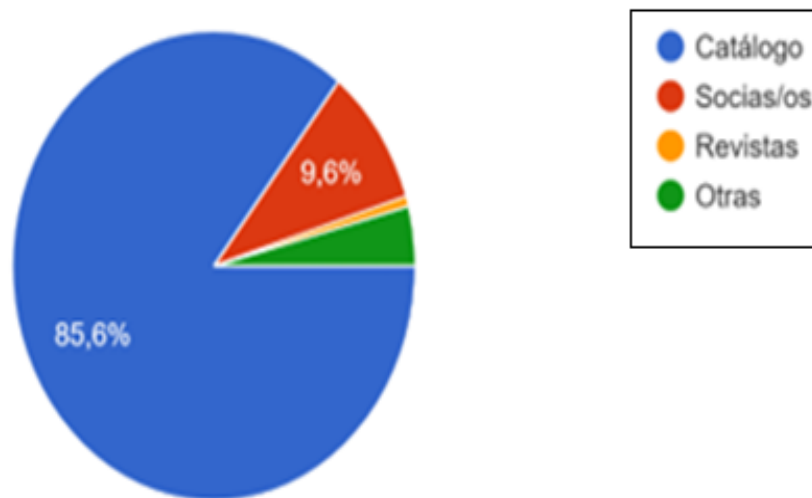
Pregunta 4. ¿Realizaron migración de su base de datos a este sistema?
395 respuestas



Una gran mayoría de las bibliotecas (71,1%) enviaron su/s base/s de datos para ser migradas, mientras que el 28,9% no migraron ningún tipo de base de datos.

Pregunta 5. Si han realizado migración de datos, indique cuáles han sido los tipos de bases

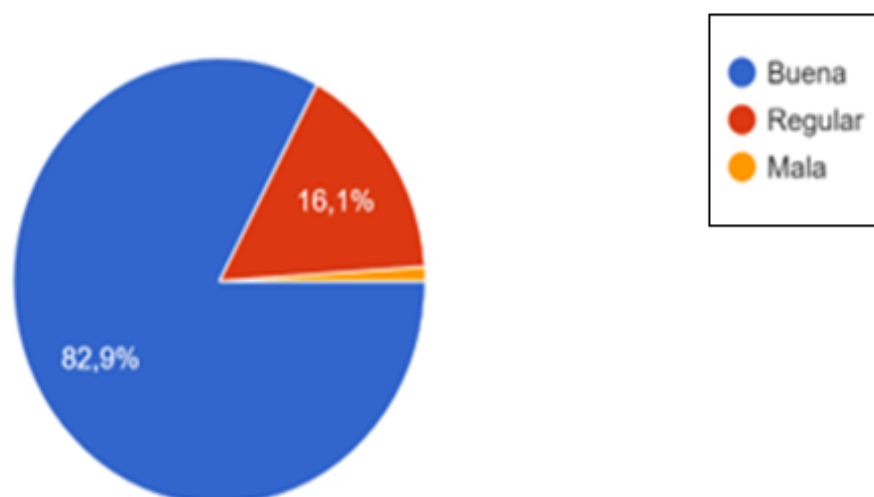
292 respuestas



La mayoría (85,6%) enviaron bases conteniendo datos de su catálogo bibliográfico para ser migrado. Un 9,6% envió base de socios, y en menor porcentaje, hubo bases de revistas y otro tipo de datos. (Puede ocurrir que una biblioteca se le haya migrado más de un tipo de base de datos)

Pregunta 6. Si han realizado migración de datos, ¿Cómo calificaría a la misma?

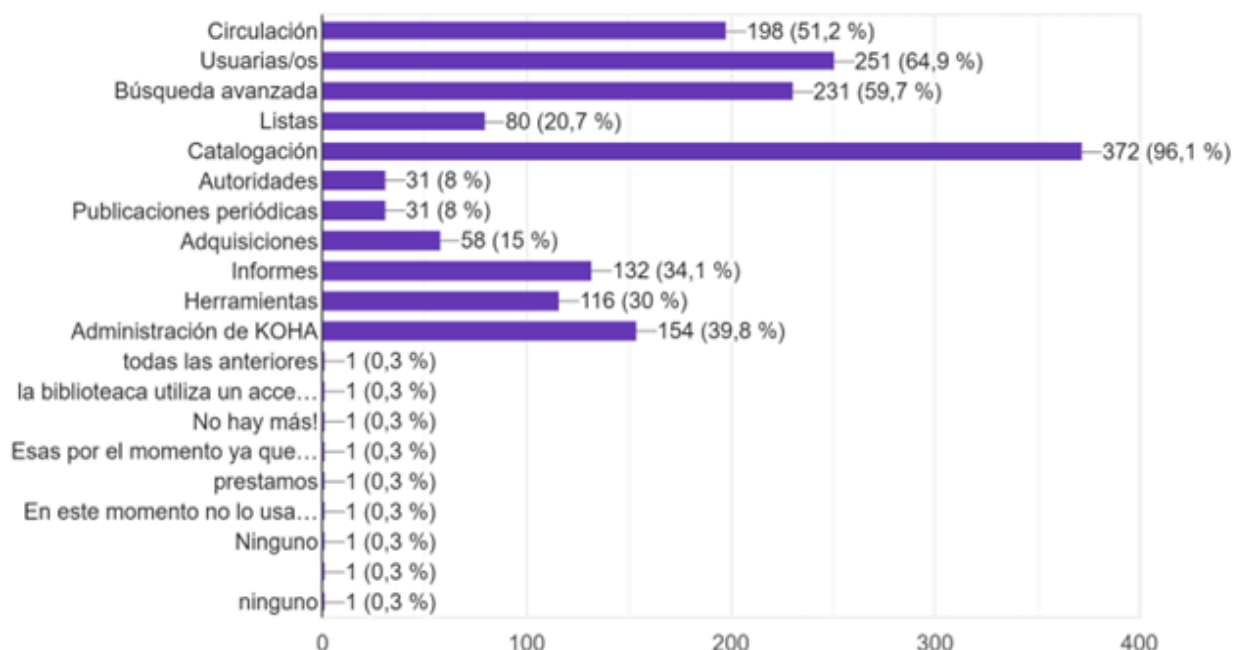
286 respuestas



El 82,9% se muestra conforme con la migración de su/s base/s de datos, calificándola como buena, el 16,1% marca una migración regular (datos no concisos, pérdida de información en el proceso de migración, etc.). Solo el 1% la calificó como mala.

Pregunta 7. ¿Qué módulos del sistema DIGIBEPÉ utilizan?

387 respuestas



Catalogación 96,1%
 Usuarios 64,9%
 Búsqueda avanzada 59,7%
 Circulación 51,2%
 Administración de Koha 39,8%
 Informes 34,1%
 Herramientas 30%
 Listas 20,7%
 Adquisiciones 15%
 Autoridades y Publicaciones periódicas 8%
 Todas las anteriores (uso total) 0,3%
 Ninguno 0,3%

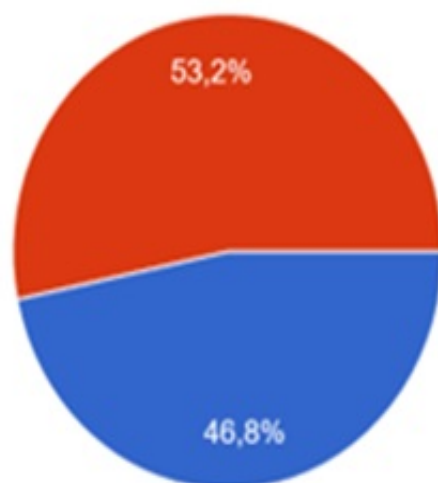
Los resultados demuestran que el módulo más utilizado es el de **Catalogación** (96,1%), primera medida para tener un control sobre el material bibliográfico, seguido del módulo de Usuarios (64,9%), control sobre los datos de las personas

Con la consecución de estos dos elementos se pone en acción el préstamo de material a través del módulo Circulación, que es utilizado por un 51,2% de los operadores del sistema.

Sólo una ínfima parte (0,3%) hacen uso nulo del sistema.

Pregunta 8. ¿Utilizan el OPAC?

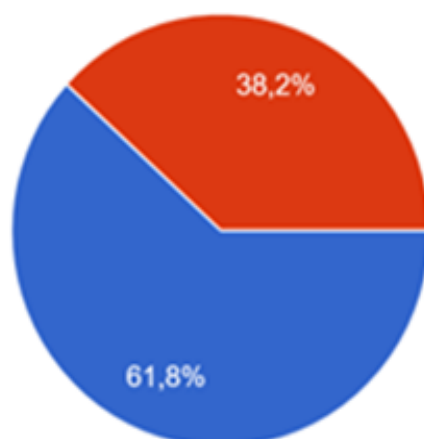
387 respuestas



El 53,2% hacen uso del OPAC. El resto (46,8%), no.

Pregunta 9. ¿Utilizan el Catálogo Colectivo?

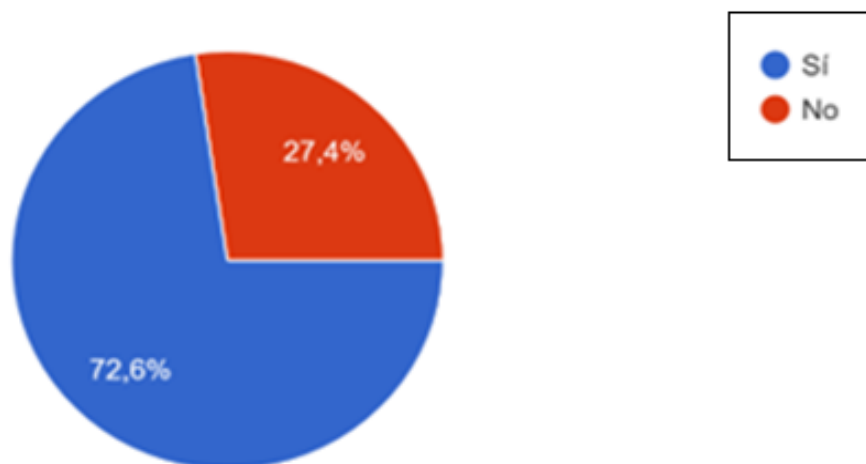
390 respuestas



Esta herramienta es utilizada por el 61,8% de las bibliotecas populares. En tanto, el 38,2% no lo utilizan.

Pregunta 10. ¿Realizaron consultas a algunos de los nodos de asistencias de DIGIBEPE?

391 respuestas



Una amplia mayoría (72,6%) declara haber realizado algún tipo de consulta a alguno de los nodos de asistencia (no se pide en detalle a cuál de ellos). El 27,4% restante, no interactuó con ninguno de ellos, tal vez por desconocimiento de su existencia.

Pregunta 11. Respecto al funcionamiento del sistema DIGIBEPE, ¿Cuáles consideran que son sus debilidades? 336 respuestas

La falta de conectividad a internet se señala como el principal punto débil del sistema, ya que esto lógicamente dificulta el trabajo diario; en segundo término, se advierten algunas operaciones propias de los diferentes módulos: Informes, Búsqueda y recuperación, Cuotas y cobranzas, Circulación, como impedimentos para efectuar determinadas tareas.

Además, lo relativo a configuraciones y funcionalidades, y la migración de bases de datos también son mencionados como debilidades de DigiBepé.

Se transcriben, a modo de ejemplo, algunos fragmentos de las opiniones de los encuestados:

"Estar conectado a internet. No siempre se logra una buena conexión".

"No es muy sencillo encontrar las diferentes herramientas, debería estar mejor organizado. El buscador de libros/autores debería mejorar; algo similar al de Google o YouTube, que sugiera opciones en caso de no haber escrito correctamente".

"La debilidad del sistema DIGIBEPE es que los archivos tardan en subir al sistema tienen una baja tasa de subida al servidor, no pueden ser consultados inmediatamente de realizarse cuando ya se guardaron, hay que esperar 30 minutos mínimo".

"Que no se pueda hacer copia in situ. Como seguridad general es preferible este sistema, como bibliotecaria quisiera tener la posibilidad de hacer copias de nuestro catálogo y registro de usuarios".

Pregunta 12. Respecto al funcionamiento del sistema DIGIBEPÉ, ¿Cuáles consideran que son sus fortalezas? 359 respuestas

En respuesta a esta pregunta, la más recurrente fue Búsqueda y recuperación, considerándose en este punto como la principal fortaleza de Koha. En este sentido, son mencionados otros módulos en los primeros lugares (Catalogación, y su derivado CxC, Circulación, Informes, Usuarios).

Se destaca también la referencia a elementos de tipo estructurales, como lo son el servicio de backup, provisto por la CONABIP, la asistencia técnica, y el OPAC, y el CC.

Por último, se puede hacer mención a distintas calificaciones que hacen a su usabilidad, como, por ejemplo, el hecho de que sea un SIGB virtual (lo que en la pregunta anterior se tomó como la principal debilidad), "de fácil uso", altamente configurable, "ágil y práctico".

Se transcriben, a modo de ejemplo, algunos fragmentos de las opiniones de los encuestados:

"Es un sistema fácil de utilizar, simplifica el trabajo".

"Agiliza el funcionamiento, permite a los usuarios consultar el catálogo".

"La posibilidad de acceder a un catálogo colectivo de bibliotecas populares".

"Poder realizar la catalogación, clasificación, el registro en la hoja de carga de trabajo de Catalogación simple, es más ágil y sencilla. El protocolo Z39.50, excelente, ya que agiliza el proceso siempre y cuando uno verifique algunos errores de otros en la catalogación".

Pregunta 13. ¿Quisiera agregar algún comentario sobre el sistema DIGIBEPÉ?
242 respuestas

Se transcriben, a modo de ejemplo, algunos fragmentos de las opiniones de los encuestados:

"A medida que lo vamos utilizando notamos que nos hace más fácil el trabajo".

"Excelente recurso que permite la comunicación con nuestros usuarios y nos permite tener una organización ordenada".

"Debido a los cambios de recurso humano en la biblioteca perdemos la capacitación, permanentemente el programa es muy bueno es conveniente que este curso se lo siga dictando debido a estas realidades".

"- Informes: estamos en conversación para desarrollar informes específicos que nos brinden la información que requiere nuestra biblioteca, pero nos cuesta hacer la vinculación.

- Migración de bases catalográficas: hay catálogos desarrollados por el Plan Nacional de Lectura y el Plan de Lectura BA que no pudimos migrar al Digibepé. Sería interesante poder realizar la vinculación pues mucho de ese material llega/ puede llegar a las B.P. como en nuestro caso.

- Informes: nos sería de mucha utilidad poder extraer un informe con las MATERIAS (650) y AUTORIDADES de nuestra base, para generar un ordenamiento y homogeneización y/o...

- Módulo autoridades / materias. Sería de mucha utilidad trabajar de forma sistemática con este módulo, pero una carga desde cero resulta un esfuerzo demasiado grande para nuestros recursos. Sería ideal poder migrar una base catalográfica de autoridades / materias (del BNMM por ejemplo) como base de carga/uso".

Capítulo 14. Conclusiones y recomendaciones

El objetivo guía de la presente tesina era obtener un panorama de la concepción y usabilidad del DigiBepé en las bibliotecas populares del país, por lo que, en este apartado, se exponen los resultados del estudio realizado.

14.1. Conclusiones

Se concluye que, a grandes rasgos, el sistema DigiBepé tuvo una buena recepción entre las bibliotecas populares ya que cumplió con las expectativas generadas: aprovechamiento de la conectividad, agilidad en las transacciones, sistematización de las operaciones, mayor comunicación con los usuarios, etc.

Se enumeran los beneficios:

1. Mejora en la eficiencia: el uso del DigiBepé en las bibliotecas populares mejora significativamente la eficiencia en la organización, catalogación y recuperación de información, reduciendo tiempos de búsqueda y aumentando la productividad del personal bibliotecario.
2. Acceso y difusión del conocimiento: estos sistemas facilitan el acceso a la información y promueven la difusión del conocimiento, contribuyendo al desarrollo académico y cultural.
3. Integración y colaboración: los sistemas de gestión bibliotecario fomentan la integración y colaboración entre bibliotecas, instituciones educativas y de investigación, fortaleciendo la red de información y conocimiento en el país.

Como contrapartida, si bien desde la CONABIP se garantiza la asistencia, la migración y la capacitación, su uso se da de manera asimétrica, puesto que las funciones que las bibliotecas utilizan más son *Búsquedas*, *Usuarios* y también *Catalogación* por resultarles ágiles, y los resultados son precisos e inmediatos, éstas no son tareas sostenidas, debido, principalmente, a dos factores: la falta de operadores y la falta de conocimientos. Un reclamo recurrente de parte de las mismas es la escasa oferta formativa en el manejo de DigiBepé, sobre todo de capacitaciones presenciales. En menor medida, se da un uso parcial de los demás módulos, aunque reconocen sus beneficios.

14.2. Recomendaciones

Nunca un sistema se afianza inmediatamente, (como no ocurre con ninguna tecnología). Se hace necesario que ese conocimiento nuevo se confronte, y se asimile, y esto solo se da con el tiempo. Aunque la CONABIP durante los últimos años -en cumplimiento con su rol de promoción dispuesto por ley-, realiza acciones de capacitación en TICs y dados los condicionamientos sociales en general, se presenta la problemática del recambio regular de los trabajadores de las bibliotecas populares por su condición de voluntarios; Por consiguiente, esta movilidad genera, por ejemplo, que cuando una bibliotecaria deja de trabajar en la biblioteca llevándose consigo la experiencia adquirida, habrá que capacitar nuevamente al ingresante. Es un camino circular.

Se recomienda:

1. Implementar el SIGB en la mayor cantidad de bibliotecas populares a fin de ampliar la red. Esto lograría:

- 1.1. Acceso ampliado a recursos: compartir colecciones y recursos entre bibliotecas.
- 1.2. Mejora de la eficiencia: reducción de costos y optimización de procesos.
- 1.3. Intercambio de conocimientos: capacitación y desarrollo profesional para el personal.
- 1.4. Mejora de los servicios: ofrecer servicios innovadores y personalizados a los usuarios.

2. Ofrecer capacitación y formación continua para el personal bibliotecario y usuarios en el uso del sistema.

3. Monitorear y evaluar continuamente el uso del sistema con vista a mejoras.

Las bibliotecas populares conforman un escenario heterogéneo, que, vinculadas a su medio, a su quehacer diario, fuertemente insertadas en su barrio, y en su comunidad, arraigadas aún a la cultura del papel, de lo impreso, bregan por ser una institución que, concebida como herramienta de cambio, cumpla con su misión de promover la lectura, formar usuarios de información y ampliar las bases de acceso al conocimiento.

Pero también se las debe entender en su plano de organismos permeables a los avances de la ciencia y atravesadas por sus efectos, ya que esta tecnología modificó la forma en que las bibliotecas (de todo tipo) brindan sus servicios.

Puesto en contexto, hoy por hoy la propuesta de la CONABIP es ofrecer a estas instituciones a las que da apoyo, un sistema de gestión que permita unificar criterios, procedimientos y servicios bibliotecológicos de una forma eficaz.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Albarelo, F. (2019). *Lectura transmedia: leer, escribir, conversar en el ecosistema de pantallas* – Buenos Aires : Ampersand.

Amat Noguera, N. (1995). *La documentación y sus tecnologías* – Madrid : Pirámide.

Arriola Navarrete, O., y Butrón Yáñez, K. (2008). *Sistemas integrales para la automatización de bibliotecas basados en software libre* – Acimed. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v18n6/aci091208.pdf>

Bianchi, M. del C. (2010). *Bibliotecas populares, movimiento social y red digital EN Encuentros de bibliotecas: 2001/2010 : testimonios, documentos y conversaciones* -- Buenos Aires : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011.

Buonocore, D. (1976). *Diccionario de bibliotecología : términos relativos a la bibliotecología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines* - Buenos Aires : Marymar.

Cabrera, H. (2023). *Análisis de la implementación del sistema integrado de gestión bibliotecaria DigiBepé en bibliotecas populares de la Ciudad de Córdoba 2010-2021*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Bibliotecología y Documentación de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. [en línea]. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/547695/CABRERA%2c%20HEBER%20Trabajo%20final%20de%20grado-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carrión Gutiez, M. (1993). *Manual de bibliotecas* – Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Castillo Atienza, M. J. (2012). *Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social (Proyecto final de carrera)* - La Plata : [s.e.].

Cattaneo, R. y Lencinas, V. (2013). *Migración de registros bibliográficos a Marc21. Problemas, técnicas y experiencias en torno a la implementación del sistema Digibepé (Koha) de CONABIP*. Trabajo presentado en VII Encuentro de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba (Argentina), 8-9 de agosto de 2013. [Documento de conferencia]. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/20544>

CONABIP. (2017). *Herramientas de gestión social para Bibliotecas Populares, v. 1. Las bibliotecas populares y la Conabip* -- Buenos Aires, CONABIP.

CONABIP (2015). *Patria que lee: informe de gestión 2003-2015* - Buenos Aires : CONABIP.

CONABIP (2019). *Informe de gestión Conabip 2016/19* - Buenos Aires : CONABIP.

CONABIP (2020). *Informe de gestión Conabip 2020* - Buenos Aires : CONABIP.

Curia, M. (2015). *Bibliotecas populares y su Comisión Nacional Protectora: algunos aportes preliminares sobre el libro y la lectura en dos instituciones centenarias* – Avatares de la comunicación y la cultura, n° 9. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/view/4828/3961>

Dos Santos, P. y Ruiz, P. (2016). *DigiBepé : implementación del sistema de gestión bibliotecaria en las bibliotecas populares de la Argentina y su integración en el Catálogo Colectivo de la CONABIP*. Trabajo presentado en la 48ª Reunión ABGRA. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, Buenos Aires. Recuperado de: <https://docplayer.es/48120489-Palabras-clave-sistemas-de-gestion-bibliotecaria-bibliotecas-populares-digibepe-sigebi-opac-catalogos-colectivos.html>.

Escobedo, A. (2009). *Sistemas integrados de bibliotecas de código abierto: una descripción*. Tesina para obtener el título de Licenciado en Biblioteconomía, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Secretaría de Educación Pública, México D. F. [en línea]. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/16217/>

Fabbro, D., Houriet, N., y Nataloni, F. (2013). *Los sistemas integrados de gestión bibliotecarias (SIGB): oportunidades y/o desventajas que ofrecen hoy*. Recuperado de https://www.academia.edu/8337474/Los_Sistemas_integrados_de_gesti%C3%B3n_bibliotecarias_SIGB_oportunidades_y_o_desventajas_que_ofrecen_hoy

Fuentes Romero, J. (2013) *Las bibliotecas públicas: crisis, oportunidades y desafíos* -- Buenos Aires: Alfagrama.

García Melero, L. A. y García Camarero, E. (1999). *Automatización de bibliotecas*. Madrid : Arco/Libros.

González Cam, C. *Desarrollo de los servicios digitales en las bibliotecas : nuevos retos y nuevos escenarios*. Trabajo presentado en las Jornadas Nacionales de Bibliotecas Universitarias, 26-27 de agosto de 2005, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

Gutiérrez Coral, L. A. (2011). *Estudio comparativo de los sistemas integrados de código abierto para biblioteca: Koha y Phpmybibli*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. [en línea]. Recuperado de: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/4551092e-8532-4d9c-90a9-d9511329b0f5/content>

Kolesas, M. y Monfasani, R. (2001). *Si Gutenberg viviera... : cómo y dónde buscar información* – Buenos Aires : Aique.

Levis, D. (1999). *La pantalla ubicua : comunicación en la sociedad digital* – Buenos Aires : Ciccus, La Crujía.

Martín Galán y otros (2005). *Gestión de contenidos web mediante herramientas de software libre*. EN IX Jornadas Españolas de Documentación, Madrid, 14 y 15 de abril -- Madrid : FESABID.

Martínez-Osorio, P., Pinto, M., Planelles, E. y Sales, D. (2009). *Alfabetización múltiple desde la biblioteca pública: experiencias y propuestas* -- Buenos Aires : Alfagrama.

Martínez Usero, J. Á. (2007). *Nuevas tecnologías para nuevas bibliotecas : desarrollo de servicios de información electrónica* -- Buenos Aires: Alfagrama.

Meeuwes de Visbeek, Mony. (2001). *Microsis al alcance de todos*. – Buenos Aires : Ciccus.

Melnik, D. y Pereira, M. E. (2005). *Bases para la administración de bibliotecas: organización y servicios* -- Buenos Aires: Alfagrama. (Introducción a la Biblioteconomía)

Monfasani, R. (2013). *Bibliotecarios, usuarios y gestión del conocimiento* – Buenos Aires: Alfagrama.

Moya Anegón F. (1995). *Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria* – Madrid : ANABAD.

Muy breve vocabulario de Biblioteconomía y Documentación. Recuperado de: <https://www.documentalistaenredado.net/279/breve-vocabulario-biblioteconomia/>

Pico, P. (coord.). (2011). *Manual de catalogación automatizada* -- Montevideo: CSE-UCUR.

Planas, J. Libros (2017). *Lectores y sociabilidades de lectura: una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina* – Buenos Aires: Ampersand.

Powell, G. (2006). *Beginning Database Design* – Indianapolis: Wiley Publishing.

Ríos, D. (1995). *A ciento veinticinco años de la Ley 419*. EN: *Bibliotecas populares argentinas* : Manrique Zago.

SIGEBI (Sistema de gestión bibliotecaria para bibliotecas populares). Versión 1 : manual instructivo. Programa SIGEBI (1996) - Buenos Aires : CONABIP.

Vieira, G. (2006). *Impacto tecnológico y arquitectura en bibliotecas* -- Buenos Aires : Alfagrama.

ANEXOS

Anexo 1.

Modelo de encuesta enviada a las bibliotecas populares

N° DE BP _____

1. ¿Cuántos operadores utilizan el sistema en su BP?
2. ¿Recibieron capacitación? SI
Virtual
Presencial
Ambas
NO
3. ¿CONABIP migró alguna de sus bases de datos? SI
Socios
Catálogo
NO
4. ¿Qué módulos del sistema utiliza?
Circulación
Usuarios
Búsqueda avanzada
Listas
Catalogación
Autoridades
Publicaciones periódicas
Adquisiciones
Informes
Herramientas
Administración de Koha
5. ¿Utiliza el OPAC? SI
NO
6. ¿Utiliza el Catálogo Colectivo? SI
NO

Respecto del funcionamiento:

¿Lo consideran adecuado?:

¿Qué fortalezas podría señalar?:

¿Qué debilidades podría señalar?:

¿Qué funciones podría agregar?:

Observaciones que desee realizar

Anexo 2.

Texto de la Ley 419 de bibliotecas populares, promulgada en 1870, denominada también “Ley Sarmiento de bibliotecas populares”

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA

LEY SUBVENCIONANDO LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Buenos Aires 23 de setiembre de 1870

El Senado y Cámara de diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley;

Artículo 1º- Las Bibliotecas populares establecidas o que se establezcan en adelante por asociaciones de particulares en las ciudades, villas y demás centros de población de la República, serán auxiliadas por el Tesoro Nacional en forma que determina la presente ley.

Art. 2º- El Poder Ejecutivo constituirá una Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares, compuesta por lo menos de cinco miembros anuales.

Art. 3º- La Comisión de que habla el artículo anterior, tendrá a su cargo el fomento e inspección de las Bibliotecas Populares, así como la inversión de los fondos a que luego como la inversión de los fondos a que se refieren los artículos siguientes.

Art. 4º- Tan luego como se haya planteado una asociación con el objeto de establecer y sostener por medio de suscripciones una Biblioteca popular, la Comisión Protectora, remitiendo un ejemplar o copia de los Estatutos, y la cantidad de dinero que haya reunido e indicándose los libros que desea adquirir con ella y con la parte que dará el Tesoro Nacional, en virtud de esta ley.

Art. 5º- La subvención que el Poder Ejecutivo asigne a cada Biblioteca Popular, será igual a la suma que ésta remitiese a la Comisión Protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envío de hará por cuenta de la Nación.

Art. 6º- El Poder Ejecutivo pedirá anualmente el Congreso las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley, en el presente año, la parte del inciso 15 del Departamento de Instrucción Pública, que no se emplee en su objeto, y pudiendo además invertir la cantidad de tres mil pesos fuertes, si fuese necesario.

Art. 7º- Comuníquese al Poder Ejecutivo. -Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veinte y un día del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta.- ADOLFO ALSINA - Carlos M. Saravia - Secretario del Senado - MARIANO ACOSTA - Bernardo Solveira - Secretario de la Cámara de Diputados.

Departamento de Instrucción Pública - Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.- Téngase por ley, comuníquese, publíquese y dése el Registro Nacional.- SARMIENTO- N. Avellaneda.

Anexo 3.

Texto de la Ley 23351, sancionada en 1986, en la que se modifica a la anterior de 1870

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA
1986-10-08

BIBLIOTECAS POPULARES

LEY Nº 23.351

Fomento y apoyo. Comisión Nacional Protectora. Junta Representativa.

Fondo Especial y Disposiciones Complementarias.

Sancionada: Agosto 7 de 1986.

Promulgada: Agosto 28 de 1986.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

TITULO I. DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES

ARTICULO 1° — Las bibliotecas establecidas o que en adelante se establezcan, por asociaciones de particulares, en el territorio de la Nación y que presten servicios de carácter público, podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente ley. Para ello deberán ser oficialmente reconocidas como Bibliotecas Populares y ajustarán sus estatutos a las normas que determine la respectiva reglamentación.

ARTICULO 2° — Las Bibliotecas Populares se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo.

ARTICULO 3° — Las Bibliotecas serán clasificadas por categorías atendiendo a las siguientes pautas:

- a) La cantidad de títulos de obras;
- b) El movimiento diario de los mismos;
- c) La cantidad de personal capacitado en funciones.
- d) La calidad de las instalaciones y equipamiento técnico;
- e) El método de procesamiento de materiales;
- f) Las actividades culturales que desarrollen.

TITULO II. DEL FOMENTO Y APOYO A LAS BIBLIOTECAS POPULARES

ARTICULO 4° — Las Bibliotecas Populares, simultáneamente a los trámites de su reconocimiento podrán depositar los fondos en efectivo de los que dispongan, los que serán duplicados por la Nación y afectados para la compra de los bienes necesarios para su instalación y/o funcionamiento, todo ello con ajuste a la respectiva reglamentación.

ARTICULO 5° — Las Bibliotecas Populares reconocidas gozarán sin perjuicio de otros que obtengan o que sean otorgados de los siguientes beneficios:

- a) Franquicia postal;
- b) Liberación de todo gravamen establecido en la ley de impuesto de sellos (t.o. 1981 y sus modificaciones);
- c) Tarifas reducidas en los servicios prestados por empresas del Estado, que resulten imprescindibles para el mantenimiento de las mismas;
- d) Liberación de todo gravamen fiscal nacional que recaiga sobre la propiedad privada;
- e) Subvención para el mantenimiento de las instalaciones, aumento del caudal bibliográfico, remuneración y perfeccionamiento del personal bibliotecario —profesional, auxiliar y de maestranza—, modernización del equipamiento y actualización del procesamiento técnico de materiales;
- f) Concesión de préstamos de fomento;
- g) Contratación de Seguros de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sin costo.

ARTICULO 6° — A los efectos de la asignación de los beneficios establecidos en los apartados e), f) y g) del artículo anterior, tomándose en consideración la categorización del artículo 3°, se tendrán en cuenta:

- a) La necesidad social de los servicios en la zona de influencia de la Biblioteca Popular;
- b) Las necesidades específicas para el crecimiento de las bibliotecas más carenciadas;
- c) El mayor esfuerzo acreditado en la prestación de sus servicios.

TITULO III. DE LA COMISION NACIONAL PROTECTORA

ARTICULO 7° — La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, que funcionará en la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, a través de la Secretaría de Cultura, será autoridad de aplicación de la presente ley en todo el territorio de la Nación.

ARTICULO 8° — La Comisión Nacional Protectora tendrá como función orientar y ejecutar la política gubernamental para la promoción de la lectura popular y el desarrollo de las Bibliotecas Populares. Para ello tendrá a su cargo la administración y distribución de los recursos asignados por el Presupuesto General de Gastos de la Nación y aquellos que integren el Fondo Especial para Bibliotecas Populares.

ARTICULO 9° — La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares estará compuesta por un presidente, un secretario y cinco vocales, todos designados por el Poder Ejecutivo y rentados por la Nación.

Salvo la dedicación simple a la docencia no podrán desempeñar simultáneamente otra función rentada por la Nación, pero se les reservarán los cargos de esta condición que desempeñaren en el momento de su designación.

Para ser miembro es requisito indispensable acreditar una estrecha vinculación al quehacer bibliotecario y/o experiencia en el ámbito de la educación o la cultura populares.

Se designarán como vocales, por lo menos, un bibliotecario diplomado, un directivo de Bibliotecas Populares —a propuesta de la entidad de mayor representatividad a nivel nacional que las agrupe— y dos miembros de la Junta Representativa —a propuesta de esta última—.

ARTICULO 10°— Los miembros de la Comisión Nacional Protectora durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos, a excepción de los vocales propuestos por la Junta Representativa.

TITULO IV. DE LA JUNTA REPRESENTATIVA

ARTICULO 11. — Créase la Junta Representativa de Bibliotecas Populares, la que funcionará como organismo técnico asesor y consultivo de la Comisión Nacional Protectora para la canalización de los requerimientos provinciales y locales en la formulación de los planes de acción y la coordinación de actividades.

ARTICULO 12. — La Junta Representativa estará compuesta por un representante por provincia, uno por la Capital Federal y uno por el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quienes serán designados por el Poder Ejecutivo nacional a propuesta de las respectivas entidades de mayor representatividad a nivel provincial o local en su caso, que nucleen Bibliotecas Populares.

Asimismo, los Gobiernos Provinciales —o las Comisiones Protectoras Provinciales, o sus equivalentes donde existiesen— podrán designar un representante del área como miembro integrante de la Junta Representativa.

ARTICULO 13. — La Junta Representativa, que sesionará bajo la presidencia del titular de la Comisión Nacional Protectora, emitirá recomendaciones y propondrá a dos de sus miembros, por turno rotativo de las provincias, para su designación por el Poder Ejecutivo como vocales de la Comisión Nacional Protectora.

Deberá reunirse, por lo menos una vez al año, con la Comisión Nacional Protectora para la discusión de los proyectos y programas de alcance nacional referentes a las Bibliotecas Populares.

TITULO V. DEL FONDO ESPECIAL PARA BIBLIOTECAS POPULARES

ARTICULO 14. — Además de las partidas que sean asignadas por el Presupuesto General de Gastos de la Nación, créase el Fondo Especial para Bibliotecas Populares.

Este Fondo se destinará exclusivamente para el otorgamiento de beneficios directos a las Bibliotecas Populares.

ARTICULO 15. — Auméntase al treinta por ciento (30 %) la tasa del veinticinco por ciento (25 %) fija en el artículo 4° de la Ley 20.630, prorrogada por las Leyes 22.898, 23.124 y 23.286.

Del producido del gravamen por ellas establecido, se destinará la proporción correspondiente al presente aumento para la integración del Fondo Especial para Bibliotecas Populares.

Este se constituirá, además, con las herencias, legados, donaciones y liberalidades que se reciban de personas o instituciones privadas, así como también con cualquier otro aporte que establezca la respectiva reglamentación.

(Nota Infoleg: por art. 20 de la Ley Nº 24.800 B.O. 17/4/1997 se aumenta al treinta y uno por ciento (31 %) la tasa del treinta por ciento (30 %) fijada en el presente artículo. Del producido del gravamen se designará la proporción correspondiente al presente aumento para la integración de los recursos del instituto Nacional del Teatro).

TITULO VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 16. — El Poder Ejecutivo gestionará de los Gobiernos Provinciales que las respectivas Legislaturas sancionen leyes que establezcan exenciones impositivas, subvenciones y subsidios con el mismo destino y objeto que la presente.

ARTICULO 17. — Queda derogada toda disposición que oponga a lo prescripto en la presente. El Poder Ejecutivo, dentro de los noventa (90) días de su promulgación, deberá dictar la respectiva reglamentación.

ARTICULO 18. — Fíjase un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la entrada en vigencia de la reglamentación para que las Bibliotecas Populares, actualmente acogidas a los beneficios de la Ley 419, se adecuen dentro de las condiciones que aquélla establezca.

ARTICULO 19. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, el siete de agosto del año mil novecientos ochenta y seis.

J. C. PUGLIESE

C. E. G. CENTURION

Carlos A. Bravo

Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.351—

Formulario de adhesión al Plan de Inclusión Digital

La Biblioteca Popular, de la
localidad de.....,
Provincia de....., incluida en el Registro de la
Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares con el N° ____ ,
adhiere a la *Red de Inclusión Digital y Digibepé*.

Presidente Sr./Sra.
Biblioteca Popular

80

Anexo 5.

Texto del primer correo enviado a la bibliotecas populares dándoles la bienvenida al sistema. En él se proporcionan el usuario, la clave y un instructivo para iniciar el trámite de adhesión al DigiBepé

Asunto: Bienvenidos a DigiBepé. BP XXXX - LEER ATENTAMENTE

Estimadxs: en el presente correo le damos la bienvenida al sistema de gestión bibliotecaria **DigiBepé**, asimismo adjuntamos el **instructivo de migración, el usuario y su correspondiente clave** para que:

acceda al formulario de migración que debe enviar a la CONABIP. (El envío del mismo es de carácter obligatorio).

y sepa cómo subir su base de datos al portal, si es que tuviera alguna.

Para acceder al portal, necesita el **nombre de usuario y clave asignada que se le estará enviando en este mismo correo.**

El envío del formulario de migración es imprescindible para completar el trámite de adhesión a DigiBepé. Para ello debe ingresar al portal (<http://www.conabip.gob.ar>) e iniciar sesión con el usuario y contraseña que le detallamos a continuación:

Nombre de usuario:

Contraseña:

(Tenga en cuenta que el sistema hace distinción entre mayúsculas y minúsculas).

Tal y como le indicamos en el *Instructivo de migración*, una vez enviado el formulario, deberá quedar a la espera de recibir un correo del equipo DigiBepé, en el que se le indicará **que es el momento de enviar la base de datos al portal.**

En caso de que su biblioteca no cuente con una base de datos para migrar, le enviaremos a través del correo electrónico el acceso al nuevo sistema.

Ante cualquier consulta que desee realizar deberá comunicarse con los nodos de asistencia DigiBepé:

Nodo de Córdoba: nodocordoba@bepe.ar

Nodo La Plata: nodolaplata@bepe.ar

Solicitamos que nos confirmen la recepción de esta información

Continúa este correo con futura información

Fuente: imagen de archivo

Anexo 6.

Instructivo de migración en PDF donde se explica cómo emplear el usuario y la clave para iniciar el trámite de adhesión a DigiBepé



Este instructivo explica cuáles son los pasos a seguir para enviar el formulario de migración (el envío del mismo es de carácter obligatorio); y cómo enviar la base de datos, en caso de que la biblioteca tuviera alguna. También muestra cómo se debe comprimir dicha base de datos.

Parte 1. Envío del Formulario de migración..... p. 1

Parte 2. Envío de la Base de datos (o Sistema de catalogación) ... p. 5

Parte 3. ¿Cómo comprimir la base de datos?..... p. 9

PARTE 1. ENVÍO DEL FORMULARIO DE MIGRACIÓN (DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

Paso 1. Ingresar al portal de la Conabip www.conabip.gob.ar

Paso 2. Posarse con el mouse sobre la pestaña denominada Servicios, en la cual se desplegará un listado de los cuales optaremos por **DigiBepé**.



Paso 3. En la pantalla que aparece seleccionaremos la opción **Formulario de migración**



Nombre de usuario *

Contraseña *

Iniciar sesión

Paso 7. Por último, se muestra el mensaje que aparece en el portal cuando el formulario de migración se ha enviado correctamente

[illegible]

PARTE 2. ENVÍO DEL BASE DE DATOS

(si su biblioteca no cuenta con una base de datos no debe realizar este paso)

Paso 1. Ingresar al portal de la Conabip www.conabip.gob.ar

Paso 2. Posarse con el mouse sobre la pestaña denominada Servicios, en la cual se desplegará un listado de los cuales optaremos por **DigiBepé**.

Paso 3. En la pantalla que aparece seleccionaremos la opción **Envío de la base de datos**



Paso 4. En esta pantalla hacemos click sobre **Iniciar sesión**

Formulario de Migración

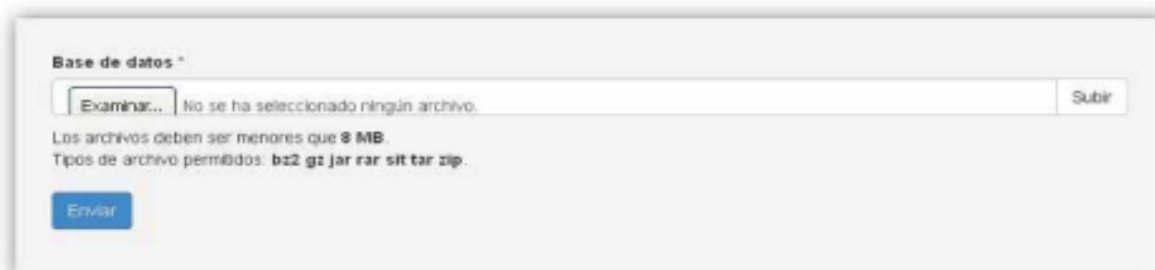
Debe iniciar sesión para ver este formulario.

Paso 5. En los campos en blanco que aparecen colocaremos el nombre de usuario y la contraseña correspondientes de DigiBepé. A continuación, haremos click en el **botón Iniciar sesión**.

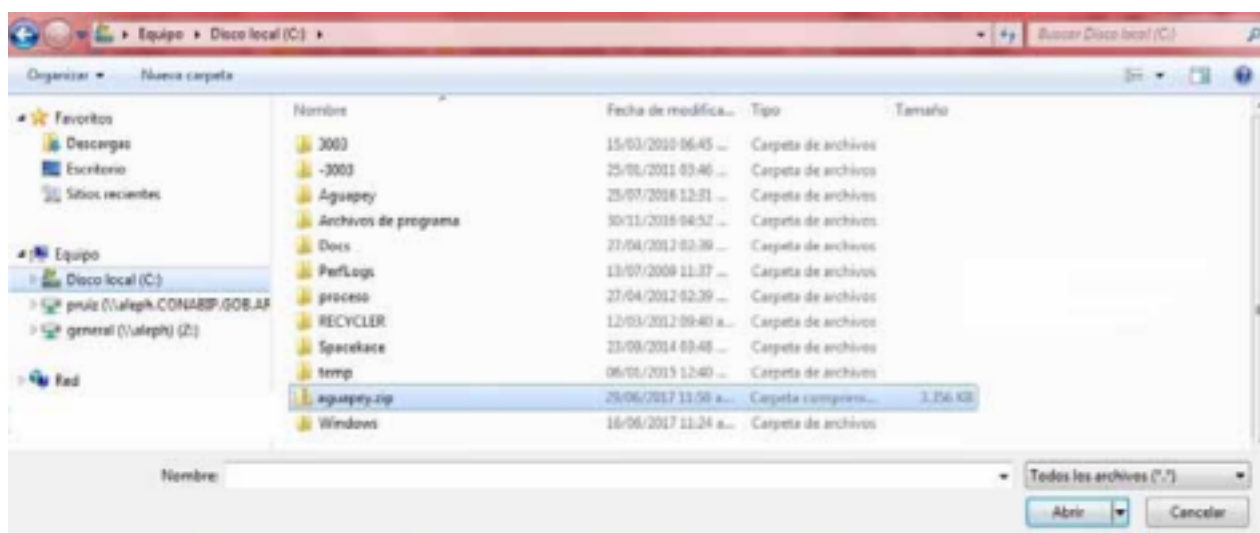
The image shows a login form with two input fields. The first field is labeled 'Nombre de usuario *' and the second field is labeled 'Contraseña *'. Below the second field is a button labeled 'Iniciar sesión'.

Paso 6. Ya iniciada la sesión, debemos hacer click sobre el botón **Examinar** para buscar la base de datos previamente comprimida

Envío de la base de datos

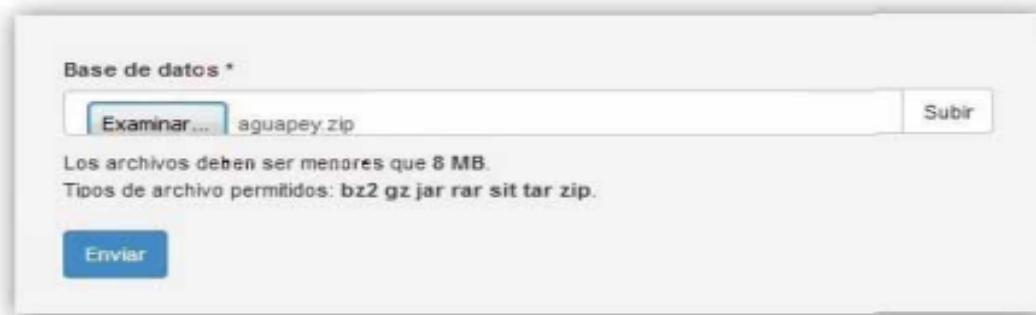


Paso 7. Seleccionamos la base de datos comprimida (en este caso pondremos como ejemplo el sistema Aguapey) y luego haremos click en el botón **Abrir**



Paso 8. Verificamos que nuestra base de datos figure en el espacio para ser enviada, y luego haremos click en el botón **Enviar**

Envío de la base de datos



Paso 9. Por último, se muestra el mensaje que aparece en el portal cuando la base se ha enviado correctamente.



IMPORTANTE: Al realizar el envío de la base de datos, Usted deberá quedar a la espera de recibir un correo de parte de DigiBepé, indicándole la recepción de dicha base, la cuál será migrada al sistema DigiBepé.

Una vez realizado este procedimiento, se le notificará al correo de la biblioteca que ya cuentan con el sistema de gestión bibliotecaria DigiBepé para realizar sus labores.

Notas:

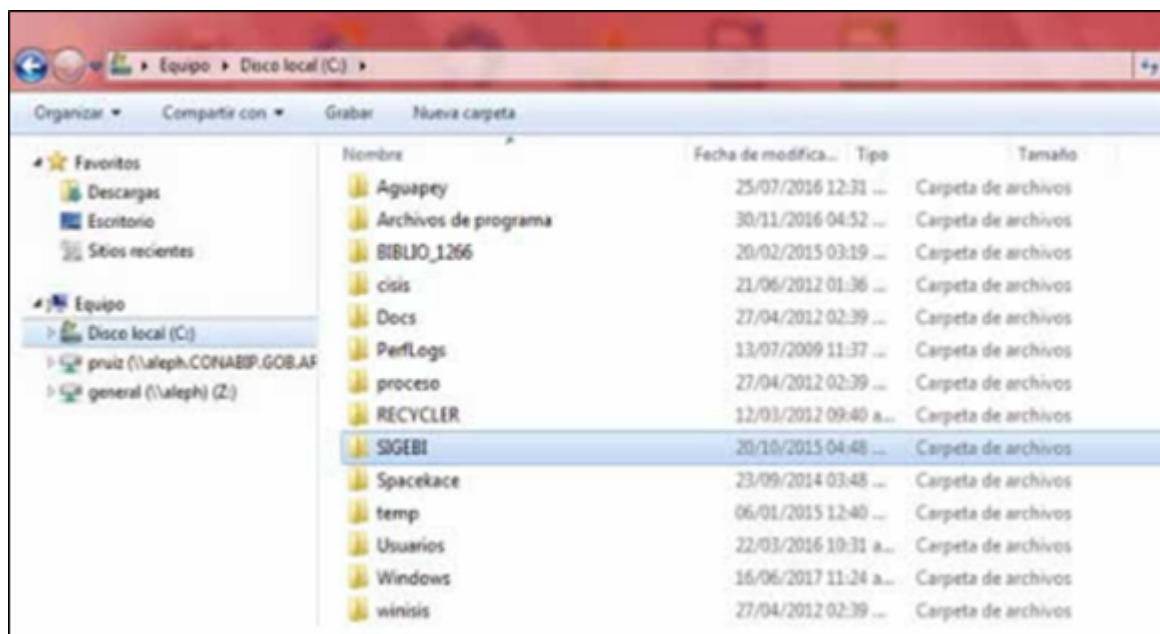
El nombre de **usuario y la contraseña** a utilizar son los que recibieron en el primer correo de DigiBepé a través de la cuenta digibepe@conabip.gob.ar.

Por favor **asegúrense de que los datos ingresados sean los correctos**, dado que una vez que el formulario fue enviado, ya no se puede volver a completar.

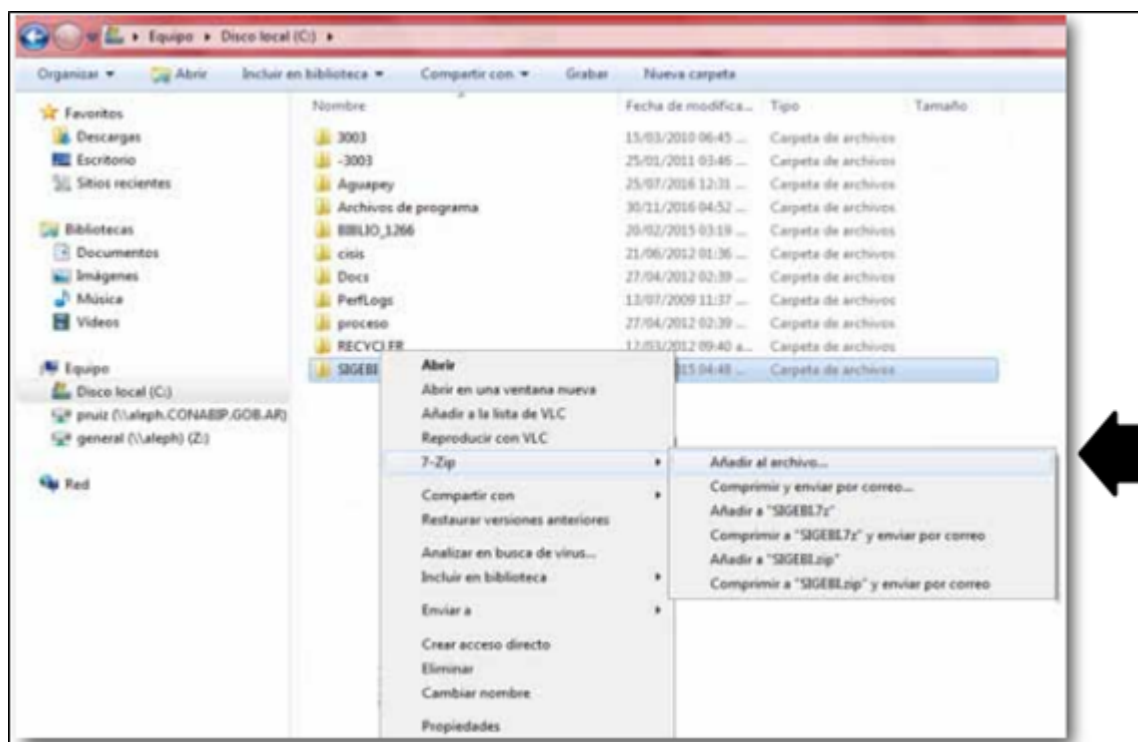
Se entiende por Sistema de Catálogo toda aquella base en la cual se registren los datos del material bibliográfico (autor, título, editor, número de inventario, etc.). También se denomina Base de datos o Sistema de gestión bibliotecaria. Por ejemplo: excel, Sigebi, Aguapey, Access, etc.

PARTE 3. ¿CÓMO COMPRIMIR LA BASE DE DATOS?

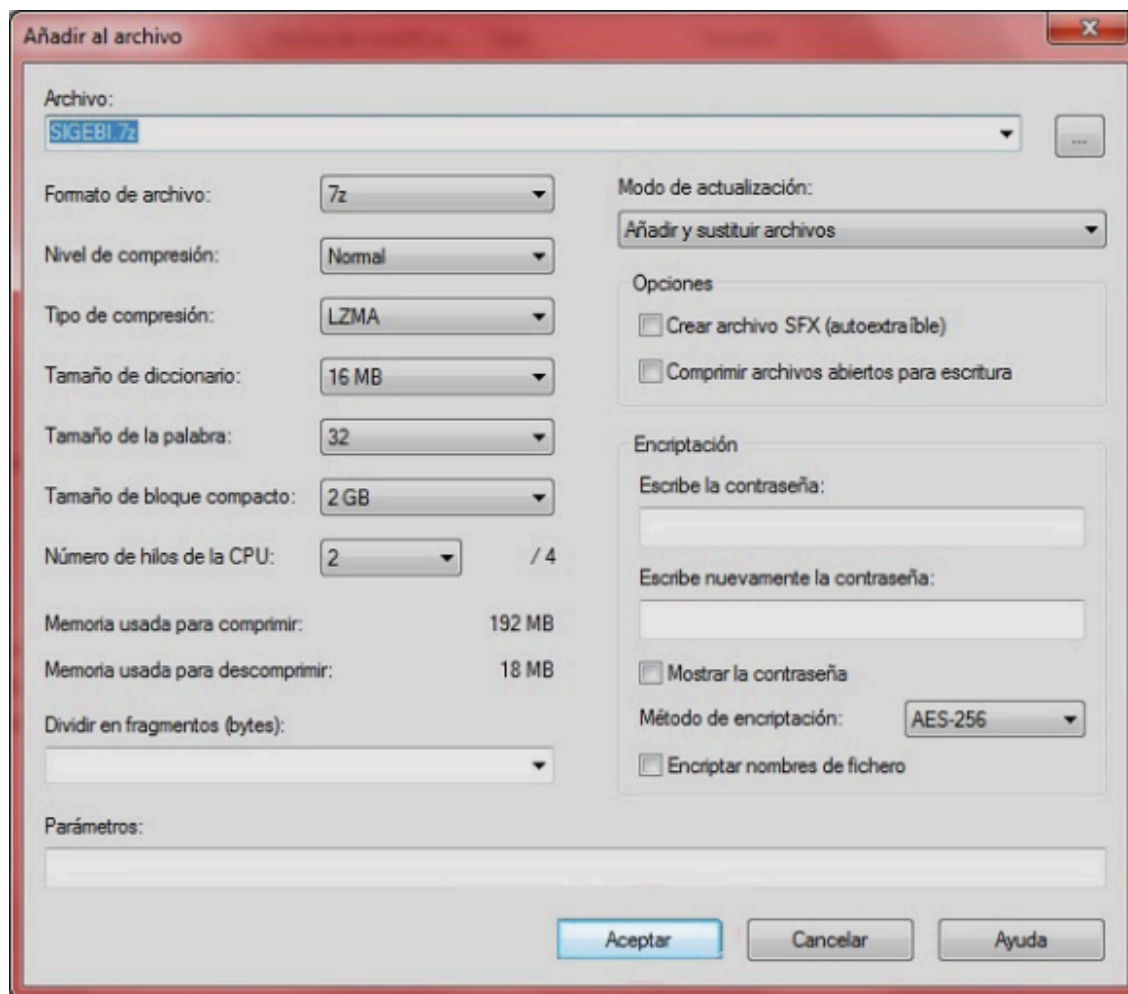
Paso 1. Primeramente, deberemos ubicar la base de datos a migrar dentro de nuestra computadora (en este caso pondremos como ejemplo el sistema Sigebi).



Paso 2. Una vez ubicado el archivo, debe seleccionarlo y hacer clic con el botón derecho del mouse. En el menú contextual que aparece, deberá elegir **7-Zip**, y luego **Añadir al archivo**.



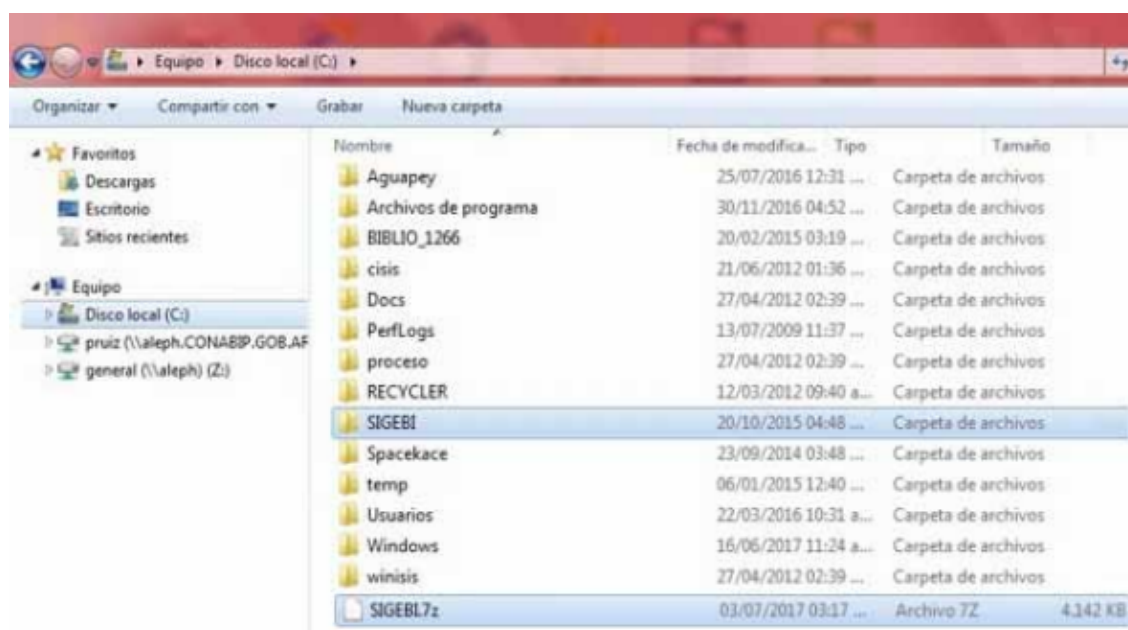
Paso 3. En este cuadro no hay que nada nada más que hacer click sobre el botón **Aceptar**



Paso 4. En este cuadro se observa el avance del proceso de compresión



Paso 5. Una vez que se termina de procesar esta acción (puede durar segundo o algunos minutos), observará en la pantalla el archivo ya comprimido (es el que aparece último en el orden)



Este archivo comprimido es el que debe ser enviado al equipo de CONABIP que se encargará de realizar la migración al sistema DigiBepé.

Fuente: portal de la CONABIP

Anexo 7.

Sistema de incidencia Ticket, en el cual se registran las comunicaciones que se dan entre la biblioteca y el equipo de DigiBepé. Al mismo, cada operador accede con un usuario y una clave propia

← → ↻ No seguro ticket.bepe.ar ☆ | 🏠 | 📄 | 👤 | ⋮

Cambiar BP Nuevo Ticket Buscar Ticket Migración Configuración Documentación Interna docs.bepe.ar Welcome Pablo J. ▾

conabip
Comisión Nacional de Bibliotecas Populares
Dr. Tristán J. González - 1344 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Caballito
SECRETARÍA DE CULTURA - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Bienvenido al sistema de gestion de incidentes

Biblioteca:

Fuente: portal de la CONABIP

Anexo 8.

Listado 48 bibliotecas populares que participaron de la etapa piloto de implementación de DigiBepé

Nº DE RECONOCIMIENTO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA
0101	D. F. Sarmiento	Coronel Suárez	Buenos Aires
0115	Juan Bautista Alberdi	Caseros	Buenos Aires
0829	Albino Capponi	Lobos	Buenos Aires
1193	Juan Bautista Alberdi	San Andrés	Buenos Aires
1242	Coronel Dorrego	Coronel Dorrego	Buenos Aires
1646	Bernardino Rivadavia	Belén de Escobar	Buenos Aires
1970	Pringles	Coronel Pringles	Buenos Aires
2317	Florentino Ameghino	City Bell	Buenos Aires
2561	Roberto J. Payró	Bahía Blanca	Buenos Aires
2585	Maestro Diego Pombo	San Andrés	Buenos Aires
2830	Nicolás Avellaneda	Villa Dominico	Buenos Aires
3051	Dr. Estanislao S. Zeballos	Avellaneda	Buenos Aires
3164	Infantil de Coronel Suárez	Coronel Suárez	Buenos Aires
3591	Homero Manzi	La Plata	Buenos Aires
3725	Nora Bombelli	Florida	Buenos Aires
3998	Eva Perón	Rauch	Buenos Aires
3486	Leopoldo Lugones	Villa Giardino	Córdoba
0419	D. F. Sarmiento	Goya	Corrientes
0501	Marcelino A. Elizondo	Monte Caseros	Corrientes

0506	Literaria Belgrano	Mercedes	Corrientes
0340	Gral. Urquiza	San José	Entre Ríos
2254	Francisco H. López Jordan	Gualeguaychú	Entre Ríos
4149	Olegario V. Andrade	Gualeguaychú	Entre Ríos
0793	Presidente Avellaneda	Realicó	La Pampa
1464	D. F. Sarmiento	Winifreda	La Pampa
1673	D. F. Sarmiento	Rancúl	La Pampa
3717	Rodolfo de Diego	Santa Rosa	La Pampa
4205	Clemente J. Andrada	Santa Rosa	La Pampa
2950	Pedro José Bustos	Junín	Mendoza
3133	Mirta Vivante	El Resguardo	Mendoza
3629	Chacras de Coria	Chacras de Coria	Mendoza
0509	Posadas	Posadas	Misiones
2266	D. F. Sarmiento	Oberá	Misiones
2790	El Dorado	El Dorado	Misiones
0811	Gral. Conesa	General Conesa	Río Negro
1312	D. F. Sarmiento	Río Colorado	Río Negro
3057	Comandante L. Piedrabuena	Las Grutas	Río Negro
3737	Dr. Francisco Pascasio Moreno	San Carlos de Bariloche	Río Negro
3980	Lucía Epullán	General Roca	Río Negro
2225	Camilo Rojo	San Juan Capital	San Juan
3063	Cervantes	Colonia Rodas	San Juan
3084	Dr. Antonio Aguilar	Trinidad	San Juan
3964	La sociedad de los patriotas nóveles	Rawson	San Juan
0387	Nosotros	Firmat	Santa Fe
1766	San Martín	Piamonte	Santa Fe
2242	José Manuel Estrada	Rafaela	Santa Fe
3880	Casa de Luxemburgo	Rosario	Santa Fe
3108	Jorge W. Abalos	Santiago del Estero	Santiago del Estero

Fuente: elaboración propia

Anexo 9.

Campus virtual de la CONABIP

Campus Conabip

Las "Cookies" deben estar habilitadas en su navegador ?

Algunos cursos permiten el acceso de invitados

Iniciar sesión como invitado

Registrarse como usuario

Para acceder a esta página debe crear una cuenta primero.

¿Ya tienes una cuenta?



Nombre de usuario / correo electrónico



Contraseña

☐ Recordar nombre de usuario

Acceder

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Crear nueva cuenta

Fuente: <https://campus.conabip.gob.ar>

Anexo 10.

Wiki de DigiBepé

DIGIBEPÉ

DIGIBEPÉ es un nuevo sistema integrado de gestión bibliotecaria que ofrece CONABIP. Es una adaptación del programa Koha a las necesidades reales de la Biblioteca Popular y que permite la administración del catálogo, los socios, las cobranzas, gestionar estadísticas e informes, entre otras acciones.

Una herramienta que permite importar datos de otras plataformas como por ejemplo SIGEBI, Aguapey, Win/Isis, Excell, etc. La migración de datos de las diferentes plataformas, es llevada a cabo por un equipo de programadores y bibliotecarios de CONABIP para asegurar que, en el proceso de migración, no se pierda información.

Wiki

Plataforma de documentación digital con toda la información y documentos vinculados al funcionamiento de DIGIBEPÉ. Un espacio que permite una coordinación de informaciones, acciones y la puesta en común de conocimiento.

[Ir a Wiki](#)

Migración

Documentación y formularios necesarios para realizar la migración del sistema de gestión bibliotecaria anterior a DIGIBEPÉ.

Un espacio que permite una coordinación de informaciones, acciones y la puesta en común de conocimiento.

[Instructivo para migrar y enviar la base de datos](#)

[Formulario de Migración](#)

[Envío de la base de datos](#)

Foros

En esta sección podrá intercambiar opiniones, realizar preguntas o aportar respuestas en las diferentes temáticas del sistema de gestión bibliotecaria DIGIBEPÉ

[Ir a Foros](#)

(Estamos trabajando en esta sección.

Pronto estará online.)

Fuente: portal de la CONABIP

Anexo 11.

Convocatoria al curso virtual de Introducción al sistema DigiBepé 14ª. edición, julio 2019



CONVOCATORIA

N°225 | JULIO | 2019



CURSO VIRTUAL

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DIGIBEPÉ 14° EDICIÓN 2019 CONABIP

La CONABIP invita a las bibliotecas populares del país al desafío de capacitarse por Internet, a través del **campus virtual CONABIP**, acerca de los usos básicos del DigiBepé para aquellas miembros (o personal) de bibliotecas que estén dando sus primeros pasos con el sistema de gestión bibliotecaria.

BENEFICIOS DE CAPACITARSE DE MANERA VIRTUAL:

- La modalidad virtual de capacitación permite a los participantes organizar sus propios tiempos, leyendo las clases y realizando los ejercicios desde su casa o desde la biblioteca, en el momento que lo crean conveniente.
- Además, permite estar en contacto con bibliotecas populares de todo el país, con las que se pueden intercambiar experiencias.
- El curso cuenta con tutores que están de manera permanente asistiendo y acompañando a los alumnos para que se sientan cómodos en el campus, puedan aprovechar al máximo todas las herramientas y recursos, así como responder las inquietudes que surjan.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2019 o hasta completar el cupo disponible

INICIO DEL CURSO: MARTES 20 DE AGOSTO DE 2019.

REQUISITOS

- Ser miembro de una biblioteca popular y tener acceso a una PC con conexión a internet. No es necesario tener ningún tipo de título, ni pagar nada.
- La biblioteca debe estar adherida al Plan de Inclusión Digital de la CONABIP y tener el sistema DigiBepé habilitado.

ATENCIÓN: ESTE CURSO TIENE CUPO LIMITADO. Se otorgará una vacante por biblioteca popular. Las vacantes se otorgarán por orden de inscripción, y según el cumplimiento de los requisitos arriba mencionados, que se corroborarán por la Unidad de Servicios Bibliotecológicos de la CONABIP. Además se priorizará a aquellas bibliotecas que no hayan participado de ediciones anteriores.

- Para conocer acerca de los Requisitos y Contenidos [CLIC AQUÍ](#)
- Para conocer acerca de la Modalidad de Inscripción [CLIC AQUÍ](#)
- Para inscribirse [CLIC AQUÍ](#)

www.conabip.gob.ar
0 8 0 0 - 4 4 4 - 0 0 6 8
f CONABIP



Comisión Nacional de Bibliotecas Populares



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación

Fuente: imagen de archivo

Anexo 12.

Convocatoria al curso virtual avanzado del sistema DigiBepé 10ª. edición, julio 2019



CONVOCATORIA

N°226 | JULIO | 2019



CURSO VIRTUAL

SISTEMA DIGIBEPÉ MÓDULO AVANZADO | DÉCIMA EDICIÓN 2019 CONABIP

La CONABIP invita a las bibliotecas populares del país al desafío de capacitarse por Internet, a través del campus virtual CONABIP, en un curso avanzado sobre el DigiBepé para aquellos miembros (o personal) de bibliotecas que ya utilizan el sistema.

BENEFICIOS DE CAPACITARSE DE MANERA VIRTUAL:

- La modalidad virtual de capacitación permite a los participantes organizar sus propios tiempos, leyendo las clases y realizando los ejercicios desde su casa o desde la biblioteca, en el momento que lo crean conveniente.
- Además, permite estar en contacto con bibliotecas populares de todo el país, con las que se pueden intercambiar experiencias.
- El curso cuenta con tutores que están de manera permanente asistiendo y acompañando a los alumnos para que se sientan cómodos en el campus, puedan aprovechar al máximo todas las herramientas y recursos, así como responder las inquietudes que surjan.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2019 o hasta completar el cupo disponible
INICIO DEL CURSO: MARTES 20 DE AGOSTO DE 2019.

REQUISITOS

- Ser miembro de una biblioteca popular y tener acceso a una PC con conexión a Internet. No es necesario tener ningún tipo de título, ni pagar nada.
- La biblioteca debe estar adherida al Plan de Inclusión Digital de la CONABIP y tener el sistema DigiBepé habilitado.
- Este curso forma parte del Módulo Avanzado del Plan Nacional de Capacitación y presupone la realización del curso Introducción al Sistema DigiBepé, dictado por la CONABIP, tanto en modalidad virtual como presencial.

ATENCIÓN: ESTE CURSO TIENE CUPO LIMITADO. Se otorgará una vacante por biblioteca popular. Las vacantes se otorgarán por orden de inscripción, y según el cumplimiento de los requisitos arriba mencionados, que se corroborarán por la Unidad de Servicios Bibliotecológicos de la CONABIP. Además se priorizará a aquellas bibliotecas que no hayan participado de ediciones anteriores.

➤ Para conocer acerca de los Requisitos y Contenidos [CLIC AQUÍ](#)
➤ Para conocer acerca de la Modalidad de Inscripción [CLIC AQUÍ](#)
➤ Para inscribirse [CLIC AQUÍ](#)

www.conabip.gov.ar
0800-444-0068
CONABIP

 **conabip**
Comisión Nacional de Bibliotecas Populares

 **Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación**

Fuente: imagen de archivo

Anexo 13.

Díptico de promoción para ser distribuido en la Feria del Libro 2015. Parte exterior e interior



RED DIGITAL DE BIBLIOTECAS POPULARES DIGIBEPÉ

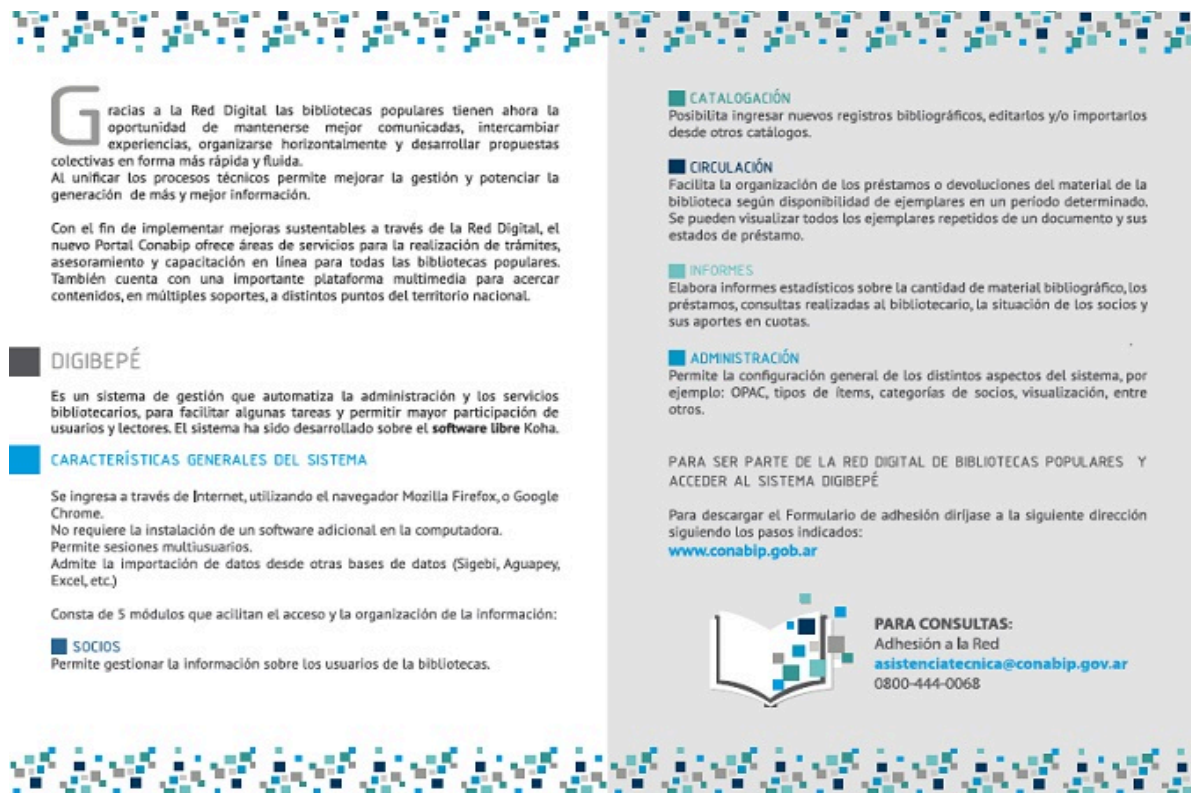
Un espacio virtual de intercambio entre bibliotecas y la CONABIP. Una oportunidad de mayor y mejor acceso a la información y al conocimiento.

CAPACITACIONES
capacitacion@conabip.gob.ar
sab@conabip.gob.ar
0800-444-0068

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIGIBEPÉ
Desde CONABIP y los nodos descentralizados:
digibepe@conabip.gob.ar
nodo cordoba@bepe.ar
nodo patagonia@bepe.ar
nodo la plata@bepe.ar
0800-444-0068

www.conabip.gob.ar

conabip Ministerio de Cultura Presidencia de la Nación



Gracias a la Red Digital las bibliotecas populares tienen ahora la oportunidad de mantenerse mejor comunicadas, intercambiar experiencias, organizarse horizontalmente y desarrollar propuestas colectivas en forma más rápida y fluida. Al unificar los procesos técnicos permite mejorar la gestión y potenciar la generación de más y mejor información.

Con el fin de implementar mejoras sustentables a través de la Red Digital, el nuevo Portal Conabip ofrece áreas de servicios para la realización de trámites, asesoramiento y capacitación en línea para todas las bibliotecas populares. También cuenta con una importante plataforma multimedia para acercar contenidos, en múltiples soportes, a distintos puntos del territorio nacional.

DIGIBEPÉ

Es un sistema de gestión que automatiza la administración y los servicios bibliotecarios, para facilitar algunas tareas y permitir mayor participación de usuarios y lectores. El sistema ha sido desarrollado sobre el **software libre** Koha.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA

Se ingresa a través de Internet, utilizando el navegador Mozilla Firefox, o Google Chrome. No requiere la instalación de un software adicional en la computadora. Permite sesiones multiusuarios. Admite la importación de datos desde otras bases de datos (Sigebi, Aguapey, Excel, etc.).

Consta de 5 módulos que facilitan el acceso y la organización de la información:

- SOCIOS**
Permite gestionar la información sobre los usuarios de las bibliotecas.

CATALOGACIÓN
Posibilita ingresar nuevos registros bibliográficos, editarlos y/o importarlos desde otros catálogos.

CIRCULACIÓN
Facilita la organización de los préstamos o devoluciones del material de la biblioteca según disponibilidad de ejemplares en un período determinado. Se pueden visualizar todos los ejemplares repetidos de un documento y sus estados de préstamo.

INFORMES
Elabora informes estadísticos sobre la cantidad de material bibliográfico, los préstamos, consultas realizadas al bibliotecario, la situación de los socios y sus aportes en cuotas.

ADMINISTRACIÓN
Permite la configuración general de los distintos aspectos del sistema, por ejemplo: OPAC, tipos de ítems, categorías de socios, visualización, entre otros.

PARA SER PARTE DE LA RED DIGITAL DE BIBLIOTECAS POPULARES Y ACCEDER AL SISTEMA DIGIBEPÉ

Para descargar el Formulario de adhesión diríjase a la siguiente dirección siguiendo los pasos indicados:
www.conabip.gob.ar

PARA CONSULTAS:
Adhesión a la Red
asistenciatecnica@conabip.gov.ar
0800-444-0068

Fuente: imagen de archivo

Anexo 14.

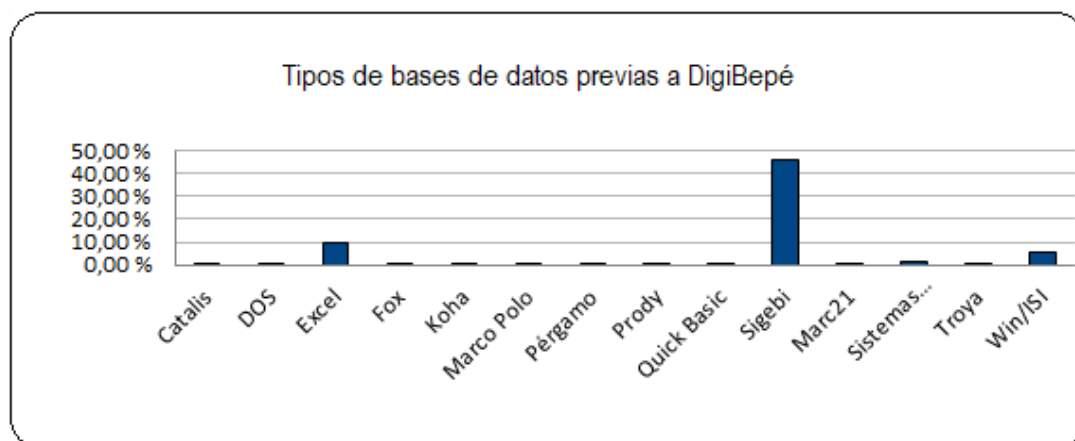
¿Cuántos sistemas DigiBepé se crearon?

AÑO	CANTIDAD DE SIST. CREADOS	RESULTADOS
2010	490	490
2011	295	785
2012	73	858
2013	48	906
2014	175	1081
2015	54	1135
2016	24	1159
2017	22	1181
2018	19	1200
2019	17	1217
2020	22	1239

Fuente: elaboración propia

Anexo 15.

Tipología de bases de datos migradas



Fuente: elaboración propia

Anexo 16.

Migraciones por contenido de las bases

Durante la etapa 2010-2020 se migraron **723 bases catalográficas**, **323 bases de socios**, **5 bases de publicaciones periódicas**, dando como resultado un total de **1051 bases de datos** migradas a DigiBepé.

CATÁLOGO	
TIPO	CANT.
Sigebi	348
Excel	154
Aguapey	72
Winisis / Isis / Microsis	58
Access	29
Sistemas propios (bases hechas a medida)	20
Pérgamo	10
Trooya	
Word	
Biblios	6
Koha	5
Otras	21
TOTAL	723

Fuente: elaboración propia

BASE DE SOCIOS	
TIPO	CANT.
Sigebi	148
Excel	85
Aguapey	30
Access	15
Propio	8
Winisis	8
Pérgamo	5
Otras	24
TOTAL	323

Fuente: elaboración propia

BASE DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	
TIPO	CANT.
Sigebi	3
Excel	1
Winisis	1
TOTAL	5

Fuente: elaboración propia

Anexo 17.

Nodos de Asistencia

La tabla muestra el período de actividad de cada uno de los tres nodos de asistencia

NODO	INICIO	FINALIZACIÓN
Córdoba	2010	-
Patagonia	2011	-
La Plata	2011	2016

Fuente: elaboración propia